



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

**EL ESTUDIO DE LA PLAZA VÁZQUEZ
DE MOLINA DE ÚBEDA Y SU
PROYECCIÓN DIDÁCTICA EN LA
ASIGNATURA DE PATRIMONIO
CULTURAL Y ARTÍSTICO DE
ANDALUCÍA DE 1º DE
BACHILLERATO**

Alumno/a: Juan Martínez, Luis

Tutor/a: Prof. D. Manuel Jódar Mena
Dpto: Patrimonio Histórico

Junio, 2017

Índice

1. Resumen y palabras clave.....	1
2. Introducción.....	2
3. Fundamentación epistemológica.....	6
3.1. Contextualización del centro escolar, de la materia y del tema elegido.....	6
3.2. Antecedentes y estado de la cuestión.....	9
3.2.1. La plaza Vázquez de Molina de Úbeda. Cuestiones generales.....	9
3.2.2. Ámbitos de la Plaza Vázquez de Molina y sus edificios.....	13
<u>1. El llano de El Salvador.....</u>	<u>13</u>
La Sacra Capilla de El Salvador de Úbeda.....	13
El palacio del Deán Ortega.....	18
El pósito.....	20
El palacio de Don Rodrigo de Orozco.....	23
<u>2. El llano de Santa María.....</u>	<u>27</u>
- El palacio Vázquez de Molina.....	27
- Cárcel del obispo.....	29
- Torre y palacio del Marqués de Mancera.....	31
- Colegiata de Santa María de los Reales Alcázares.....	34
3.3. Definición de los conceptos y establecimiento de objetivos.....	41
3.4. Utilidad práctica del tema y su enfoque didáctico.....	49
4. Proyección didáctica.....	55
4.1. Legislación educativa empleada.....	55
4.2. Adscripción a una etapa, ciclo y nivel educativos.....	56

4.3. Aspectos psicológicos y pedagógicos del alumnado y de la enseñanza. Contextualización del aula.....	57
4.4. Objetivos.....	60
4.5. Competencias.....	64
4.6. Contenidos.....	66
4.7. Metodología y temporalización.....	69
4.8. Evaluación.....	72
4.9. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE).....	77
4.10. Innovación docente.....	80
5. Bibliografía.....	82
6. Anexos.....	89

1. Resumen y palabras clave

Resumen: El presente Trabajo Fin de Máster pretende acercar al alumnado de la asignatura de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía de 1º de bachillerato al estudio de una de las plazas más importantes del renacimiento español como es la plaza Vázquez de Molina de Úbeda, mediante el conocimiento de su historia y el análisis de sus edificios. Por lo tanto, consideramos que el tema planteado aquí es el más idóneo para ser estudiado en esta asignatura, ya que el conjunto de la plaza Vázquez de Molina, al ser parte del patrimonio histórico de una ciudad andaluza Patrimonio de la Humanidad, se adapta perfectamente al contenido y a los objetivos de la mencionada materia. De modo que, para la elaboración de la parte didáctica de este proyecto, nos hemos basado en el sistema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) en el que el alumnado deberá de hacer una serie de trabajos en grupo de carácter investigador sobre la plaza Vázquez de Molina para que el alumnado aprenda los aspectos históricos, urbanísticos, arquitectónicos y artísticos más relevantes de la misma, de una forma útil y dinámica, distinta a la tradicional, en donde el profesor interactúa con su alumnado observando su ritmo de aprendizaje y ayudándole a resolver sus dudas. Aparte de llevar a cabo el estudio de dicha plaza, también se verán otros ejemplos de plazas renacentistas españolas e italianas para que el alumnado las relacione con la de Vázquez de Molina.

Palabras clave: Plaza Vázquez de Molina, Renacimiento, Edificios, Andrés de Vandervira, Patrimonio de la Humanidad, Grupos, Proyectos, Educación.

Abstract: The present Master's dissertation tries to bring to the student body of the Cultural and Artistic Heritage of Andalusia subject of 1º of the baccalaureate to study of one of the most important squares of the spanish renaissance like is the Vazquez de Molina square of Úbeda, by the knowledge of its history and the analysis of its buildings. Therefore, we consider that the lesson contemplated here is the more suitable to be studied in this subject, considering that the ensemble of the Vázquez de Molina square, to be part of the historical heritage of one andalucian city World Heritage Site, it adapts perfectly to contents and to the goals of the mentioned subject. In order that, to the elaboration of the didactics part of this project, we have based on in the Project Based Learning system (PBL) in which the student body will have to do a series of works in group of investigating character about the Vázquez de Molina square so that the student body learn the most important historical, urban, architectural and artistic facets of the same, of a useful and dynamic way, distinct to the traditional, where the teacher interacts with his body student observing his learning pace and uses him to resolve his questions. Apart from carry out the study of said square, also it will watch other examples of spaniards and italians renaissance squares so that the student body relate them with of the Vázquez de Molina.

Key words: Vázquez de Molina square, Renaissance, Buildings, Andrés of Vandelvira, World Heritage Site, Groups, Projects, Education.

2. Introducción

Las plazas renacentistas de Italia y España

En este apartado introductorio del trabajo presentado, se hace un breve resumen de las plazas renacentistas italianas y españolas más importantes para familiarizarnos con sus principales características morfológicas, urbanísticas y arquitectónicas, y de este modo, poder rastrear las influencias que estas ejercieron sobre la plaza Vázquez de Molina de Úbeda.

En primer lugar, respecto a las plazas del renacimiento italiano, destacan por ejemplo: la plaza de Pienza, la plaza del Campidoglio, la plaza del Popolo, la plaza de San Pedro y la plaza de San Marcos, entre otras.

La plaza de Pienza. La concepción de su diseño fue idea del cardenal Eneas Silvio Piccolomini (quién más tarde, se convertiría en el Papa Pío II), mientras que la ejecución del proyecto corrió a cargo del escultor y arquitecto Bernardo Rossellino (Sureda, 2000: 120). En esta plaza, destaca ante todo, su característica forma de trapecio, abierta en medio de la retícula medieval de la ciudad, así como los edificios que la conforman, establecidos en cada uno de sus lados y confrontados entre sí. De estos edificios, destacan especialmente dos, que son: La catedral y el palacio Piccolomini. La primera, posee un importante carácter ecléctico, con un interior de iglesia salón basado en la arquitectura gótica alemana y una fachada de concepción albertiana; mientras que el segundo, mantiene un gran parecido con el palacio Rucellai, constituido por un patio y una gran logia. Otro elemento importante de esta plaza, es la cuadrícula de su pavimento, que subraya su carácter regular (Sureda, 2000: 120). Se cree que esta plaza pudo servir de inspiración a la del Campidoglio (Chueca, 1970: 118-119), ya que como se verá en el siguiente párrafo, ambas plazas poseen la misma morfología trapezoidal.

La plaza del Campidoglio. Es quizás, una de las más importantes del renacimiento italiano, ya que sus orígenes se remontan a la Roma Antigua, siendo remodelada a mediados del siglo XVI por Miguel Ángel, a través de un ambicioso proyecto que comprendía una serie de aspectos como, la mejora del ya existente Palazzo Senatorio; la reconstrucción del Palazzo dei Conservatori; la construcción de un tercer palacio frente a los otros dos (lo que le dio a esta plaza una mayor regularidad, con su característica forma trapezoidal); la construcción de una nueva escalinata ascendente de acceso a la plaza y la colocación de la estatua ecuestre de Marco Aurelio en el centro de la misma como punto focal de la composición. Otros aspectos que engrandecen a esta plaza son, la configuración ovalada del pavimento y su dibujo

bidimensional en forma de estrella. De modo que, la conjunción de dichos elementos, confieren a esta plaza, una espectacular unidad, coherencia y belleza, lo que hizo que fuera una de las primeras de carácter monumental del Renacimiento (Morris, 1984: 204-206).

La piazza del Popolo. Esta plaza fue reformada en 1516, con el objetivo de dotar a la ciudad de Roma de una entrada más espectacular. Sin embargo, la plaza no se llegó a terminar completamente hasta el siglo XIX, concretamente, entre los años 1816 y 1820. Los hitos arquitectónicos más importantes que se produjeron a lo largo de los 300 años que duró su reforma fueron: la apertura de la Vía Babuino, el levantamiento de un obelisco de granito rojo en el centro de la misma, la construcción de dos iglesias gemelas en su lado sur y la terminación de sus otros tres lados para completarla definitivamente. En su reforma, participaron toda una serie de arquitectos de primer orden, como Carlo Fontana, Rainaldi, Bernini y Guiseppe Valadier (Morris, 1984: 206-208).

La plaza de San Pedro. Aunque se trata de una plaza de concepción barroca, la razón de su existencia se debió a la necesidad de dotar a la Basílica de San Pedro de una plaza delantera a modo de entrada. Para ello, Bernini realizó entre 1655 y 1667, un proyecto de tres plazas encadenadas, de las que se construyeron en su totalidad dos: la Piazza Retta y la Piazza Oblicua, mientras que la tercera: la Piazza Rusticucci, nunca llegó a terminarse, y en su lugar se construyó una avenida para comunicar la basílica con el río Tiber. Además, Bernini tuvo que incluir en su proyecto el obelisco central y dos fuentes realizadas por Maderna, lo que evidencia la magnitud de esta intervención, ideada para embellecer la Basílica de San Pedro (Morris, 1984: 208-209).

La plaza de San Marcos. Se encuentra constituida por dos plazas enlazadas: la plaza grande o principal (delante de la Basílica de San Marcos), una placeta más pequeña y un campanario exento que actúa como nexo de unión entre ambas, destacando también, una tercera, de reducidas dimensiones, y situada junto a la basílica por su lado norte. En esta plaza, destacan dos edificios, que son, el Palacio Ducal y la Basílica de San Marcos, puesto que ambos conforman el lado oriental de la plaza y de la placeta, de ahí su importancia (Morris, 1984: 212-213).

Entre los siglos XIV y XVII, se fueron construyendo en la plaza una serie de edificios que fueron los que le dieron su aspecto final. Estas construcciones fueron: la Procuratie Vecchie, el campanario, la Biblioteca Marciana y la Procuratie Nuove. Sin embargo, no fue terminada definitivamente hasta el año 1810, en el que se colocaron las tres astas de bandera delante de la Basílica y el enlosado del pavimento. Por último, el campanario se desplomó en 1902, siendo finalmente restaurado (Morris, 1984: 212-213).

Otros ejemplos de plazas renacentistas italianas, son la plaza Farnese de Roma, la plaza Annunziata de Florencia y la plaza Grande de Vigevano (Chueca, 1970: 119-120).

En segundo lugar, destacan las plazas mayores regulares españolas del Renacimiento y del Barroco, a las que se las considera como un fenómeno especial dentro del urbanismo español, como son las de Madrid y Valladolid, ya que ambas constituyen ejemplos paradigmáticos de este tipo de plazas en España (Chueca, 1970: 122-125).

Otras plazas mayores españolas destacadas, son la del Zocodover de Toledo, la de León y la de Salamanca. Esta última, es una de las más importantes de España, y se caracteriza por su carácter aislado respecto a la ciudad (Chueca, 1970: 125-126).

Por último, otros ejemplos de plazas cerradas o reclusas españolas son: las plazas de la Corredera de Córdoba, Tembleque y Almagro (renacentistas); las de Vitoria, San Sebastián, Bilbao y Sevilla (neoclásicas), así como la plaza Real de Barcelona y la de Guipúzcoa en San Sebastián (estas últimas del siglo XIX). Esto demuestra cómo la tipología de plaza cerrada renacentista española, se fue perpetuando en otras ciudades de la península durante los siguientes siglos (Chueca, 1970: 126).

Habiendo finalizado este repaso sobre las mencionadas plazas italianas y españolas, decir que el motivo por el que este trabajo se ha hecho sobre la plaza Vázquez de Molina de Úbeda, es porque tanto este tema, como su unidad didáctica, están pensadas para ser impartidas en el centro Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia (SAFA), también de Úbeda; por lo que consideramos que es de vital importancia que el alumnado de este centro, que sea tanto de la misma ciudad de Úbeda como de otros municipios y nacionalidades, conozca y estudie esta plaza tan singular a la par que espectacular, que por su historia y arte, hacen de ella, una de las más interesantes del renacimiento español. Es muy importante que el alumnado sea consciente del valor patrimonial de este conjunto, por el hecho de formar parte de una ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad, contribuyendo a que el alumnado desarrolle una mentalidad basada en el respeto y la protección de toda clase de patrimonio histórico. Para ello, en este proyecto, se ha llevado a cabo la elaboración de un estado de la cuestión, mediante la consulta de numerosas monografías, obras colectivas y artículos de los principales estudiosos de esta plaza, con el objetivo de llevar a cabo un vaciado de la información sobre la misma, para recopilar todos los datos históricos, técnicos, urbanísticos y arquitectónicos posibles, para que esta fundamentación epistemológica, sea lo más completa y exhaustiva posible. También se han consultado páginas web con información sobre la plaza Vázquez de Molina.

Por lo tanto, la realización del estado de la cuestión de esta plaza, la hemos hecho de la siguiente manera:

1. Un primer apartado de generalidades sobre la misma, en donde se hace un repaso de su historia.
2. Un segundo apartado, en donde se analizan más exhaustivamente los ámbitos de la plaza Vázquez de Molina y sus edificios, los cuales son los siguientes:

Ámbito de El Llano de el Salvador. Lo componen los siguientes edificios:

- La Sacra Capilla de El Salvador
- El palacio del Deán Ortega
- El pósito
- El palacio de Don Rodrigo de Orozco

Ámbito de El Llano de Santa María. Lo componen los siguientes edificios:

- El palacio Vázquez de Molina
- Cárcel del obispo
- Torre y palacio del Marqués de Mancera
- Colegiata de Santa María de los Reales Alcázares

Así pues, este trabajo estará compuesto por las siguientes partes:

1. Una primera parte de fundamentación epistemológica, en donde se hará una contextualización del centro escolar, un estado de la cuestión sobre el tema abordado en el presente proyecto, la definición de conceptos y objetivos, así como la utilidad práctica del tema escogido y su enfoque didáctico.
2. Una segunda parte en donde se diseñará una unidad didáctica sobre el tema propuesto en este trabajo, en donde se especificará la legislación en la que nos hemos basado a la hora de planificar nuestra unidad didáctica, el nivel hacia el que va dirigido, los aspectos psicológicos y pedagógicos del alumnado, los elementos curriculares básicos y complementarios, así como algunas propuestas de innovación docente.
3. Un apartado de fuentes, en donde se mostrará la bibliografía, la legislación y las páginas web consultadas.
4. Por último, un anexo en donde se incluirán una serie de imágenes sobre la plaza Vázquez de Molina y sus edificios.

3. Fundamentación epistemológica

3.1. Contextualización del centro escolar, de la materia y del tema elegido.

El centro al que está orientado el tema de este Trabajo Fin de Máster, así como su proyección didáctica, es el de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia (SAFA) de Úbeda. Se trata de un centro concertado que se encuentra ubicado en la parte suroeste de dicha ciudad, junto a la Avenida de Cristo Rey.



[Figura 1]. Plano con la ubicación de las Escuelas Profesionales SAFA. Extraído de www.google.es. Consultado el: 28/05/2016.

Este centro se encuentra ubicado en una zona estratégica de la ciudad de Úbeda, cercana al famoso Hospital de Santiago (siglo XVI) y a la Plaza de Toros (siglo XIX), y entre la estación de autobuses y la urbanización Ávilas Rojas.



[Figura 2]. Imagen del complejo SAFA y sus alrededores. Extraído de www.google.es. Consultado el: 28/05/2016.

Las Escuelas Profesionales SAFA de Úbeda, fueron impulsadas por la Orden de los Jesuitas, la cual se estableció en la ciudad entre 1581 y 1767, hasta que fue abolida por la Pragmática del Rey Carlos III (Molina, 1984: 117).

Pero no fue hasta el año 1940 cuando los jesuitas volvieron a Úbeda para fundar escuelas, pero ante la falta de terreno, se vieron obligados a fundarlas, en un primer momento, en Villanueva del Arzobispo, en donde la familia Benavides había cedido un terreno para que los Jesuitas se instalaran (Molina, 1984: 117).

Al año siguiente, los Jesuitas volvieron a Úbeda para impartir enseñanza en la Plaza de López Almagro, hasta que después, les fueron cedidos estos terrenos por el Ayuntamiento, efectuándose las obras bajo la dirección del Arquitecto D. Ramón Pajares, las cuales, concluyeron en el año 1957 con la inauguración del templo del centro (Molina, 1984: 117).

Este centro, se caracteriza por el amplio abanico de niveles y servicios que oferta:

- Educación infantil y primaria con aulas de integración.
- Educación Secundaria Obligatoria, provista tanto con aula de integración como de compensatoria.
- Educación Secundaria Post-obligatoria:
 - Programa de Cualificación Profesional Inicial: Servicios Auxiliares de Oficina.
 - Bachilleratos: Ciencias, Tecnología y Humanidades.
- Ciclos Formativos:

Grado Medio:

- Carrocería.
- Auxiliar de Enfermería.
- Equipos e Instalaciones Electrónicas.
- Gestión Administrativa.
- Servicios de restaurante y bar.

Grado Superior:

- Administración y Finanzas.
- Educación Infantil.
- Documentación Sanitaria.
- Información y Comercialización Turística.
- Escuela Universitaria de Magisterio.
- Actividades Extraescolares y Servicios:
 - Aula Matinal.
 - Danza, aeróbic, dramatización y teatro, sevillanas y flamenco, radio escolar y pintura.

- Actividades deportivas: multi-deporte, tenis, atletismo, baloncesto, kárate, voleibol y fútbol sala.
- Movimiento Juvenil Scout.
- Animación Pastoral.
- Voluntariado.
- Viajes y excursiones.
- Biblioteca con unos 40.000 volúmenes.
- Comedor Escolar con una capacidad máxima de 360 comensales.
- Residencia Escolar para unos 200 alumnos/as.

Los horarios del centro, se desarrollan básicamente de lunes a viernes en horario diurno, cuyas actividades lectivas, se organizan de la siguiente forma:

- Infantil y Primaria, de 9:00 a 14:00.
- Educación Secundaria, de 8:00 a 14:20.

Las reuniones de los Departamentos, Claustro, Consejo Escolar y Sesiones de Evaluación, tienen lugar por las tardes; mientras que las actividades extraescolares, se realizan de lunes a viernes, de 16:00 a 19:00 horas y los sábados por la mañana de 10:00 a 14:00 horas.

El PAS y los servicios complementarios, cuentan también con los siguientes horarios:

- Portería: Mañanas, de 7:45 a 14:45 horas y tardes, de 15:00 a 22:00 horas.
- Secretaría: Mañanas, de 8:00 a 15:00 horas y tardes, de 15:30 a 18:30 horas.
- Cafetería: Continuo de 8:00 a 16:00 horas.
- Biblioteca: Mañanas, de 8:00 a 14:30 horas y tardes, de 16:00 a 20:00 horas (excepto viernes).
- Comedor: Desayuno, de 7:30 a 8:00 horas; comida, de 14:30 a 15:30 horas y cena, de 20:30 a 21:30 horas.

Sobre las características del personal del centro, en los niveles de Infantil y Primaria, el 18% del personal tiene contrato temporal por un año, mientras que el resto del personal es de carácter fijo, con una media de edad comprendida entre los 40 y 50 años. En Infantil, el 100% de la plantilla está constituida por mujeres, mientras que en Primaria hay 9 mujeres y 15 hombres.

En E.S.O. y post-obligatoria, hay en el centro un total de 75 profesores/as, cuya media de edad se encuentra entre los 35 y 45 años, de los que 40 son mujeres y 35 hombres. En estos niveles, hay un 15% de contratación temporal.

El Personal de Administración y Servicios, cuenta con una media de edad comprendida entre los 40 y 45 años, de los que un 30%, tiene contratación temporal. Este personal, está compuesto por 20 mujeres y 8 hombres¹.

La materia para la que va dirigida este Trabajo Fin de Máster, es para Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía de 1º de Bachillerato, que es una nueva asignatura de Libre Configuración Autonómica que oferta la LOMCE para Andalucía, y que se encuadra dentro de la especialidad de Humanidades – Ciencias Sociales. Para ello, el tema elegido para este trabajo, ha sido sobre la Plaza Vázquez de Molina de Úbeda, por el hecho de que se trata de una de las plazas más señeras del renacimiento español, para que el alumnado conozca las características más importantes de la misma, como su consolidación a lo largo de casi todo el siglo XVI y su morfología, junto con los aspectos históricos, arquitectónicos y artísticos de cada uno de los edificios que la constituyen.

3.2. Antecedentes y estado de la cuestión.

3.2.1. La plaza Vázquez de Molina de Úbeda. Cuestiones generales

En este apartado del trabajo, lo que se ha hecho, ha sido llevar a cabo un repaso de la historia de esta plaza, a partir de las alusiones que hacen sobre ella las fuentes consultadas, para después, ir analizando más en detalle, cada uno de los edificios que la conforman.

La Plaza Vázquez de Molina, es considerada como una de las más importantes y paradigmáticas del renacimiento español y andaluz, la cual comenzó siendo una vaguada atravesada por el arroyo de la Azacaya, hasta que a principios del siglo XVI, se fue explanando con los escombros del viejo alcázar musulmán, demolido en 1507 (Moreno, 2005: 63-64).

Los primeros edificios que se construyeron en esta plaza, fueron la Sacra Capilla de El Salvador y el Palacio del Deán Ortega (Moreno, 2005: 64). Respecto a la primera, conviene mencionar el papel tan importante que tuvo en la transformación de la ciudad de Úbeda durante el siglo XVI, ya que gracias a ella, se produjo la transformación de la trama urbana de esta ciudad, en la que coexisten la ciudad mudéjar y los espacios en retícula de perspectiva axial (Montes, 2002: 24-26). Durante esta época, la plaza, aparte de ser un espacio público en donde se desarrollaban actividades mercantiles, también era un lugar emblemático de la ciudad (Moreno, 2005: 64), quizás, esto se deba al carácter tan especial de esta plaza, ya que aún diferentes conceptos, tales como el cristianismo, el mundo antiguo y la autoafirmación

¹ Información extraída del documento del contexto de centro de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de Úbeda (SAFA).

del linaje, lo que evidencia el enorme carácter simbólico de la misma, siendo además un gran elemento de representación del poder civil (VV.AA., 1994: 174-175).

Siguiendo con la explicación de esta plaza, en el año 1557, el Concejo puso en venta unos solares en la acera del alcázar, enfrente del palacio del Deán Ortega, lo que supuso la demolición de una serie de construcciones, como el alcázar (antes mencionado), su postigo y la Torre de Ibiut, cuya ubicación por aquél entonces, se corresponde actualmente con la calle Baja del Salvador y el palacio del Marqués de Mancera (Moreno, 2005: 64-65), construyéndose en este mismo lugar durante el siglo XVI, las casas que hoy forman la acera derecha de la calle Alta del Salvador (Vañó, 1975: 11), conformando de este modo, un nuevo cerramiento del viejo recinto defensivo, lo que evidencia que en ningún momento fueron respetadas estas construcciones preexistentes (Moreno, 2005: 64-65).

El edificio más problemático de la plaza Vázquez de Molina es el pósito, ya que se trata de una construcción completamente exenta que generó un estrechamiento del espacio de la misma, dividiéndola en dos ámbitos. El primero sería conocido como “llano de El Salvador”, y el segundo como “llano de Santa María” (Moreno, 2005: 66), tal y como se verá a continuación.

En este análisis previo de la plaza Vázquez de Molina, es necesario hacer mención a la importancia que tuvo el arquitecto Andrés de Vandelvira en la configuración de esta plaza, puesto que él diseñó y concluyó algunos de sus edificios más emblemáticos. Ello se debe, entre otras cosas, a su extraordinario dominio de la estereotomía o ciencia del corte de piedras, fruto de sus contactos en Uclés con el entallador francés Esteban Jamete, lo que explica el dominio de este arte por el Maestro de Alcaraz. De hecho, Vandelvira fue el primer arquitecto español que trató de desarrollar la estereotomía de manera sistemática en España (Barbé-Coquelin, 1973: 226-232).

En primer lugar, el llano de El Salvador está constituido por los siguientes edificios: La Sacra Capilla de El Salvador –presidiendo esta parte-, El Palacio del Deán Ortega, el pósito y el Palacio de Don Rodrigo de Orozco. De este último palacio, solamente llegó a construirse hasta el arranque del primer cuerpo (Moreno, 2005: 66-80). Tal y como se verá más adelante.

En segundo lugar, destaca el siguiente ámbito de la Plaza Vázquez de Molina, que es la parte del llano de Santa María, constituido por los siguientes edificios: El Palacio Juan Vázquez de Molina, La Colegiata de Santa María de los Reales Alcázares, la Cárcel del Obispo y La Torre del Tesorero, en el recinto del Palacio del Marqués de Mancera. Respecto a la colegiata de Santa María, destaca especialmente su fachada principal, la cual fue construida a principios del siglo XVII, delante del claustro que antecede a este templo, con el objetivo de crear un nuevo eje de simetría con la fachada del Palacio de Juan Vázquez de Molina (Moreno, 2005: 66-80).

De modo, que gracias a la presencia de todos estos edificios en la plaza Vázquez de Molina, hacen que esta se subdivida actualmente en cinco microespacios, como son el espacio ajardinado delante de la fachada principal de la Colegiata de Santa María, la explanada que se encuentra delante del palacio Juan Vázquez de Molina, el jardín ubicado en el medio de la plaza provisto de una fuente renacentista, la plazoleta arbolada que se encuentra entre la iglesia de Santa María, la antigua cárcel y el palacio del Marqués de Mancera, así como la explanada que conforman la Sacra Capilla de El Salvador y el palacio del Deán Ortega (VV.AA., 1994: 174-175). Sobre la mencionada fuente renacentista, ésta se encontraba antiguamente en el palacio de Francisco de los Cobos, ya que fue un regalo que unos nobles venecianos le hicieron al secretario imperial Cobos (Molina, 1984: 75).

Por tanto, gracias a la labor de las familias Cobos y Molina actuando como precursoras de semejante proyecto, se consiguió transformar la ciudad de Úbeda en su vértice sur, consolidando durante un período de 70 años uno de los conjuntos renacentistas más notables de España (Moreno, 2005: 66-80), ya que Don Francisco y Don Diego de los Cobos, y Don Juan Vázquez de Molina, fundaron en esta plaza, monumentos tan importantes como la Sacra Capilla de El Salvador y el palacio Vázquez de Molina (o de las Cadenas), por lo que, gracias a ellos, Úbeda alcanzó un gran esplendor durante el siglo XVI, ya que con sus fundaciones, consiguieron que en esta época, se desarrollara en la ciudad una gran actividad artística con la llegada a la misma, de toda clase de artífices como: rejeros, imagineros, talladores y maestros de cantería, confiriéndole tanto a la ciudad de Úbeda en general como a la plaza Vázquez de Molina en particular, su belleza característica (Pasquau, 2014: 47-48).

Otro aspecto muy importante de la Plaza Vázquez de Molina, es la forma de trapecio que presenta en planta la parte del llano de El Salvador, que es igual al de las plazas italianas de Pienza y del Capitolio, lo que demuestra la influencia que tuvieron los principios urbanísticos y arquitectónicos del renacimiento italiano en la configuración de esta plaza ubetense, posicionándola a la altura de otras plazas importantes de nuestro país por su belleza e historia, como la Plaza de España de Santiago de Compostela y la Plaza Mayor de Salamanca (Pasquau, 2014: 111-114).

Se sabe qué a principios del siglo XVIII, la plaza Vázquez de Molina era un gran paseo polvoriento de árboles destartado y lleno de palacios por la descripción que sobre ella hace en su libro Egbert La Rivière, militar francés que combatió en España durante la guerra de Sucesión, el cual llegó a Úbeda el 6 de julio de 1707 (Madrid, 2008: 10-12).

En el siglo XIX, esta plaza fue convertida en un paseo arbolado con arbustos y bancos de piedra, recibiendo el nombre de “Paseo de las Delicias”, aunque en aquella época también se le conocía como: “Paseo de Doña María de Molina” o “Paseo de la

Cárcel”. La transformación de este espacio en paseo, se demoró bastantes años, puesto que las obras se iniciaron en 1833, concluyéndose estas en 1847 (Almansa, 2011: 82-85).

A pesar del tiempo transcurrido durante la realización de los trabajos, la creación de este paseo, supuso el embellecimiento de la plaza renacentista, lo que provocó que algunos habitantes del lugar se animaran a embellecer sus casas, haciendo de dicho paseo, uno de los más importantes de la ciudad, siendo arreglado posteriormente en 1896, debido a su mal estado (Almansa, 2011: 84-85).

Durante el siglo XX, destaca la consideración que tuvo sobre la plaza Vázquez de Molina el Plan General de Ordenación Urbana de Úbeda de 1949. Dicho Plan, se caracterizó principalmente por ser un proyecto que preveía el crecimiento de la ciudad de Úbeda por toda su parte norte, diseñando para ello, una serie de áreas o zonas de ensanche (Juan, 2014: 17-28).

No obstante, este proyecto, aparte de ser un plan de ensanche, también lo era de reforma interior, ya que impulsó la puesta en valor de edificaciones monumentales y estudios en detalle sobre ordenación de plazas histórico-artísticas. De modo, que las plazas del casco antiguo de Úbeda que fueron propuestas para ser reformadas por el Plan de 1949, fueron las siguientes: la Plaza del General Saro (actual Plaza de Andalucía), la Plaza del Generalísimo (actual Plaza 1º de Mayo), la Plaza de San Lorenzo, y por supuesto, la propia plaza Vázquez de Molina, que en aquella época, era conocida como Paseo de Vázquez de Molina (Juan, 2014: 28).

El motivo por el que el Plan General de Ordenación Urbana de Úbeda de 1949 pusiera tanto énfasis en la puesta en valor de estos conjuntos histórico-artísticos, pudo deberse al hecho de que dicho plan, fue realizado por el arquitecto don Rodolfo García Pablos por encargo de don Francisco Prieto Moreno, que en aquella época, era Director General de Arquitectura, el cual había encomendado dicho proyecto a la Sección de Ordenación de Ciudades Histórico-Artísticas, dirigida por el propio arquitecto don Rodolfo García Pablos, y encuadrada dentro de la Jefatura Nacional de Urbanismo (Juan, 2014: 16).

Ya en el siglo XXI con la declaración de Úbeda y Baeza como ciudades patrimonio de la humanidad el día 3 de Julio de 2003, se pone de relieve la importancia del conjunto histórico-artístico de la plaza Vázquez de Molina, caracterizada por su belleza y singularidad, como uno de los factores que hizo posible que Úbeda y Baeza fueran elegidas ciudades patrimonio de la humanidad, junto con el resto de inmuebles históricos recogidos en el expediente de la candidatura, realizado conjuntamente por los ayuntamientos de ambas ciudades, suponiendo la culminación de catorce años de esfuerzos (Diario Jaén, 2003: 9-10), por lo que este nombramiento obligó a las administraciones competentes a velar por la integridad del patrimonio de Úbeda y

Baeza, así como la necesidad de fomentar el turismo en ambas ciudades como fuente de ingresos (Diario Jaén, 2003: 168).

3.2.2. Ámbitos de la Plaza Vázquez de Molina y sus edificios

Mientras que en el apartado anterior se hacía una revisión general sobre la historia de dicha plaza, en este apartado, ya sí se hace un análisis más exhaustivo sobre cada una de las dos partes que constituyen esta plaza y de los edificios que la integran.

Como se ha dicho anteriormente, la plaza Vázquez de Molina, está constituida por: el llano de El Salvador y el llano de Santa María, por lo que la revisión bibliográfica de estas partes y sus edificios, va a seguir el siguiente esquema:

1. El llano de El Salvador:

- La Sacra Capilla de El Salvador
- El Palacio del Deán Ortega
- El pósito
- El Palacio de Don Rodrigo de Orozco

2. El llano de Santa María:

- El Palacio Vázquez de Molina
- Cárcel del obispo
- Torre y palacio del Marqués de Mancera
- Colegiata de Santa María de los Reales Alcázares

1. El llano de El Salvador

- La Sacra Capilla de El Salvador de Úbeda

Se trata de un monumento capital del renacimiento español, por el amalgama de estilos artísticos que componen su fábrica y de que, además, es un edificio muy original por su planteamiento, ya que se trata de una iglesia completa, construida con el único propósito de servir de enterramiento al poderoso secretario del Emperador Carlos V, Don Francisco de los Cobos, algo bastante inusual para la época, puesto que por lo general, personajes de semejante importancia pertenecientes a grandes castas nobiliarias, solían construir sus propias capillas funerarias adosadas a grandes edificios religiosos, como catedrales o conventos (Chueca, 1995: 105). De modo, que la singularidad arquitectónica de El Salvador de Úbeda hace que no tenga parangón en la arquitectura renacentista española, pero si en la italiana, concretamente en Florencia, con las capillas sepulcrales de la familia Médici (Raya, 2010: 167).

El precursor del farahónico proyecto del Salvador, fue el deán Don Fernando Ortega Salido, capellán mayor del templo (Moreno, Almansa & Jódar, 2005: 400), para cuya construcción, el Papa Paulo III expidió el 2 de Febrero de 1535 la bula de fundación para que Don Francisco de los Cobos levantara su iglesia-panteón (Molina,

1984: 73). Una vez obtenida la bula, Cobos compró el solar del Hospital de los Honrados Viejos del Salvador junto con otras fincas, por un precio de 1.500 ducados (Moreno *et al.*, 2005: 400), comenzando definitivamente su construcción en el año 1536, siéndole adjudicada a Andrés de Vandelvira y Alonso Ruiz, a partir de las condiciones establecidas por Siloé (Galera, 2009: 72). Finalmente, las obras terminaron en 1556, nueve años después de la muerte de su fundador (Molina, 1984: 73).

Destaca por otro lado, la triple autoría de este edificio, puesto que en su realización colaboraron tres artífices ilustres, que fueron: Diego de Siloé, Andrés de Vandelvira y Esteban Jamete. Siloé, fue quien ideó las trazas generales del proyecto, siendo después Vandelvira quien lo ejecutaría añadiendo elementos que avalaban su impronta personal, como la célebre sacristía del templo, mientras que por último, Jamete se encargaría de engalanar el edificio con relieves en la fachada principal y en las portadas laterales. De modo, que a pesar de que cada artista le haya añadido al monumento su propia genialidad, predomina ante todo, el carácter unitario de su configuración, ya que sin ser de ninguno de ellos, es como si lo fuera de todos, en consonancia con las corrientes artísticas de la época (Chueca, 1995: 106-108).

Respecto a la arquitectura de El Salvador de Úbeda, su planta es el resultado de la fusión de la iglesia provista de una nave y capillas tipo Reyes Católicos por un lado, y el de la rotonda como capilla privada por el otro (Chueca, 1995: 110-114), evocando la idea de espacio centralizado de carácter neoplatónico, muy recurrente en la arquitectura renacentista italiana (Moreno *et al.*, 2005: 400), y cuyos precedentes en donde también se emplea la misma solución de la rotonda, se encuentran en la antigüedad, como el Panteón de Agripa en Roma y el Santo Sepulcro de Jerusalén, así como también en el Quattrocento italiano, como en el caso del Templo Malatestiano de Rímini (Galera, 2009: 72) y la Basílica de la Annunziata de Florencia². Otros edificios de los que se inspira El Salvador de Úbeda, son la Capilla Mayor de la Catedral de Granada, la iglesia de San Giovanni a Carbonara en Caracciolo di Vico (Nápoles), la capilla de San Torcuato en la catedral de Guadix y la Capilla Caracciolo (Chueca, 1995: 110-114).

Siguiendo con la arquitectura de El Salvador, conviene mencionar que, aunque se trata de un edificio renacentista, presenta en su arquitectura elementos retardatarios de tradición gótica, como el abovedamiento de su nave, constituido por un triple tramo de bóveda de crucería (Chueca, 1995: 116-117) de tipo escarzano (Moreno *et al.*, 2005: 402), suponiendo esto, un fuerte contraste con el interior renacentista del edificio, mientras que en la otra parte del mismo en donde también perdura esa tradición arquitectónica gótica, es en la fachada, con la presencia de contrafuertes, por

² Este dato se encuentra en la página web de la Casa Ducal de Medinaceli, la cual es la propietaria del Salvador de Úbeda, y en ella se relaciona la planta de este edificio con la de la mencionada basílica. www.fundacionmedinaceli.org (Consulta: 13/03/2017).

lo que, para disimularlo y darle un toque más renacentista (aunque contenido), se recurrió a la adición de elementos decorativos, portadas y dos cantoneras o torrecillas rematadas por candeleros antiguos en ambos lados de la fachada, flanqueándola. De modo, que con estas soluciones, se produce una desconexión o falta de concordancia, entre el interior renacentista del edificio y su exterior de resonancias góticas (Chueca, 1995: 116-117). Aparte de estas diferencias estilísticas, destaca también, el chapitel octogonal que remata su torre, el cual es de influencia bizantina (Molina, 1984: 67).

En el Salvador de Úbeda, aparte de su singular arquitectura, destaca también su iconografía, la cual está impregnada por el discurso ideológico de Erasmo de Rotterdam, a través del tamiz de la ortodoxia, caracterizado por la mezcla de elementos profanos y sagrados, así como la explicación de unos por otros, fundamentada en el *Enquiridion*³, cuyo exponente es Jesucristo, el cual es representado en la escena de la Transfiguración, tanto en el retablo como en la portada principal del templo (Montes, 2002: 29-30), la cual guarda un gran parecido con la de la Puerta del Perdón de la Catedral de Granada (Molina, 1984: 67), generándose una oposición entre Escolástica y Humanismo, junto con el dilema entre Escritura o Tradición (Montes, 2002: 29-30).

En primer lugar, la iconografía de la portada principal del Salvador, representa una doble reflexión sobre el tiempo ejemplar del mito y el tiempo histórico cristiano; inspirándose, por un lado, en los clásicos, y por el otro, en la Biblia (Montes, 2002: 58), por lo que el empleo de la iconografía pagana en El Salvador de Úbeda, se debe a que durante el Humanismo Cristiano, los estudios bíblicos fueron el pilar en el que basarse para conocer la historia. De modo que, para poder estudiar la Biblia, antes era necesario leer a los autores clásicos, para después poder acceder a las Sagradas Escrituras; según Montes (2002: 58-59), “refiriéndolo todo para gloria de Jesucristo”. De esta manera, se justifica la presencia de lo pagano en el monumento, ya que, a través de dicho humanismo, se produce una correspondencia entre la filosofía griega y el pensamiento cristiano que alude al platonismo para conocer la palabra revelada (Montes, 2002: 58-59).

Siguiendo con la simbología de la portada principal del Salvador, en el intradós de su arco de acceso, se representa una cosmogonía en donde figuran los dioses clásicos, con el objetivo de relacionarla con el Génesis, observando la historia de la Humanidad dentro de la del Universo, a través de las divinidades que se hallan representadas y lo que simbolizan, como los cuatro elementos: Neptuno, Vulcano, Eolo y Anteo, así como

³ El *Enquiridion* o *Manual del Caballero Cristiano*, es una de las obras más importantes del autor holandés Erasmo de Rotterdam, en donde se plasma una concepción del Cristianismo que difería considerablemente de la que se tenía en la Europa del siglo XVI. Dicha obra, fue la piedra angular de la Reforma, y se convirtió en uno de los libros más trascendentales de su época, debido a la polémica que generó. Información extraída de la página web: www.blogs.ua.es (Consulta: 26/12/2016).

los dioses celestes: Venus, Phebo, Júpiter, Saturno (en la clave), Marte, Mercurio y Diana, que representan las once divisiones descritas por Platón en el Fedro y que personifican la bóveda celeste o el alma del mundo, según los platónicos (Montes, 2002: 59-60). Aunque las representaciones de dichas divinidades son obra de Esteban Jamete, el ideólogo de este programa iconográfico, fue el humanista y amigo de Cobos, Don Diego López de Ayala (Molina, 1984: 67).

Otros elementos destacados de la simbología de esta portada de la fachada principal del Salvador, son el Eros que se encuentra en la clave del arco de acceso de la misma, las representaciones de la Fe y de la Justicia, las cuáles sostienen una cartela en donde se encuentran las definiciones de dichas virtudes, extraídas de San Pablo y Cicerón, y un friso con la representación de la lucha entre centauros y sirenas aladas, que simboliza el más allá (Montes, 2002: 60-66), mientras que en los frisos laterales de dicha portada, se representa el tema de la figura y realidad del tiempo histórico, a través de los elementos simbólicos veterotestamentarios, entre los que destacan algunos de ellos como: el maná y la serpiente de bronce, y cuatro profetas bajo el entablamento, en donde se inscriben también la Concepción y la Natividad junto con apóstoles, presidiendo todo el conjunto el relieve de la Transfiguración. De modo, que todos estos elementos cristianos, convierten el discurso mitológico en anticipo de la plenitud cristiana (Montes, 2002: 66-67). En lo que se refiere a la iconografía de esta fachada, destacan por último, los relieves de Hércules en los contrafuertes que flanquean su portada principal (Montes, 2002: 60-66).

Otro aspecto a destacar de la fachada del Salvador, es que su decoración escultórica va menguando conforme se asciende a los cuerpos superiores, por lo que según algunos autores como Molina (1984: 71), puede deberse al hecho de que a medida que se iba levantando su fábrica, la situación económica era más precaria, por lo que, esto explicaría el motivo de por qué las partes superiores de la fachada son de mayor sobriedad.

En segundo lugar, destaca la portada meridional del Salvador, en donde se aprecia la influencia de Machuca (Molina, 1984: 67), inscribiéndose a su vez en un rectángulo áureo, excepto su frontón (Raya, 2010: 168-185), mientras que el programa iconográfico que la ornamenta, elabora un discurso de carácter judeoconverso inédito por sus características en el contexto de la iconografía española de la época, por lo que se trata de una propuesta de raigambre conversa por la asunción de lo hebreo desde el punto de vista católico, lo que supuso una solución artística muy original al incorporar la temática judía (desde una nueva evangelización) y la cristianización del mundo clásico, impregnándose ambos aspectos con la cultura del humanismo cristiano (Montes, 2002: 89). Por último, en su cuerpo superior, aparecen representadas las personificaciones de la Religión cristiana y mosaica (Montes, 2002: 93).

En tercer lugar, destaca la portada septentrional del edificio, que se caracteriza porque se inscribe en un rectángulo pitagórico (Raya, 2010: 168-185) en donde se narra la Historia de la Salvación, a partir de la gentilidad para la mentalidad judeocristiana, aludiendo a los episodios de la Creación y la caída de los ángeles en el tiempo primordial, mediante la presencia de elementos iconográficos como: Un Niño de Resurrección (representa la Trinidad), Dios Creador en un tondo y la paloma del Espíritu Santo sobre la clave del arco de la portada (Montes, 2002: 109). Uno de los aspectos más interesantes de esta portada, es que, en su parte superior, se representa tanto el tiempo original, como los tiempos mesiánico, apostólico e histórico español (Montes, 2002: 113).

Como antes hemos hablado, tanto de la arquitectura del Salvador, como de la iconografía que ornamenta su fachada y portadas, a continuación se procederá a analizar el interior del mismo, comentando el patrimonio artístico que este atesora, como el órgano de su nave, su reja y el programa escultórico de su capilla; así como también de su sacristía, en donde comentaremos su portada, su arquitectura interior y las obras de arte que se encuentran custodiadas en ella.

Sobre el citado órgano, el original fue realizado en 1581 por el organero Diego de Sanforte, mientras que el actual, es obra de Francisco Javier Fernández, el cual fue contratado en 1795 (Moreno *et al.*, 2005: 403).

La reja del Salvador, se caracteriza porque divide el espacio funerario del basilical, la cual fue realizada en 1555 por Francisco de Villalpando y Francisco Martínez (Moreno *et al.*, 2005: 402), y se encuentra ornamentada por numerosos elementos iconográficos, heráldicos y apotrópicos (Montes, 2002: 127-199).

Respecto al programa escultórico de la capilla del Salvador, destaca en primer lugar, su famoso retablo de la Transfiguración, realizado por Alonso de Berruguete en 1559. Este retablo fue modificado en el siglo XVIII, añadiéndosele un guardapolvo, obra del artista ubetense Espantaleón, mientras que en segundo lugar, destacan las representaciones escultóricas de San Pedro y San Pablo dentro de hornacinas de pilastras y frontones curvos que se encuentran en el cuerpo superior del tambor de la capilla. Dichas esculturas, fueron realizadas en 1770 por el escultor, también ubetense, Antonio de Medina, y sobre este cuerpo, se levanta la cúpula casetonada con decoración pictórica en sus casetones. En tercer lugar, esta capilla alberga también una exuberante sillería, realizada por el artista giennense Blas Briñón, entre 1556 y 1561 (Moreno *et al.*, 2005: 402).

Sobre la sacristía del Salvador, comenzaremos hablando sobre su portada, para después comentar su arquitectura y las obras de arte que alberga, tal y como se ha mencionado antes.

Para ello, debemos referirnos de nuevo al libro del militar francés Egbert La Rivière, en donde, aparte de hacer una descripción de cómo era la plaza Vázquez de Molina a principios del siglo XVIII, también describe la portada de la sacristía del Salvador.

De modo que parece ser, que este militar pudo haber tenido acceso a los archivos sefardíes de la comunidad judía de Praga y encontrar el manuscrito que escribió el rabino de Bohemia Isaac Bouganim, en donde se habla acerca de unos sabios judíos que se convirtieron en los protegidos de una importante familia de una ciudad española (Madrid, 2008: 10), refiriéndose a Úbeda y a Don Francisco de los Cobos.

Dicho manuscrito afirmaba que estos sabios judíos le enseñaron a Andrés de Vandelvira los secretos de la simbología clásica y los conocimientos necesarios para construir una puerta de semejante factura, que fue la que Jehová erigió cuando expulsó a Adán y Eva del Paraíso (Madrid, 2008: 10).

Por tanto, cuando La Rivière llega a Úbeda y encuentra la puerta de la sacristía del Salvador, la cual llevaba buscándola desde hacía varios años por toda España, basándose únicamente en las referencias del rabino Bouganim, afirma que es la mismísima puerta del Paraíso, a la que califica como la más bella y original construcción jamás realizada por un ser humano, siendo la misma puerta que Moisés diseñó en el desierto, según las trazas divinas (Madrid, 2008: 12), y cuya simbología está constituida por el grupo escultórico que se encuentra en su cuerpo superior, escenificando la Visión de Augusto, en donde aparecen representados la Virgen con el Niño, Augusto y la Sibila (Montes, 2002: 127-199).

Respecto a la arquitectura de la sacristía del Salvador, destaca la maestría de Andrés de Vandelvira como arquitecto a la hora de proyectar un simple recinto rectangular que se subdivide en tres módulos cubiertos con bóveda vaída, así como su habilidad como maestro cantero para solucionar la dificultad técnica que supuso realizar la puerta en ángulo con su portada monumental que une la sacristía con la nave del templo, mientras que la belleza ornamental de este espacio, está constituida por sibilas y profetas a modo de columnas, cortesía de Esteban Jamete (Galera, 2009: 72-74). Alonso de Vandelvira define a esta puerta en ángulo que realizó su padre como “puerta en esquina y rincón” en su tratado: *Libro de Trazas de Cortes*, el cual se hizo muy popular durante los siglos XVII y XVIII (Barbé-Coquelin, 1973: 226-232).

Por último, de entre los bienes muebles de la sacristía del Salvador, destacan algunos como: un cáliz gótico de finales del siglo XV (regalo de Carlos V a Francisco de los Cobos), una arqueta relicario -también del siglo XV-, un copón de plata del siglo XVIII y un busto relicario flamenco de Santa Aurelia, que data del siglo XVI (Moreno *et al.*, 2005: 408-409).

-El palacio del Deán Ortega

Este palacio fue mandado construir por Don Fernando Ortega, Deán de la Catedral de Málaga, a mediados del siglo XVI, muy cerca de la Sacra Capilla de El Salvador, creando ambos edificios un juego espacial y arquitectónico. El motivo por el que están tan cerca el uno del otro, se debe a que Fernando Ortega, aparte de haber sido Deán de dicha Catedral, fue también capellán mayor del Salvador, secretario de Don Francisco de los Cobos, mentor ideológico de su capilla, así como el encargado de supervisar las obras de dicho templo, lo que explica la ubicación de este palacio tan cerca del Salvador (Almansa, 2008: 181).

Su planta es ligeramente rectangular con doble fachada exterior clásica, teniendo por eje un patio de doble arcada, con elegantes y esbeltas columnas (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 90), destacando su marcado carácter horizontal, compuesto por dos cuerpos sobre zócalo, lo que le otorga una gran sobriedad y elegancia (Almansa, 2008: 181-182). Su estética se caracteriza por la adición de soluciones manieristas italianas y centroeuropeas, haciendo que su diseño esté claramente influenciado por el Libro IV de Serlio (Moreno, 1979: 65-69), ya que se trata de un edificio cuya variante estilística, es el manierismo geometrizable, el cual no llega a considerarse como estilo, puesto que únicamente se reduce a una unidad conceptual (Moreno, 1979: 82).

Respecto a la autoría de este edificio, siempre se ha especulado sobre si se corresponde con Andrés de Vandelvira, algo que nunca ha estado completamente claro, formulándose la hipótesis de que en su traza tuviera algo que ver el arquitecto real Luis de Vega, del cual se constata su presencia en Úbeda en torno a 1540 (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 90). No obstante, este palacio posee algunos elementos arquitectónicos característicos de Andrés de Vandelvira, como la configuración de la portada, el balcón en esquina con la columna medial y el empleo del canon elevado en las columnas del patio (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 90-91), las cuales son de tradición nazarí por estar decoradas con anillos; mientras que el otro elemento arquitectónico vandelviriano de este patio, son sus bóvedas vaídas, que se encuentran en cada una de las esquinas del mismo, y que son una solución muy recurrente en la arquitectura de Vandelvira (Almansa, 2008: 182).

Sobre su construcción, destaca la participación del carpintero Diego de Ocón, quien realizó la labor de carpintería en las puertas, ventanas y cubiertas del palacio, a partir de las condiciones impuestas por Luis de Vega, mientras que el albañil Martín de Mendiola, se encargó de llevar a cabo los trabajos de enlosado del patio principal y la sotoescalera, entre otras dependencias del palacio en 1550 (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 90-91). Años después, durante el mes de marzo de 1553, se proyectó la ampliación del hastial oeste del palacio. Para ello, el cantero Pero Jorge debía de proporcionar la piedra necesaria, acordándose que los elementos arquitectónicos como el friso, la cornisa, así como las molduras de las ventanas, tendrían que ser

iguales a las de la fachada principal, sin embargo, estos elementos acabaron difiriendo de los de dicha fachada. Esta obra se llevó a cabo en el antiguo solar municipal en donde se encontraban las pescaderías (Cazabán, 2004: 27).

Ya en el siglo XX, el palacio del Deán Ortega, se convirtió en Parador Nacional de Turismo en el año 1930, función que mantiene actualmente. La transformación de este palacio en Parador, se debió a la visita que hizo a Úbeda el Rey Alfonso XIII el 14 de enero de 1926, y como en aquella época no había en la ciudad establecimiento semejante para que el monarca se hospedara, tuvo que instalarse en el Palacio del Marqués de la Rambla (Almansa, 2012: 167).

Por lo tanto, ante esta situación, se pensó en un primer momento establecerlo en la antigua cárcel, pero finalmente se optó por ubicarlo en el Palacio del Deán Ortega. Por tanto, las obras para habilitar dicho palacio a Parador, fueron dirigidas por el arquitecto Ricardo Churruga, y llevadas a cabo por el contratista Juan Moreno Rus, inaugurándose oficialmente el 10 de noviembre de 1930, siendo en aquella época el segundo Parador Nacional de Turismo de España (Almansa, 2012: 167-168).

De modo que, desde que fuera inaugurado como Parador Nacional de Turismo en 1930 hasta la época actual, este palacio apenas ha experimentado cambios significativos, hasta que en el año 2006, se realizaron unas obras de mejora en su fachada y patio, cubriéndose este último con un lucernario (Latorre, 2006: 30).

-El pósito⁴

El motivo por el que se construyó este edificio en la plaza Vázquez de Molina, fue principalmente por la dificultad que había en Úbeda durante el siglo XVI de proveerse correctamente de alimentos, problema que venía siendo frecuente desde el año 1461, según reza en el primer Libro de Acuerdos municipales de la ciudad (Ruiz Fuentes, 2002: 32), por lo que ante esta situación, el Concejo se vio obligado a crear en 1523 una red de edificios oficiales entre los que se encontraba el propio pósito, junto con otros edificios, como una serie de atahonas, nuevas casas del Concejo, Cárcel de Caballeros y archivo de la ciudad (Ruiz Fuentes, 2002: 32).

No obstante, conviene recordar de nuevo que la construcción de este pósito en la mencionada plaza, suscitó una importante polémica por el hecho de que su presencia provocó el estrechamiento de la misma, dividiéndola en los dos ámbitos antes mencionados, que son los llanos de “El Salvador” y de “Santa María”. Debido a esta situación, se pensó en un primer momento en derribarlo, sin embargo, su demolición no llegó a llevarse a cabo, optándose finalmente por allanar el terreno para adecentarlo debidamente (Moreno, 2005: 66-67).

⁴ Se trata de una institución de carácter municipal, destinado al almacenamiento de cereales (principalmente de trigo) para prestarlos en condiciones módicas a los labradores y vecinos en los meses de escasez. Información extraída de la página web: www.dle.rae.es (Consulta: 13/01/2017).

Uno de los principales detractores de este edificio fue Bartolomé Gil (personero de Úbeda en aquella época), quién criticó duramente su construcción porque afirmaba que el Cabildo estaba invadiendo un espacio que pertenecía al pueblo, señalando que la edificación en plazas públicas y en otros lugares públicos estaba prohibido por las leyes antiguas (Bordés, 2002: 231).

Como consecuencia de ello, el personero se vio obligado a denunciar esta práctica a la Real Chancillería de Granada, exigiendo el derecho de los vecinos de Úbeda a disfrutar de este espacio público. Sin embargo, había también otras intenciones que motivaron al personero pronunciarse sobre tal hecho, como que la construcción de este edificio en medio de la plaza, se había producido como consecuencia de las ambiciones del Concejo, el cual deseaba utilizarlo como un edificio de carácter público, en lugar de municipal (Bordés, 2002: 232).

Otra de las críticas que recibió el pósito por parte del personero de la ciudad, fue sobre su ubicación en la plaza, puesto que no era la adecuada porque no se producía la correcta ventilación del mismo, echándose a perder el pan, debido a que este se encontraba rodeado por la capilla del Salvador y el palacio del Deán Ortega (en su parte delantera), y también por la muralla del Alcázar (en su parte posterior), lo que impedía que se produjera tal ventilación (Gómez, Lizcano & Samblás, 2015: 16). Este detalle, nos ayuda a comprender mejor otro de los motivos por los que la construcción de este edificio generó tanta problemática.

Antes de comentar la historia de este edificio, procederemos a realizar una breve descripción de su fachada, la cual presenta un típico esquema dieciochesco a base de piedra de sillaría labrada y tres plantas: la baja, con puerta central y dos grandes ventanales a cada lado; la segunda, con cinco balcones (el central de mayor tamaño); y la tercera, más reducida que las anteriores y con unas pequeñas ventanas para cámaras (VV.AA., 2000: 92-94).

El pósito comenzó a erigirse a mediados del siglo XVI, iniciándose su construcción en febrero de 1558 (Gómez *et al.*, 2015: 15-16) durante el reinado de Felipe II (Torres Navarrete, 2005: 240) y de la mano de Antón Pérez de Alarcos y Cristóbal Ruiz, cuya traza debía de regirse por lo establecido en ejecutoría Real, contando a su vez con la participación del cantero Miguel Ruiz (en calidad de supervisor) para asegurar que la obra se ceñía tanto a la traza como a las aclaraciones de Andrés de Vandelvira, así como también, a lo establecido en el contrato con Antón Pérez de Alarcos (Gómez *et al.*, 2015: 15-16). Mientras que el pósito se levantaba en la plaza Vázquez de Molina, el pan se guardaba en otro edificio que se encontraba en la Calle Real (Torres Navarrete, 2005: 240).

En el año 1561, se produjo la paralización de sus obras debido a que las arcas municipales no disponían de los fondos suficientes para sufragar su construcción, por

lo que finalmente se optó por vender en subasta pública el anterior pósito que se encontraba en la calle Real junto a la ermita de Santa Catalina, para poder así hacer frente a los gastos de la obra. De modo que, como dicha ermita, acabó convirtiéndose en el Colegio de la Compañía de Jesús de Úbeda, los jesuitas compraron en diciembre de 1582 por 300 ducados el viejo pósito alledaño para utilizarlo como una de sus dependencias (Gómez *et al.*, 2015: 16-17).

Después, entre los años 1578 y 1579, fueron reanudadas las obras del pósito para concluir su construcción; y además, el Cabildo aprobó la realización en el edificio de unos soportales y una galería monumental, que finalmente no llegaron a realizarse por su elevado coste (Gómez *et al.*, 2015: 17).

Posteriormente, y durante los siglos XVIII y XIX, el pósito atravesó una serie de vicisitudes, como las obras realizadas en sus fachadas. La primera, data de 1771 y se llevó a cabo en su fachada oeste, modificándose su ventana de frontón recto partido con jarrón, en cuya base se añadió una inscripción aludiendo al citado año en el que se realizó esta intervención, mientras que la segunda, afectó a su fachada principal y tuvo lugar en 1786, y supuso la construcción de la portada de acceso que se encuentra actualmente (Gómez *et al.*, 2015: 17-18).

A partir de 1786, este edificio desempeñó las funciones de pósito y cárcel municipal albergando a los presos en sus bajos, hasta que en 1851, el pósito es trasladado al convento de San Andrés en la plaza 1º de Mayo, debido al deterioro tan importante que presentaba en aquella época su edificio, desempeñando a partir de ese momento la función de cárcel de Partido Judicial. Posteriormente esta institución se trasladaría en 1928 a la nueva cárcel, construida junto a la antigua carretera nacional Córdoba-Albacete, actual Avenida de la Libertad (Gómez *et al.*, 2015: 19-20).

No obstante, unos años antes, en 1848, se decidió construir un nuevo pósito en el lugar que ocupaba la iglesia del derruido convento de San Andrés pero, dicho proyecto, no llegó a realizarse (Torres Navarrete, 2005: 240-241).

Durante las primeras décadas del siglo XX el pósito iba a estar destinado a ser Parador Nacional de Turismo, pero finalmente fue rechazado por el Patronato por ser demasiado pequeño para tal cometido, optándose finalmente por el Palacio del Deán Ortega (Gómez *et al.*, 2015: 21), hasta que durante la década de los años treinta de dicho siglo, fue convertido en Caja de Reclutas, acordándose realizar las obras de adaptación para tal fin, el día 6 de febrero de 1931 (Torres Navarrete, 2005: 242). Durante estos años, la fachada principal del pósito fue modificada mediante la apertura de nuevos huecos en la misma, junto con la adición de rejas y balcones. Estas modificaciones, también se llevaron a cabo en su fachada oeste, incorporándosele en 1932, una portada monumental de acceso, que al parecer, pudo ser trasladada desde otro edificio de la ciudad hasta el pósito (Gómez *et al.*, 2015: 21-22), quedando

únicamente de su fábrica original la fachada del siglo XVIII (VV.AA., 2000: 92-94). Una vez terminadas las obras, el edificio fue cedido al Estado para su uso el día 20 de marzo de 1936 (Torres Navarrete, 2005: 242).

Tras servir como Caja de Reclutas, el pósito fue utilizado después como sede de la Inspección de la Policía Armada en Úbeda durante la década de los años cincuenta, comisaría de policía en 1978 (Gómez *et al.*, 2015: 22), Organización Sindical y Asociación de Amas de Casa (VV.AA., 2000: 92-94), hasta que en 1991, fue sometido a un proceso de acondicionamiento y reforma interior, respetando la fachada con la configuración de 1932 (Gómez *et al.*, 2015: 22).

Por último, mencionar que en este pósito, se ambientaron algunas escenas de la obra *La Marquesa de Bermejo*, de los hermanos Machado⁵.

-El palacio de Don Rodrigo de Orozco

Este palacio fue fundado por Don Rodrigo de Orozco Mexía de Molina, el cuál fue caballero veinticuatro de Úbeda y Comendador de Santiago en Villahermosa (Moreno, 2002: 82), y a diferencia de los demás edificios de la plaza, no llegó a terminar de construirse, tal y como se ha señalado anteriormente. De hecho, lo que se sabe acerca de este edificio, es gracias a la información aportada por una serie de excavaciones arqueológicas llevadas a cabo durante las últimas décadas. La primera de ellas, fue realizada en el año 2001, mientras que la segunda -y hasta el momento la última que se ha hecho-, data del año 2006.

La excavación de 2001, hizo que se descubrieran algunos restos de este palacio como el zócalo y el arranque de pilastras del primer cuerpo de su fachada (Moreno, 2002: 85), permitiendo arrojar luz sobre cómo había sido en realidad esta parte de la plaza durante el siglo XVI, ya que gracias a estos hallazgos, se descubrió que los restos del Palacio de Don Rodrigo de Orozco, se encontraban alineados con la torre del Palacio del Marqués de Mancera, por lo que en aquella época, la disposición de los edificios del Salvador, el palacio del Deán Ortega, el palacio de Don Rodrigo de Orozco y la torre del palacio del Marqués de Mancera, confrontados entre sí, generaban en la plaza Vázquez de Molina, un espacio prácticamente rectangular y abierto de gran amplitud, con una morfología urbanística que en nada se parece a la que presenta actualmente el llano de El Salvador con las casas que se encuentran alineadas frente al palacio del Deán Ortega (Moreno, 2002: 82).

Sin embargo, tiempo después, la construcción del pósito en medio de la plaza, supondría un problema al comprometer este edificio la integridad de la misma, lo que explica una vez más, las quejas del personero, dada su ubicación (Moreno, 2002: 83-84).

⁵ www.ubeda.com (Consulta: 26/01/2017).

De modo que, esta morfología rectangular que presentaba originalmente la Plaza Vázquez de Molina, se asemeja a la de otras plazas renacentistas italianas, como la Plaza Sordello de Mantua -también de fisonomía rectangular-, destacando el hecho de que ambas plazas llegaron a compartir el mismo tipo de trazado, hasta que se produjo la construcción del edificio del pósito en el centro de la plaza ubetense, menguando su espacio inicial. No obstante, estas dos plazas, no solo compartían una planimetría similar en un momento determinado, sino también, la forma en la que se disponen sus edificios, ya que por ejemplo, en el caso de la Plaza Sordello, su catedral se encuentra ligeramente desplazada hacia uno de los lados de la misma, al igual que sucede en el llano del Salvador con la iglesia-panteón de Cobos, desplazada hacia el Palacio del Deán Ortega, subrayando el diálogo y la proximidad de ambos edificios (Moreno, 2002: 85-86).

Posteriormente, la construcción de nuevas casas en la acera que se encuentra enfrente del palacio del Deán Ortega, le dio a este llano del Salvador esa forma en planta trapezoidal o de “embudo”, que recuerda a otros ejemplos de plazas renacentistas italianas, como la propia Plaza de Pienza (anteriormente comentada) y la Plaza Matteotti en la localidad de Sarzana (Moreno, 2002: 86-87).

Volviendo de nuevo al tema del palacio de Don Rodrigo de Orozco, se sabe que en el mismo lugar en donde se empezó a edificar, había antiguamente una serie de viviendas medievales, construidas entre finales del siglo XIV y principios del XV, propiedad de Don Rodrigo de Orozco y que fueron quemadas de manera intencionada para después levantar el palacio, ya que este reproduce la misma alineación de las viviendas anteriores (Montilla *et al.*, 2006: 76-77).

Una vez quemadas dichas casas, el palacio empezó a construirse en los años cincuenta del siglo XVI con la intervención de los canteros Martín de Zalvide y Juannes de Aya en 1555, continuando las obras en 1560 bajo la dirección de Pedro de Mazuecos, quien a su vez contrató a otros maestros canteros como Pedro Hernández de Cantabrana y Juan de Alarcos para la realización de elementos arquitectónicos como medias columnas, traspilares para las esquinas del edificio, así como la labra de ventanas. Destaca también la participación de otro cantero más, llamado Juan Polo, quién realizó la labra de un hastial y de otros materiales (Moreno, 2002: 84-85).

Años después, la campaña arqueológica de 2006 aportó una gran cantidad de información sobre la arquitectura del palacio de D. Rodrigo de Orozco, gracias al estudio de los vestigios hallados y documentados en dicha intervención, haciendo un análisis arqueológico en profundidad de este edificio.

A diferencia de la intervención de 2001, que supuso un sondeo de carácter muy superficial en el solar del palacio, la excavación de 2006 logró documentar la planta completa del edificio, gracias a la cual, se conocen una serie de elementos

arquitectónicos, así como las dependencias del mismo, entre las que destacan, la fachada principal en la que se labra su gran portada. Esta fachada, da lugar a una crujía delantera interior que comunica con otros espacios a través de una serie de vanos, y otra crujía lateral en sentido oeste. Ambas crujías describen la planta general del palacio, configurando también un patio central (Montilla *et al.*, 2006: 80).

Dentro de esta configuración en planta del palacio se han llegado a definir, al menos, cuatro espacios internos denominados: B, C, D y E. Del espacio B, se cree que podría tratarse del zaguán del edificio; del C, el patio o el pórtico del anterior espacio; del D, no llegó a atribuírsele un cometido concreto; y del E, se piensa que se correspondería con la crujía oeste del palacio. En el interior de cada una de estas dependencias, no se encontraron restos de pavimentos, ya que nunca fueron colocados, lo que demuestra que el palacio no llegó a terminarse (Montilla *et al.*, 2006: 97-99).

Para llegar a esta conclusión, se parte del hecho de que el edificio se encuentra terminado hasta el arranque de las ventanas del primer piso, llevándose también a cabo el estudio y la documentación de una serie de hallazgos que fueron apareciendo durante la excavación arqueológica como: pilastras, numerosas piezas pétreas, esquirlas producidas por la talla de la piedra, elementos decorativos para ser colocados en los pisos superiores de la fachada, ausencia de suelos de ocupación tanto en el interior como en el exterior del edificio, un compás y unos bolos circulares de piedra de gran tamaño hallados junto a la portada principal del edificio, que al parecer, se usaron como contrapesos para las grúas que se emplearon durante la construcción del palacio (Montilla *et al.*, 2006: 81-86), aunque también se considera que puedan ser balas de catapulta⁶.

Respecto a su fachada principal, destaca especialmente el gran zócalo de sillares con dos metros de altura hallado durante la excavación, el cual se encuentra rematado por una moldura corrida provista con una serie de basas que al parecer marcaría el arranque del primer cuerpo del edificio, ya que sobre dicha moldura, iban a colocarse las medias columnas y pilastras encargadas de flanquear las ventanas de este primer piso del edificio, las cuales fueron encontradas y documentadas en la misma excavación arqueológica, junto con otra serie de piezas arquitectónicas decorativas. A partir de estas evidencias, se llevó a cabo una reconstrucción hipotética de la fachada del palacio para saber cómo hubiera sido de haberse terminado. En esta reconstrucción, se recreó una fachada de marcado carácter horizontal con dos cuerpos divididos en siete calles, que a su vez se apean sobre el mencionado zócalo de piedra, por lo que a partir de la reconstrucción resultante, se observa que la fachada del palacio de D. Rodrigo de Orozco guarda bastante semejanza con las fachadas de los

⁶ www.redjaen.es (Consulta: 14/02/2017).

palacios del Deán Ortega y Vázquez de Molina, especialmente con la del primero. La razón de este parentesco, puede deberse a que cuando el palacio de Orozco se estaba empezando a construir, los otros dos ya estaban prácticamente terminados, lo que hace que sea lógico pensar que sus constructores se inspirasen de dichos palacios a la hora de proyectar el de Rodrigo de Orozco (Montilla *et al.*, 2006: 87-96).

Otro dato interesante acerca de la fachada de este palacio, es sobre la portada que se labró en el zócalo, ya que gracias al estudio de sus grandes pedestales, se cree que pudo haber sido de tipo adintelado, así como también, la más espectacular de todos los palacios de la plaza (Montilla *et al.*, 2006: 87-96).

Tras el abandono de las obras del palacio de D. Rodrigo de Orozco en el último cuarto del siglo XVI, se fue expoliando durante todo el siglo XVII, y mientras se producía su expolio, también se iba colmatando progresivamente hasta convertirse en un vertedero, una vez entrado el siglo XX (Montilla *et al.*, 2006: 102-105).

Entre finales del siglo XIX y principios del XX, se construye en la parte norte del solar del palacio de D. Rodrigo de Orozco, un edificio conocido como “vivienda número 7”, cuya construcción supuso el alineamiento sur del llano del salvador, otorgándole a esta parte de la plaza Vázquez de Molina su característica forma de “embudo”, que es la que presenta actualmente. Dicha vivienda, estaba constituida por tres alturas, y de ella, sólo queda únicamente su fachada, la cual se encuentra apuntalada en su parte posterior (Montilla *et al.*, 2006: 106).

Las razones de por qué este palacio no llegó a concluirse, no son del todo claras, y todo apunta a que ello pudo deberse a un conjunto de circunstancias entre las que destacan algunas como el hecho de que Don Rodrigo de Orozco no tuviera descendencia, falta de recursos y disputas entre los nobles de Úbeda por su deseo de ocupar la plaza Vázquez de Molina (Montilla *et al.*, 2006: 100-101).

De las tres causas antes mencionadas, quizás sea la segunda la que hizo que este palacio nunca llegara a terminarse, ya que en proyecto quedaron algunas construcciones más en la plaza Vázquez de Molina, como un monasterio y un centro de estudio, al estilo de las grandes ciudades de la época: Bolonia, París, Salamanca y Alcalá, entre otras; así como también, otro monasterio anexo al Salvador. Sin embargo, dichos proyectos no lograron llevarse a cabo, debido a la falta de recursos (Moreno, 2005: 68-72). Esto explicaría el motivo de por qué el palacio de Rodrigo de Orozco nunca se terminó, ya que si empezó a construirse en un período tardío del siglo XVI, en el que importantes edificios renacentistas de la plaza ya se encontraban terminados, como El Salvador y los palacios del Deán Ortega y Vázquez de Molina, es posible que por aquél entonces, las arcas municipales no tuvieran suficiente dinero como para sufragar la construcción de un edificio tan espectacular como iba a ser el palacio de D. Rodrigo de Orozco.

2. El llano de Santa María

- El palacio Vázquez de Molina

También conocido como “Palacio de las Cadenas”⁷, fue fundado por Don Juan Vázquez de Molina, hermano del obispo Don Diego de los Cobos y sobrino de primos hermanos de Don Francisco de los Cobos (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 91). Inicialmente se pensaba que su diseño fue también obra de Luis de Vega por la amistad que tuvo con D. Francisco de los Cobos (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 93), pero finalmente quedó resuelto como un proyecto de Andrés de Vandelvira (Galera, 2008: 23).

Para concebir este palacio, Vandelvira se basó en el modelo de casa romana que definió Vitrubio en su obra, y que también ilustró Fra Giocondo en su edición de la obra de Vitrubio de 1511 (Ruiz Ramos, 2005: 148).

El palacio Vázquez de Molina se construyó entre los años 1560-62 y 1566 (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 91), estando Vandelvira al frente de sus obras a partir del año 1546, materializándose en su construcción la presencia de algunos de sus rasgos arquitectónicos más reconocidos, como el empleo de elementos antropomorfos en la fachada, tales como cariátides y telamones (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 92) con carácter ornamental.

En el mencionado año de 1546, el rejero Francisco López fue contratado para realizar todas las rejas de la fachada principal bajo la supervisión de Andrés de Vandelvira (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 92). Años más tarde, el 3 de octubre de 1557, los canteros Antón Sánchez y Alonso Fernández, se encargaron de levantar los muros laterales a la fachada principal; mientras que el cantero Juan de Madrid y el albañil Juan de Perona, se comprometieron a levantar el ala norte del edificio. Durante ese día, a los albañiles Cristóbal de Navarrete y Aparicio López, se les encargó realizar los minados necesarios para llevar el agua al palacio. Todas estas obras se realizaron bajo las condiciones y la supervisión de Vandelvira (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 92). Posteriormente en 1565 el cantero Pedro Jorge labró la fuente del patio, siguiendo una vez más, las trazas de Vandelvira (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 92).

Este palacio renacentista se caracteriza porque posee una planta investida de un fuerte carácter cúbico (Marín de Terán, 2003: 23) que se organiza en torno a un amplio patio (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 91). Su fachada principal es completamente simétrica (Marín de Terán, 2003: 23) a la par que clásica (Galera, 2007: 32),

⁷ Esta otra denominación del edificio se debe a que tras la muerte de su propietario, Juan Vázquez de Molina, este palacio pasó a ser propiedad de una comunidad de Monjas Dominicas llamadas “Madre de Dios de las Cadenas”. Aunque también se cree que dicho nombre procede de las cadenas que se encuentran entre los postes que se hallan delante de la fachada principal del palacio en la plaza Vázquez de Molina. Información extraída de la página web: www.mariodelreal.wordpress.com (Consulta: 04/04/2017).

estructurándose en sentido vertical (Marín de Terán, 2003: 23) con tres alturas que decrecen hacia arriba (Galera, 2007: 31) en donde se superponen los siguientes elementos: zócalo, plano noble y ático rematado por cornisa (Marín de Terán, 2003: 23), diferenciándose del horizontal palacio del Deán Ortega (Galera, 2007: 31).

En la fachada de este palacio, es muy característica la superposición de los órdenes arquitectónicos (Galera, 2007: 32), la cual se encuentra invertida (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 91), empleándose el corintio en el piso inferior (Galera, 2007: 32) por su carácter exuberante, grácil y bello (Ruiz Ramos, 2005: 152); el jónico combinado con el corintio en las ventanas del piso noble (Galera, 2007: 32) que Vandelvira emplea por influencia de los tratados de Vitruvio y Serlio (Ruiz Ramos, 2005: 150), así como la presencia de cariátides y telamones en el piso superior (Galera, 2007: 32), portando las heráldicas del fundador del palacio y su esposa (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 91). Vandelvira toma este último recurso del escultor Esteban Jamete, al igual que en el interior de la sacristía del Salvador (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 92). A su vez, sobre los ángulos de sus cubiertas, se colocan dos linternas inspiradas en Alberti (Galera, 2007: 32).

La fachada de este palacio, se caracteriza también porque se divide verticalmente en siete amplias calles delimitadas por pilastras. De estas calles, las de mayor anchura son las de los extremos y la central. En esta última, se encuentra la portada principal con un diseño muy italiano, y constituida por un vano apilastrado y adintelado que se encuentra rematado por un frontón triangular coronado por el escudo heráldico de su fundador (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 91-92).

De modo, que la fachada del palacio Vázquez de Molina, junto con la del palacio de Carlos V en la Alhambra, constituyen dos ejemplos inéditos de fachadas concebidas a la manera clásica dentro de la arquitectura palaciega española (Galera, 2007: 32).

Su patio es de doble galería con arcos sobre columnas, empleando siempre el módulo más esbelto para las columnas, evocando así la imagen del *cortile* italiano (Galera, 2007: 33), mientras que los mencionados arcos, son de medio punto, cuyas claves tienen forma de ménsulas (Llimargas, 2008: 144). La galería inferior del patio está compuesta por bóvedas de arista (Galera, 2007: 33) que desarrollan en los muros perimetrales una sucesión de arcos ciegos correlacionados con los exteriores, los cuales arrancan desde una amplia cornisa y sin tirantas de hierro de refuerzo (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 91), mientras que sus ángulos están constituidos por bóvedas vaídas, otro rasgo que recuerda bastante a los modelos italianos (Galera, 2009: 81). Por otro lado, el antepecho de su galería superior emplea figuras geométricas como el rombo, el círculo y el triángulo, generando efectos lumínicos (Llimargas, 2008: 144). Otra característica de este patio, es que se encuentra algo desplazado hacia la derecha, debido a la presencia de la caja de la escalera, la cual se

halla en el lado opuesto e impregnada también de un matiz italianizante que no se encuentra en ningún otro edificio de la provincia de Jaén (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 91). Al parecer, el palacio Vázquez de Molina debió de tener un segundo patio con jardín que se perdió como consecuencia de la desamortización del siglo XIX (Galera, 2009: 80), a partir de la cual, se convirtió en Ayuntamiento (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 91), dando lugar a una plaza que se encuentra detrás de él (Galera, 2009: 80).

Aparte del patio, destaca también el zaguán, el cual fue habilitado para capilla por las monjas (Galera, 2007: 32-33), ya que Juan Vázquez de Molina, al no tener descendientes directos, lo cedió a una comunidad de monjas dominicas, quienes llevaron a cabo dicha conversión del zagúan para adaptarlo a la vida conventual (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 91).

De modo que este palacio se consolida en la plaza Vázquez de Molina como un edificio aislado (Marín de Terán, 2003: 23), alineándose a su vez con el palacio del Deán Ortega (Galera, 2007: 31-32), y cuya fachada preside la parte del llano de Santa María, introduciendo un segundo eje de simetría en este espacio, generando virtualmente una segunda plaza encadenada con la principal o llano de El Salvador. Por tanto, de igual modo que el edificio de la Sacra Capilla de El Salvador es el protagonista de su propio espacio o llano; el palacio Vázquez de Molina también lo es de su propio sub-espacio, generando en esta parte de la plaza un recinto en forma de “ele” como en la plaza del Santo de la ciudad de Padua (Marín de Terán, 2003: 23), lo que hace que su fachada se proyecte tanto hacia la Colegiata de Santa María como hacia la capilla del Salvador, generando un juego de perspectivas en estas dos direcciones (Galera, 2007: 32).

En general, tanto el palacio Vázquez de Molina como el del Deán Ortega, responden a un bloque arquitectónico bastante compacto, al estilo de los viejos castillos bajomedievales (Gila Medina & Ruiz Fuentes, 1992: 93).

Por último, decir que en el año 2008 se descubrió en una chimenea tabicada de este palacio, un libro en donde se describe cómo era la ciudad de Úbeda a principios del siglo XVIII, escrito por el ya mencionado militar francés Egbert La Rivière (Madrid, 2008: 10).

-Cárcel del obispo

También conocida como Emparedamiento⁸ de Sancho Íñiguez, fue fundada por Mencía López de Zambrana, hermana de Sancho Íñiguez (Ruiz Prieto, 1982: 430-431) en la segunda mitad del siglo XVI (Marín de Terán, 2003: 24), colindando con la iglesia

⁸ Los emparedamientos eran edificios o lugares en donde se encerraban y formaban comunidad mujeres de todas las edades a vivir retiradas del mundo (Ruiz Prieto, 1982: 430).

de Santa María de los Reales Alcázares (Ruiz Prieto, 1982: 431), y construyéndose al parecer, sobre la barbacana del antiguo alcázar (Vañó, 1963: 101), sin embargo, era la antigua muralla, la que se disponía delante de este edificio (Salvatierra & García, 2001: 80).

Arquitectónicamente, se trata de un edificio modesto y de gran sobriedad, sin apenas elementos decorativos, y constituido por dos cuerpos, uno inferior, y otro superior. En el primero, destaca la puerta principal adintelada, sobre la cual se encuentra una cartela con doselete en el que aparece tallado un escudo episcopal (Vañó, 1963: 101) y un pequeño bajorrelieve de bronce en el ángulo lateral derecho de este primer cuerpo, realizado por Francisco Palma Burgos, en donde se representa al compositor Don Victoriano García Alonso, quién compuso numerosos himnos para la ciudad de Úbeda (Molina, 1984: 55). Por otro lado, destaca también la línea de imposta corrida que delimita ambos cuerpos, y sobre la cual arranca el segundo, en donde se abren sus ventanas cubiertas con maderos. A su vez, toda esta fachada, es rematada por una cornisa en gola en el alero (Vañó, 1963: 101). De hecho, la fachada de este edificio, es lo único que queda de su construcción original, siendo construida durante los últimos años del siglo XVI⁹.

Respecto a su interior, este estaba constituido por una planta baja, piso principal, corrales, cuadra y varias dependencias (Torres Navarrete, 2005: 518), entre las cuales, se encontraba una tribuna (Ruiz Prieto, 1982: 431) que comunicaba con la nave izquierda de la iglesia de Santa María (Torres Navarrete, 2005: 518), destacando también, su desaparecido patio de estilo mudéjar, constituido por arcos de herradura apuntados, encontrándose al fondo del mismo un arco apuntado polilobulado, el cuál acabó integrado en otro edificio¹⁰. En este emparedamiento, llegaron a vivir más de treinta mujeres (Torres Navarrete, 2005: 518).

A este emparedamiento, también se le conoció por el nombre de “Casa de los Abades”, puesto que fue utilizado por los abades de la Universidad de Priors y Beneficiados de Úbeda, así como “Casa del Obispo” durante el siglo XVIII, ya que en el año 1733, se convirtió en prisión episcopal (Torres Navarrete, 2005: 517-518).

Ya en el siglo XX, este edificio fue adquirido por el Ayuntamiento de Úbeda a Doña Magdalena Orozco y Esteban, el 5 de agosto de 1944 (Torres Navarrete, 2005: 518) y a principios de la década de los años sesenta, fue cedido al Ministerio de Justicia para adecuar en su interior las dependencias judiciales de la ciudad de Úbeda, para lo cual, se realizaron una serie de obras consistentes en excavaciones de cimentación hasta profundidades de cuatro metros, dando lugar al descubrimiento de una serie de

⁹ www.redjaen.es (Consulta: 12/04/2017).

¹⁰ www.redjaen.es (Consulta: 12/04/2017).

niveles sedimentarios que se remontan hasta la época eneolítica (Vañó, 1963: 101-102).

Posteriormente, en la década de los años setenta, se levantó delante de este edificio una estatua de bronce que representa a Andrés de Vandelvira sobre un gran pedestal de piedra a base de sillares, realizada por el escultor malagueño José María Palma Burgos, inaugurándose oficialmente en 1977 (Molina, 1984: 55).

-Torre y palacio del Marqués de Mancera

Este edificio fue edificado entre finales del siglo XVI y principios del XVII (Sánchez de las Heras *et al.*, 2004: 155), y mandado construir por los hermanos canónigos de la Colegiata de Santa María (Sánchez de las Heras *et al.*, 2004: 155), don Antonio y don Lope de Molina Valenzuela (Raya, 2015: 419), quienes encargaron su construcción al arquitecto Andrés de Vandelvira¹¹. Posteriormente, este inmueble sería adquirido por don Pedro de Toledo, primer marqués de Mancera y virrey de Perú (Sánchez de las Heras *et al.*, 2004: 155).

Se trata de un edificio manierista (Galera, 1982: 33), ya que se aleja de los principios del clasicismo, mediante la irrealidad y la abstracción, a través de la geometría (Raya, 2015: 420).

Ello se debe a que fue concebido en un período en el que había finalizado el esplendor de las familias Cobos y Molina, quienes habían fomentado en Úbeda la construcción de palacios de tipo italianizante, por lo que, una vez finalizada la época de esplendor de dichas familias, la nueva doctrina en la ciudad a la hora de construir edificios palaciegos, vasculó en este período, hacia un reforzamiento del concepto castellano de mansión urbana de bloque cerrado (Galera, 1982: 32-33) que representa un retroceso simbólico hacia los castillos medievales, haciendo de este palacio, una especie de alcázar urbano con fines meramente figurativos, en lugar de puramente defensivos, reflejo del gusto de la nobleza de la época (Molina, 1984: 57).

Para dar esta imagen de alcázar urbano, se suprimen o concentran las ventanas en un determinado plano, como es la torre (en el caso del palacio que nos ocupa), la cual adquiere un gran protagonismo como elemento embellecido por ser la construcción representativa de la casa o palacio (Galera, 1982: 32-33). Esta doctrina de quitarle protagonismo decorativo a la fachada a favor de otros elementos arquitectónicos, como es en este caso la torre, responde a un juego retórico que se proyecta hacia la calle, en donde la atracción que genera dicha torre, da lugar a una ostentación (Galera, 1982: 32-33) para señalar la presencia a nivel urbano de este palacio en la plaza Vázquez de Molina, compensando la posición secundaria que ocupa en dicho espacio (Marín de Terán, 2003: 24).

¹¹ www.palaciomarquesdemancera.com (Consulta: 22/04/2017).

Esta tipología de palacio, basada en el esquema casa-torre, emplea la arquitectura para simbolizar la presencia emblemática de los viejos linajes guerreros de Úbeda (Sánchez de las Heras *et al.*, 2004: 155), actuando como elemento diferenciador del estatus social de sus propietarios ante la ciudadanía (Raya, 2015: 420).

Por tanto, el palacio del Marqués de Mancera, se caracteriza porque es un edificio dotado de un estilo arquitectónico bastante peculiar, como consecuencia de la fusión de dos influencias: la del concilio de Trento, por un lado, y la ejercida por el legado arquitectónico de Vandelvira por el otro, generando tanto en Úbeda como en Baeza, un aislamiento arquitectónico que finalizo, una vez implantado el estilo barroco en toda España (Raya, 2015: 420).

De modo que, el palacio del Marqués de Mancera, no es el único edificio de Úbeda que presenta las características antes mencionadas. Los otros edificios de la ciudad que comparten la misma tipología del de Mancera, son la torre del palacio de los Condes de Guadiana y la Casa de las Torres en la plazoleta de San Lorenzo (Casas, Molina & Tejada, 1995: 90).

Este palacio, se dispone en torno a un patio pequeño y adintelado de dos plantas, conformado con balaustres de madera y zapatas, desarrollando en la ciudad, una tipología de patio que difiere de la tradición ubetense, basada en el empleo de arcos de medio punto sobre columnas de mármol (Moreno, 2003: 49). Su fachada se divide en dos cuerpos, gracias a una cornisa corrida, lo que le otorga cierta horizontalidad, mientras que en su extremo norte, se encuentra rematada por la mencionada torre-mirador, que se desarticula del resto de la fachada (Moreno, 2003: 49).

En el primer cuerpo, se halla una portada adintelada, claramente inspirada en el modelo de portada vandelviriiana, que se encuentra también en el palacio Vela de los Cobos (Moreno, 2003: 49), e igualmente, se compone de dos cuerpos separados por un entablamento (Raya, 2015: 424). Esta puerta, incorpora una verja de forja y se encuentra flanqueada por dobles pilastras de diferente forma y tamaño, colocándose delante de cada una de las dos pilastras centrales, columnas corintias sobre pedestales (Raya, 2015: 424), y sobre ella, se abre un vano (también adintelado), cuyas jambas y dintel las enmarca una moldura decorada con una cinta en la que se reproduce el mismo motivo geométrico, y tanto en la parte superior, como a los dos lados de esta ventana, figuran tres escudos heráldicos (Raya, 2015: 424). Se trata de los blasones episcopales de los Molina y Salazar (laterales), y el escudo de Dama de Molina sobre el dintel de la ventana, rematando todo el conjunto (Molina, 1984: 57). A su vez, toda esta portada, se encuentra también incluida en un rectángulo áureo (Raya, 2015: 424).

Por otra parte, en el segundo cuerpo de esta fachada, se abre otra ventana, pero esta vez, de concepción barroca y provista de una serie de elementos como una reja y

columnas y retopilastras toscanas que soportan un entablamento y un frontón curvo partido (Moreno, 2003: 49).

Volviendo de nuevo a la torre del palacio del Marqués de Mancera, destaca también su programa iconográfico, el cual está constituido por una mezcla de elementos profanos y religiosos (Moreno, 2003: 49), debido a la influencia de la Contrarreforma, fruto del Concilio de Trento, celebrado en 1545 de la mano del papa Paulo III (Raya, 2015: 420).

Dicha torre, consta de cuatro cuerpos, entre los que destacan: el segundo, el tercero y el cuarto (Molina, 1984: 57).

En el segundo piso, se hallan dos ventanas adinteladas (poniente y norte) con rejas, y rematadas por cornisa sobre ménsulas de decoración geométrica (Moreno, 2003: 49). Sobre la ventana de poniente, se encuentra un altorrelieve, en donde aparecen tres figuras: la central, representa al Niño Jesús portando la cruz, mientras que las otras dos figuras restantes, se encuentran a ambos lados de la anterior, representando a dos niños que aparecen recostados sobre calaveras (Raya, 2015: 424). Todas estas figuras, simbolizan la representación cristianizada del Eros (amor) y el Thanatos (muerte), de los que nace la resurrección –versión primitiva del “Cristo Niño de Pasión– (Moreno, 2003: 49), mientras que en la ventana norte de este segundo cuerpo, los relieves decorativos, representan mascarones femeninos a modo de canéforas y sirenas entrelazadas como tenantes, de origen francés (Moreno, 2003: 49).

En el tercer cuerpo de esta torre, una de sus ventanas, se halla flanqueada por pilastras, y está constituida por un entablamento rematado a base de pináculos y un escudo heráldico (Raya, 2015: 424), mientras que la otra, posee una decoración consistente en estípites antropomorfos que evocan a los modelos convencionales del renacimiento tardío (Moreno, 2003: 49-50).

El cuarto y último cuerpo superior, recuerda a la galería del palacio Vela de los Cobos -proyectada también por Vandelvira-, y en cuya parte central, se encuentran tres arcos ciegos de medio punto entre pilastras con huecos rectangulares de ambos lados curvilíneos, y que actúan, tanto de lucernario como de mirador (Raya, 2015: 421).

A partir de 1900, este palacio se convirtió en convento, residiendo en él, la Congregación Religiosa de Siervas de María (Molina, 1984: 57) para proporcionar asistencia gratuita a los pobres y enfermos de Úbeda durante todo el siglo XX¹².

Durante los primeros años de dicho siglo, siendo ya el palacio del Marqués de Mancera convento de las Siervas de María, una parte de la calle a modo de rampa, que se encontraba entre el pósito y este palacio, fue cercada en 1906, construyéndose

¹² www.palaciomarquesdemancera.com (Consulta: 22/04/2017).

también, una puerta para el servicio del pósito y de las Siervas, ya que ese mismo lugar, se encontraba muy descuidado en aquella época, siendo, según Almansa (2011: 85), “lugar de inmundicias, de inmoralidades y escándalos que debían evitarse”, lo que explica el motivo de por qué se cercó dicho espacio.

Desde que la congregación dejara el inmueble en el año 2006, este se encuentra libre de ocupación¹³.

En definitiva, tanto el palacio del Marqués de Mancera como la anteriormente comentada Cárcel del Obispo, se ajustan a los bordes generales de la plaza Vázquez de Molina, sin tratar de reconducirla hacia una geometría más regular (Marín de Terán, 2003: 24).

-Colegiata de Santa María de los Reales Alcázares

Este monumento se caracteriza porque es el más antiguo de la ciudad de Úbeda, por lo que sus más de ochocientos años de historia se desarrollan a lo largo de varias épocas entre las que destacan las siguientes, como la etapa de inicio, que se produce con la conquista cristiana de Úbeda en 1233, hasta su nombramiento como Iglesia Mayor Colegial en 1259. Después le sigue la etapa de confirmación, que transcurre desde 1259 hasta mediados del siglo XV; luego, la etapa de renovación de la fábrica, que abarca desde el siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XVII. Posteriormente, este templo asiste a un período de decadencia y letargo, que se produce a partir de la segunda mitad del siglo XVII hasta 1852, año en el que se convierte en Iglesia Mayor Parroquial, perdiendo de este modo, su anterior condición de colegiata. Tras el citado año de 1852, se produce un largo período de reajuste que se prolonga hasta la Guerra Civil (Almagro, 2003: 41), en donde fue declarada Monumento Arquitectónico Artístico por Real Orden, el día 8 de mayo de 1926 (Pasquau, 1958: 56). Y ya en la década de los ochenta, como consecuencia del mal estado que presentaba su fábrica, comienza la etapa de supervivencia del templo en el año 1983 (Almagro, 2003: 41); y por último, destaca la época de restauración del templo, que arranca en el año 1983, finalizando en 2011 (Almagro, 2011).

La Colegiata de Santa María fue fundada por el rey de Castilla don Fernando III sobre la aljama o mezquita principal del alcázar musulmán tras la conquista de la ciudad de Úbeda el día 29 de septiembre de 1234, festividad del Arcángel San Miguel (Ruiz Prieto, 1982: 279). No obstante, siempre se ha especulado sobre que en este mismo lugar, durante el período antiguo, los romanos levantaron un templo dedicado a la diosa Diana, algo que no está del todo claro, puesto que esta información procede de tradiciones confusas (Ruiz Prieto, 1982: 280).

¹³ www.palaciomarquesdemancera.com (Consulta: 22/04/2017).

Esta iglesia conservó su obra morisca hasta el siglo XIV, pero con ligeras modificaciones (Ruiz Prieto, 1982: 280), hasta que en 1396 fue reedificada, mientras que durante el siguiente siglo volvieron a realizarse obras, pero esta vez en su claustro (Ruiz Prieto, 1982: 280), siendo reformado a finales del siglo XV, gracias a la intervención de la familia de los Becerras, quienes costearon la obra; ya que, su escudo de armas se encuentra adornando algunos capiteles (Ruiz Prieto, 1982: 283-284). Dicho claustro se halla emplazado en lo que anteriormente era el patio de la antigua mezquita, el cual es de estilo gótico con arcos ojivales sostenidos por anchos pilares con nervios que nacen de capiteles en donde figuran diversas formas como canastillos y lámparas con molduras de hojas, tallos entrelazados y animales caprichosos de influencias gótico-bizantinas (Ruiz Prieto, 1982: 283).

Los arcos del claustro se caracterizan porque algunos están reforzados por otros de paramento liso que arrancan de las impostas de los pilares, sin mantener armonía e igualdad alguna, los cuales se caracterizan también porque su distribución en este espacio es desigual; mientras que las bóvedas de crucería, tienen en los puntos de intersección de sus nervios, florones lisos. A su vez, los pilares tienen adosados contrafuertes por la parte del patio, y en los ángulos de su parte superior, unas gárgolas monstruosas para verter el agua (Ruiz Prieto, 1982: 284).

La iglesia de Santa María se caracteriza por la ausencia de crucero (Molina Hipólito, 1965: 11), y está provista de tres naves principales y otras dos laterales en donde se abren las capillas (Ruiz Prieto, 1982: 284). Las tres grandes naves, se encuentran divididas por sobrios pilares sobre los que surgen arcos ojivales (Ruiz Prieto, 1982: 284), los cuales se corresponden con el denominado estilo gótico-mudéjar sevillano (Molina Hipólito, 1965: 11). Antiguamente Santa María estaba provista de una primitiva cubierta de madera que fue sustituida a principios del siglo XVII (Molina Hipólito, 1965: 11) por bóvedas de cañón (Ruiz Prieto, 1982: 284) de falsa estructura (Molina Hipólito, 1965: 11) con aberturas en donde se disponían ventanas con cristales de colores, a través de las cuales penetraba la luz en el interior del edificio, mientras que el arranque de las bóvedas era disimulado por una cornisa corrida en donde aparecían representados los escudos de armas de los obispos de la diócesis benefactores de la iglesia (Ruiz Prieto, 1982: 284).

Entre los obispos benefactores que contribuyeron a proteger la iglesia con mejoras, obras, privilegios y prebendas, se encuentran D. García Pérez, Fray Domingo, Don Pascual, D. Juan de Soria, D. Nicolás de Biedma, D. Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, D. Diego de los Cobos, D. Francisco Delgado, D. Bernardino de Sandoval, D. Sancho Dávila, D. Baltasar de Moscoso y D. Francisco de Mendoza (Pasquau, 1958: 56). Pero no sólo los obispos actuaron en calidad de bienhechores de esta iglesia, sino también, los propios reyes como Fernando III, Alfonso X y Sancho IV, quienes

distinguieron a este templo con notables privilegios, dotándolo con numerosos bienes. Por ejemplo, Alfonso X estableció que todos aquellos judíos que comprasen bienes en el Reino de Jaén, pagaran tributo a esta iglesia; mientras que Sancho IV, le otorgó las mismas franquicias que al Cabildo e Iglesia Catedral de Jaén (Pasquau, 1958: 56).

El estilo artístico de las capillas de las naves laterales y de los frentes externos del coro, es bastante variopinto, presentando multitud de elementos arquitectónicos y ornamentales como pequeñas columnas en espiral, arcos de complejas curvas y la poco acertada distribución de los adornos, lo que hace que Santa María sea un amalgama de estilos arquitectónicos (Ruiz Prieto, 1982: 284).

De entre estas capillas que alberga Santa María, destaca por ejemplo, la de la Yedra, cuyo nombre se debe a que en ella se veneraba al Cristo de la Yedra (Pasquau, 1958: 50). Esta capilla se fundó en el año 1262 pero, posteriormente fue reformada y ampliada en 1505 por orden del canónigo arcediano D. Rodrigo Sagredo. Su reja fue construida en Jaén por el maestro Bartolomé (Pasquau, 1958: 50), quién realizó la reja de la Capilla Real de Granada, el cual también trabajó en Ciudad Real, Úbeda y, por supuesto, en Jaén, entre otras ciudades (Gallego de Miguel, 1973: 287); y es doble, teniendo en el anverso la misma decoración que en el reverso, y en su segundo cuerpo se representa el encuentro de San Joaquín y Santa Ana en la puerta dorada de Jerusalén (Pasquau, 1958: 50).

Otra de las capillas, es la de San José, en donde se encuentra una pintura atribuida a Rafael (Cazabán, 1992: 201).

La capilla de San Antonio atesora una serie de obras de arte como un retablo moderno, obra del artista ubetense Marcelo Góngora sobre la vida de San Antonio de Padua y una Piedad de Bocanegra del siglo XVII, copia de otra de Van Dick (Moreno, 1985: 66).

La capilla de los Sabater está decorada por algunos cuadros, entre los que destaca el de la Sagrada Familia de su retablo, que se trata de una obra italiana del siglo XVI (Moreno, 1985: 66).

La iglesia de Santa María llegó a tener en 1645 treinta y dos capillas, sin contar la mayor; pero con el paso del tiempo, tan sólo llegaron a quedar once (junto con la mayor), mientras que las del claustro fueron abandonadas (Ruiz Prieto, 1982: 285).

Entre las otras obras escultóricas y pictóricas que alberga Santa María, se encuentran la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, obra de Jacinto Higuera de 1941; el Jesús Caído de Mariano Benlliure, fechado en 1942; el grupo escultórico del Santo Entierro de Palma Burgos de 1943, caracterizado por su patetismo contenido (Pasquau, 1958: 52) y la representación de una Inmaculada de la escuela de Alonso Cano (Moreno, 1985: 67). Otros de los bienes que alberga Santa María son, una pila

bautismal, procedente de la también ubetense iglesia de San Lorenzo (Molina Hipólito, 1965: 11); obras de orfebrería como un vaso de plata castellano del 1600, restos de una custodia francesa (Moreno, 1985: 67), regalo del Rey Sol a Doña María de Molina, dama ubetense que fue camarera de Doña María Teresa de Austria (Molina Hipólito, 1965: 11-18); dos cálices de plata cordobeses de finales del siglo XVIII, uno, obra de Francisco de Illescas, mientras que el otro, es de Manuel Repiso; así como un par de incensarios de plata de estilo clasicista del siglo XIX, entre otras piezas (Moreno, 1985: 67).

Sin embargo, a pesar de poseer todo este patrimonio, esta iglesia perdió durante la Guerra Civil numerosos bienes como la destrucción de su coro (Molina Hipólito, 1965: 11-18), cuya sillería fue realizada en el siglo XVI por Juan de Reolid y Luis del Águila (Moreno, 1985: 66); la pérdida de buena parte de su extensa documentación y la destrucción parcial del cuadro de Pedro Machuca, representando la misa de San Gregorio (Molina Hipólito, 1965: 11-18).

Respecto a su exterior, hasta el siglo XVI, este templo era un edificio aislado, y hasta el XVII mantuvo un aspecto similar al que pudo tener cuando era mezquita y sus muros formaban parte del alcázar (Almagro, 1989: 15), por lo que en el mencionado siglo XVII, es cuando se terminan las obras del templo con la construcción de dos nuevas fachadas, levantadas para ocultar el viejo muro del alcázar, que actuaba como fachada junto a los suntuosos edificios levantados en la plaza a lo largo del siglo XVI (Almagro, 1989: 5).

Estas nuevas fachadas las mandó construir el obispo Don Sancho Dávila y Toledo; de las cuales, la norte, es la principal; y la de levante, es la secundaria, adosándose esta última a la muralla (Ruiz Prieto, 1982: 281). La construcción de las mismas, comenzó en el año 1604, pero fueron suspendidas por falta de recursos, concluyéndose en 1645 (Ruiz Prieto, 1982: 281). A cada una de estas fachadas, se le añadieron dos portadas clásicas con los escudos de armas del prelado (Ruiz Prieto, 1982: 281) para dar ingreso al comentado claustro (Ruiz Prieto, 1982: 283).

Tanto las portadas como las fachadas de Santa María, se caracterizan porque están inspiradas en los edificios de la propia plaza Vázquez de Molina, copiándose los esquemas empleados por Vandelvira en la Capilla del Salvador, así como la distribución de las pilastras en su fachada, que se disponen de una forma parecida a las del palacio Vázquez de Molina (Almagro, 1989: 27). Estas soluciones, fueron adoptadas por el cantero Martín López de Alcaraz (Almagro, 1989: 27). Por tanto, no existe la menor duda sobre la influencia ejercida por Vandelvira en toda esta obra, gracias a la presencia de más elementos formales vandelvirianos como los baquetones ascendentes y descendentes de los fustes de las columnas, el medallón con la figura

del Padre Eterno, así como por la estructura general de la portada principal (Almagro, 1989: 28).

Toda la fachada presenta un basamento corrido y resaltado bajo diez pilastras (seis en la principal y cuatro en la secundaria), soportando un entablamento de arquitrabe de fascies, friso liso –en la secundaria- y con decoración geométrica –en la principal-, y cornisa poco saliente sobre la que descansa en antepecho construido en 1612. Se caracteriza porque es una estructura de medio metro de altura como si se tratara de un segundo entablamento, y siendo lisa, salvo en la vertical de las pilastras, en las que sobresale ligeramente. Tanto en las esquinas como en los extremos, soporta pináculos geminados (Almagro, 1989: 27).

La fachada principal (o norte), emplea el esquema de arco de triunfo y presenta tres cuerpos: en el primero, arco de medio punto sobre jambas de fuste rehundido con clave e impostas resaltadas, flanqueado por dobles columnas corintias sobre plinto en planta de “U” y paramento ahuecado. En los intercolumnios, se hallan hornacinas desplazadas del centro con las representaciones de San Pedro y San Pablo, así como rectángulos concéntricos rehundidos bajo ellas. Tras las columnas se hallan retropilastras corintias; en las enjutas, victorias con los símbolos de la Pasión (Almagro, 1989: 27).

El segundo cuerpo se apoya sobre un basamento de tres calles: en la central, el escudo esculpido del obispo Don Sancho Dávila y representaciones de la Esperanza y de la Fortaleza; mientras que en los laterales, se hallan imágenes de apóstoles sobre pedestales (Almagro, 1989: 27) que representan a Moisés e Isaías (Montes, 2002: 75), y dos columnas corintias sobre retropilastras, y entre las columnas, sobre la parte central del basamento, un relieve de la Adoración de los Pastores (Almagro, 1989: 27), obra de Luis de Zayas, quién la labró inspirándose en un grabado de Zuccaro sobre el mismo tema (Moreno, 1985: 62-63). El cuerpo se cierra con arquitrabe de fascies, friso con cabezas de ángeles y cornisa lisa (Almagro, 1989: 27), y sobre los pedestales de las columnas de este segundo cuerpo, se halla una inscripción en latín que reza: “MARIA SANTISIMA SEÑORA NUESTRA, CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL” (Almagro, 1989: 28).

El tercer cuerpo se estructura con un gran frontón triangular partido en cuyo tímpano, se encuentra una hornacina entre pilastras jónicas con la imagen de la Virgen rodeada de ángeles y dos jarrones de azucenas. Todo este conjunto se encuentra completado por dos aletones laterales y un medallón con la figura del Padre (Almagro, 1989: 27). El resto de las esculturas de la portada, fueron realizadas por Pedro o Juan de Vera, cuya factura presenta cierta rigidez (Almagro, 1989: 28).

Esta fachada principal se encuentra completada por dos espadañas y dos ventanas ciegas, de estilo gótico, que fueron un añadido posterior, mientras que las originales,

estaban constituidas por dos cuerpos, tres calles con pilastras jónicas y corintias, un frontón curvo partido y aletones, y fueron realizadas por Felipe Vara (Almagro, 1989: 28).

Respecto a la portada secundaria de Santa María, que es la de la Consolada, se caracteriza porque posee un carácter más bien vertical con el canónico esquema de arco del triunfo en el cuerpo bajo, a partir de un arco de medio punto con clave resaltada con decoración floral. A los lados, se encuentran columnas simples sobre plinto y retropilastras con fustes de baquetones alternantes en altura, mientras que en las enjutas, se hallan la Caridad y la Fe, junto con hornacinas en las que se encuentran las imágenes de San Sebastián y San Juan Bautista. Esta portada presenta también un arquitrabe de fascies, friso con ménsulas y decoración floral, así como una lisa cornisa que cierra este primer cuerpo de la portada (Almagro, 1989: 29). El segundo cuerpo arranca sobre un friso con decoración geométrica, tres calles separadas por unas pilastras –igualmente con decoración geométrica- con columnas jónicas a ambos lados y sobre retropilastras de igual orden. En la calle central de este segundo cuerpo, hay una hornacina con la imagen de la Virgen, mientras que en las otras dos calles laterales, aparecen los escudos de Don Sancho Dávila, cerrándose el cuerpo con un gran entablamento (Almagro, 1989: 29). Por último, el tercer cuerpo, también está constituido por tres calles separadas por pináculos. En la central, se encuentra la figura de Jesús niño, dentro de un frontón curvo partido y en las calles laterales, aparecen dos cartelas vacías (Almagro, 1989: 29).

Con todo, esta portada de la Consolada, se caracteriza por la cantidad de motivos geométricos que la ornamenta, junto con la presencia de exuberantes esculturas de Luis de Zayas. Otro aspecto importante de esta portada, es la semejanza que guarda con la de la iglesia de San Pedro, lo que, al parecer, indica que las dos son obra del mismo autor, llamado Martín López de Alcaraz, y no de Alonso Barba como se pensaba inicialmente (Almagro, 1989: 29).

Sobre las portadas de Santa María, conviene mencionar una vez más, que su integración en el conjunto de la plaza Vázquez de Molina, fue completa en cuanto a los valores simbólicos de dicho conjunto urbano (Almagro, 1989: 30).

Tal y como se ha dicho anteriormente, a partir del año 1983, la Iglesia de Santa María, fue sometida a un proceso de restauración, ya que esta se encontraba gravemente deteriorada y amenazando con derrumbarse, lo que dio lugar a un largo, costoso y complejo proyecto de restauración que se prolongó durante casi treinta años, el cual no estuvo exento de problemas y retrasos, culminándose sus obras en el año 2011 (Almagro, 2011).

En primer lugar, los arquitectos que comenzaron a llevar a cabo las labores de rehabilitación de este templo, fueron Andrés Perea y Carmina Mostaza entre los años

1983 y 1984, quienes llevaron a cabo una actuación de urgencia que consistió en la consolidación de los muros laterales, retejado de las naves de las capillas, prospección de la cimentación y realización de catas arqueológicas (Almagro, 2011: 7).

Después, en el año 1986, las obras son retomadas por el arquitecto Isicio Ruiz Albusac, el cual llevó a cabo una intervención inmediata sin un estudio técnico previo del estado general del edificio, que consistió en la destrucción por derribo de las bóvedas encamonadas del siglo XVIII, mediante el levantamiento completo del tejado, así como la construcción de uno nuevo sin aislantes, sobre una pesada cubierta de hormigón (Almagro, 2011: 7-8).

Como consecuencia de esta intervención, entre los años 1986 y 1990, se produjo un profundo deterioro general en el edificio, que afectó especialmente a los muros, pavimentos, lápidas sepulcrales y rejas (Almagro, 2011: 8), hasta que en 1990, un nuevo arquitecto llamado Enrique Venegas Medina, se puso al frente de esta intervención hasta su terminación definitiva (Almagro, 2011: 8).

Desde 1990 hasta 2011, de entre las numerosas intervenciones que se llevaron a cabo en Santa María, destacan algunas como la colocación de cubiertas de madera sobre sus cinco naves, entre los años 2004 y 2006, siendo la de la nave central, un artesanado neomudéjar, y la terminación de la capilla de Jesús Nazareno, las cuales suscitaron bastante polémica (Almagro, 2011: 12). Respecto a lo primero, la colocación de dicho artesanado fue innecesaria porque rompió por completo la imagen que tenía en interior del edificio antes de la restauración, falsificando la integridad histórica, constructiva y artística del edificio, puesto que la cubrición original, no era un artesanado de madera, sino una bóveda encamonada construida en 1723 (Almagro, 2011: 16-17). Sobre lo segundo, los miembros de la cofradía de Jesús, criticaron la intervención que se iba a efectuar en la capilla de Jesús Nazareno, que amenazaba con alterar el aspecto original de la misma, previa a su restauración. Esta noticia suscitó una gran polémica en Úbeda, provocando el rechazo por parte de los miembros de la cofradía, ante tal intervención¹⁴. Finalmente, y ante la firme oposición de la cofradía de Jesús, y gracias al apoyo brindado por Antonio Almagro García (el mayor experto en este monumento), en contra de esa restauración, el arquitecto responsable de la misma, Enrique Venegas, decidió finalmente cambiar el proyecto para devolverle a la mencionada capilla su aspecto original¹⁵.

¹⁴ <http://www.ideal.es/jaen/20090316/ubeda-baeza/cofradia-jesus-plantea-varias-20090316.html>
(Consulta: 04/05/2017).

¹⁵ <http://www.ideal.es/jaen/20090517/ubeda-baeza/atendidas-peticiones-sobre-capilla-20090517.html>
(Consulta: 04/05/2017).

Finalmente, en el año 2011, se produjo la reapertura de esta iglesia tras 28 años cerrada al público a causa de su restauración, lo que provocó un gran impacto social y mediático, haciéndose eco del suceso medios como el diario El País, en un artículo publicado el 22 de abril de 2011, y que lleva por título: “Úbeda enseña su joya más oculta”, en donde se habla de la importancia de haber recuperado una de las iglesias más interesantes y emblemáticas de Úbeda, así como la tardanza en las labores de recuperación de la misma, debido al hecho de que esta iglesia se halla emplazada sobre una zona arqueológica y también sobre la antigua mezquita mayor de la ciudad, lo que obligó a la realización de excavaciones arqueológicas puntuales, que junto con el resto de tareas efectuadas como la colocación de las cubiertas de madera sobre las naves del templo y el enlosado del mismo, junto con otras intervenciones, hicieron que dichas obras se dilataran casi treinta años en el tiempo, dando como resultado un excesivo gasto económico, valorado en siete millones de euros¹⁶.

3.3. Definición de los conceptos y establecimiento de objetivos.

En este apartado se van a definir los conceptos sobre la plaza Vázquez de Molina, anteriormente vistos en la parte del estado de la cuestión del trabajo, así como los objetivos que se pretenden alcanzar con el alumnado a la hora de impartir este tema en la asignatura de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía de 1º de Bachillerato.

Conceptos:

- 1. Introducción: Las plazas renacentistas de Italia y España

Se trata de las grandes plazas italianas y españolas. Respecto a las italianas, destacan las más importantes: la plaza de Pienza, la plaza del Campidoglio, la plaza del Popolo, la plaza de San Pedro, la plaza Farnese de Roma, la de la Annunziata de Florencia y la de San Marcos de Venecia; resultando también de gran interés otras plazas menores como la de Vigevano. Sobre las españolas destacan, por un lado, las plazas mayores de tipología cerrada o reclusa con planta cuadrangular como las de Madrid, Valladolid, Salamanca, León, Almagro y de la Corredera de Córdoba; y por el otro, las plazas de tipo trapezoidal, como la de Vázquez de Molina en Úbeda, que es la que nos ocupa en este trabajo.

- 2. La plaza Vázquez de Molina de Úbeda. Cuestiones generales

Esta plaza, se caracteriza porque está impregnada de un fuerte carácter italianizante, lo que hace que sea una de las más importantes y originales del renacimiento español y andaluz por la cantidad y calidad de los edificios históricos que la conforman, siendo construidos la mayoría de ellos a lo largo de todo el siglo XVI,

¹⁶ http://elpais.com/diario/2011/04/22/andalucia/1303424536_850215.html (Consulta: 09/05/2017).

coincidiendo con la época de esplendor de la ciudad, y gracias al papel tan determinante que tuvieron las familias Cobos y Molina impulsando la construcción de edificios tan importantes y espectaculares como la Sacra Capilla de el Salvador y el palacio Vázquez de Molina, junto con el extraordinario trabajo realizado en esta plaza por el arquitecto Andrés de Vandelvira, quién diseñó muchos de ellos. Este espacio, ha tenido numerosos usos a lo largo de su historia, ya que comenzó siendo un lugar en el que se desarrollaban actividades mercantiles durante los siglos XVI y XVII, así como sociales y de esparcimiento durante el siglo XIX y buena parte del XX, en donde fue un paseo arbolado; y así hasta llegar a nuestra época, desempeñando diversas funciones como administrativas y judiciales: ayuntamiento (palacio Vázquez de Molina), comisaría de policía (antiguo pósito) y juzgados (antigua Cárcel del Obispo), entre otras; pero ante todo, esta plaza siempre ha sido el escenario de representación del poder nobiliario y eclesiástico. Una peculiaridad de esta plaza, es que se subdivide en dos sub-espacios; el primero de ellos, es el del “Llano del Salvador”, mientras que el segundo, se corresponde con el “Llano de Santa María”. Este rasgo de la plaza Vázquez de Molina, recuerda bastante a la de la plaza de San Marcos de Venecia, la cual también se subdivide en dos espacios.

- 3. Ámbitos de la plaza Vázquez de Molina y sus edificios

Como se ha indicado en el punto anterior y en la parte epistemológica de este trabajo, la plaza Vázquez de Molina, consta de dos ámbitos, que son: “El Llano de El Salvador” y “El Llano de Santa María”, y cada uno de ellos, consta de varios edificios. El Llano de El Salvador, está constituido por la Sacra Capilla de El Salvador, el palacio del Deán Ortega, el pósito y el palacio de Don Rodrigo de Orozco; mientras que al Llano de Santa María, lo constituyen el palacio Vázquez de Molina, la Cárcel del Obispo, la torre y palacio del Marqués de Mancera y la Colegiata de Santa María de los Reales Alcázares.

- La Sacra Capilla de El Salvador: Es el edificio que preside la plaza y uno de los más importantes de la misma, y fue mandado construir por el poderoso don Francisco de los Cobos, secretario del Emperador Carlos V, para ser enterrado en el, una vez muerto. Este monumento, posee una serie de características que lo hacen uno de los más originales del renacimiento español. Por ejemplo, su planta, es de concepción eminentemente clásica, inspirada en las capillas sepulcrales florentinas de los Médici, al fusionar un espacio basilical rectangular con una capilla circular. Destaca también su sacristía, así como su espectacular portada, realizadas ambas por Andrés de Vandelvira. En el proceso de construcción de este edificio, aparte de Vandelvira, también participaron otros grandes artífices como Diego de Siloé, Esteban Jamete, Alonso Ruiz y Alonso de Berruguete, quién realizó el gran retablo de la Transfiguración de Cristo que

preside la capilla de El Salvador. Otro aspecto importante de este edificio, son los espectaculares relieves que decoran su fachada principal y portadas laterales, en donde se mezclan elementos sagrados y profanos.

- El palacio del Deán Ortega: Fue mandado construir por don Fernando Ortega, Deán de la Catedral de Málaga y capellán mayor del Salvador; de hecho, este edificio se encuentra en la parte norte de la plaza junto al Salvador, con el que forma uno de los vértices de esta parte de la plaza. El motivo por el que este palacio se encuentra tan cerca del Salvador, se debe al hecho de que al Deán Ortega, le fue confiada la tarea de supervisar las obras de dicho templo. Arquitectónicamente hablando, se trata de un edificio de planta rectangular dotado de gran belleza y sobriedad, cuya fachada es doble y se encuentra estructurada en dos cuerpos superpuestos. En él se pueden apreciar numerosos elementos arquitectónicos propios del maestro Vandelvira.
- El pósito: Este edificio fue construido a mediados del siglo XVI como almacén de grano para proveerse de víveres durante los periodos de escasez. Su construcción fue muy problemática, ya que se erigió en el centro de la misma plaza, distorsionando su amplitud y regularidad originales, y provocando la división de esta en los dos sub-espacios antes mencionados de los llanos de El Salvador y de Santa María, justificando de este modo, las quejas del personero de la ciudad al respecto. A lo largo de su historia, este edificio fue reformado en varias ocasiones, sirviendo también como cárcel municipal en el siglo XVIII, cárcel de Partido Judicial en el XIX, Caja de Reclutas en los años treinta del siglo XX y comisaría de policía, función que desempeña actualmente.
- El palacio de don Rodrigo de Orozco: Es quizás uno de los edificios más interesantes de la plaza Vázquez de Molina, por el hecho de que no llegó a terminar de construirse, lo que permite establecer multitud de hipótesis sobre como hubiera sido una vez terminado. Lo que se conoce de este palacio, es gracias a dos excavaciones arqueológicas que se llevaron a cabo durante los últimos dieciséis años. La primera fue en el año 2001, y aunque de carácter superficial, logró descubrir algunos restos del mismo como su gran zócalo y el arranque de las pilastras de su primer cuerpo; mientras que la segunda excavación que, fue realizada en el 2006, ya si fue mucho más exhaustiva que la anterior, logrando documentar prácticamente la totalidad de su planta, junto con el análisis de numerosos restos arquitectónicos y decorativos diseminados por toda la excavación, lo que ayudo a hacer una reconstrucción del palacio. Esta reconstrucción, a tenor de los restos hallados y analizados, reveló que de haber sido terminado este palacio, habría tenido un aspecto similar al de los palacios del Deán Ortega y Vázquez de Molina, ya que su fachada hubiera sido una mezcla de los estilos de ambos, así como el más grande y espectacular de

toda la plaza. De este palacio, también se sabe que sus obras fueron abandonadas a finales del siglo XVI, produciéndose su expolio durante los siglos XVII y XVIII, convirtiéndose en vertedero y después en vivienda vecinal entre los siglos XIX y XX, hasta producirse la excavación de su solar en los primeros años del siglo XXI. Sobre el motivo de por qué nunca llegó a terminarse de construirse, a día de hoy todavía no se sabe con seguridad, formulándose varias hipótesis que apuntan a que fue la escasez de recursos la que impidió la finalización de este palacio.

- El palacio Vázquez de Molina: Fundado por don Juan Vázquez de Molina, es uno de los edificios renacentistas más clásicos de España junto con el palacio de Carlos V en la Alhambra. Para diseñarlo, Vandelvira se basó en el modelo de casa romana que aparece en la obra de Vitrubio, a través de la edición que llevó a cabo Fra Giocondo en 1511. En la plaza Vázquez de Molina, se encuentra ubicado frente a la Colegiata de Santa María y alineado con el palacio del Deán Ortega. Los elementos que hacen de este edificio, un monumento tan peculiar e interesante desde el punto de vista artístico y constructivo, son dos: su fachada y su patio. La primera, se caracteriza porque está constituida por tres cuerpos que se apoyan en un zócalo en donde los órdenes arquitectónicos aparecen invertidos, destacando la presencia de cariátides y telamones en el cuerpo superior, y dos linternas, cada una en uno de los ángulos del tejado, inspiradas en Alberti; mientras que el segundo, presenta un acentuado matiz italianizante, de doble galería y esbeltas columnas al estilo de los “cortiles” italianos, el cual se halla desplazado hacia la derecha, debido a la presencia de la caja de la escalera. Finalmente, su propietario lo cedió a una comunidad de monjas dominicas, sirviendo de convento durante buena parte de su existencia, hasta que en el siglo XIX, fue convertido en ayuntamiento a causa de la desamortización.
- Cárcel del obispo: Recibe esta denominación porque durante el siglo XVIII fue prisión episcopal, por lo que el nombre original con el que durante mucho tiempo se conocía a este edificio, fue con el de “Emparedamiento de Sancho Íñiguez”, en honor al hermano de su fundadora, Mencía López de Zambrana. En él habitaban las llamadas “emparedadas”, que eran mujeres de diversas edades que vivían retiradas del mundo formando una comunidad. Dicho edificio, presenta una factura bastante modesta, y en su interior se encontraba una tribuna que comunicaba con la iglesia de Santa María, y un patio de estilo mudéjar, el cual acabó desapareciendo, salvándose tan sólo un arco apuntado polilobulado, que acabó formando parte de otro edificio. Durante la década de los años sesenta del siglo XX, fue cedido al Ministerio de Justicia, realizándose una serie de obras para adecuar en su interior los juzgados de Úbeda.

- Torre y palacio del Marqués de Mancera: Este edificio es el más tardío de todos los que se encuentran en la plaza, siendo construido entre finales del siglo XVI y principios del siglo XVII; disponiéndose detrás del pósito y alineándose con el palacio de don Rodrigo de Orozco, lo que provocó que este edificio quedara relegado a un segundo plano en la plaza, compensando esta situación con la adición de una torre para señalar o reivindicar la presencia del palacio del Marqués de Mancera en este espacio; por lo que su estilo, responde a una tendencia imperante en la Úbeda de esta época, basada en la consolidación de un tipo de alcázar urbano de carácter principalmente figurativo que evoca a los castillos medievales, lo que explica que dicha torre, sea el elemento más importante de este palacio. A partir del año 1900, fue ocupado por la Congregación Religiosa de las Siervas de María, convirtiéndose en convento, hasta que en el año 2006, dicha congregación dejara este inmueble, el cual se encuentra actualmente libre de ocupación.
- Colegiata de Santa María de los Reales Alcázares: Es el edificio más antiguo de la plaza, cuyos orígenes se remontan a la época de la reconquista cuando el rey Fernando III la funda sobre la aljama o mezquita principal del alcázar musulmán, tras la conquista de Úbeda el 29 de septiembre de 1234. De modo que, gracias a su tan dilatada historia, Santa María ha albergado, y alberga todavía, multitud de estilos artísticos como el morisco, bizantino, mudéjar, gótico, renacentista, barroco, etc. Al ser un templo de grandes dimensiones, lo antecede un claustro gótico, el cual fue construido sobre el antiguo patio de la anterior mezquita; mientras que internamente, está constituida por cinco naves: tres principales y dos laterales, y no dispone de crucero. Esta iglesia, llegó a albergar en su momento hasta treinta y dos capillas, de las cuales, sólo han llegado a pervivir once, entre las que destacan algunas como la de la Yedra, la de San José, la de San Antonio y la de los Sabater. Aparte de estas capillas, Santa María alberga una interesante colección de obras de arte como esculturas, pinturas y obras de orfebrería; sin embargo, durante la guerra civil, perdió buena parte de su patrimonio, como su coro y parte de la documentación de su archivo. Sus fachadas exteriores y portadas, se fueron construyendo a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII, y se caracterizan porque están claramente inspiradas en los edificios que Vandelvira levantó en la plaza. La parte más problemática de la historia de Santa María, fue la de su restauración, ya que fue muy larga y costosa, y durante la cual, el templo sufrió un gran deterioro en su interior, junto con la realización de una serie de intervenciones que alteraron gravemente su aspecto original.

Objetivos:

Introducción: Las plazas renacentistas de Italia y España:

- Conocer a rasgos generales, cuáles son las principales plazas renacentistas de Italia y España.
- Relacionar dichas plazas con la de Vázquez de Molina, a fin de establecer similitudes y contrastes entre ellas; como por ejemplo: comparar las plazas italianas de Pienza y del Campidoglio con la mencionada plaza ubetense.

La plaza Vázquez de Molina de Úbeda. Cuestiones generales:

- Valorar la importancia histórica y artística que tiene esta plaza, como una de las más importantes del renacimiento andaluz.
- Saber cómo ha ido evolucionando esta plaza para conocer sus vicisitudes más importantes a lo largo de su historia.
- Analizar cada uno de los edificios que constituyen esta plaza, comprendiendo sus aspectos históricos, arquitectónicos y artísticos más importantes.
- Reconocer la figura del arquitecto Andrés de Vandelvira y el papel que desempeñó en la conformación de esta plaza, mediante la realización de algunos de sus edificios más importantes, como la Sacra Capilla de El Salvador, el palacio del Deán Ortega y el palacio Vázquez de Molina; así como la influencia que sus edificios ejercieron sobre construcciones posteriores que se realizaron en la plaza, como las fachadas de Santa María.
- Ser conscientes del valor simbólico que ha tenido siempre la plaza Vázquez de Molina, como lugar de representación del poder nobiliario y eclesiástico.
- Saber distinguir correctamente cuáles son los espacios en los que se divide esta plaza.

Los edificios de la plaza Vázquez de Molina:

La Sacra Capilla de El Salvador:

- Señalar cuáles son los rasgos arquitectónicos que hacen de esta capilla un edificio tan singular dentro de la arquitectura renacentista española.
- Rastrear los antecedentes o edificios de los que se inspira la capilla de el Salvador en la configuración de su planta como el Santo Sepulcro de Jerusalén, el Templo Malatestiano de Rímini y la Basílica de la Annunziata de Florencia, entre otros; para poder determinar hasta qué grado, dichos edificios influyeron en la mencionada capilla.
- Explicar en qué consistió la aportación de cada uno de los artífices que trabajó en la fábrica de el Salvador.
- Comprender el papel tan decisivo que jugó el Salvador en la transformación de este espacio urbano.
- Investigar el significado que narra el programa iconográfico que ornamenta su fachada y portadas, así como su capilla y sacristía.

- Destacar también la belleza de su sacristía, así como la proeza técnica que supuso la realización de su gran puerta de entrada en ángulo como uno de los elementos más sobresalientes de este monumento.

El palacio del Deán Ortega:

- Señalar el motivo por el que este palacio se construyó tan cerca del Salvador, explicando la relación entre ambos edificios.
- Estudiar los aspectos arquitectónicos de este palacio, así como las tendencias estilísticas en las que se inscribe dentro del período renacentista.
- Identificar cuáles son los elementos arquitectónicos propios de Andrés de Vandelvira que se encuentran en este palacio.
- Enumerar dichos elementos.
- Explicar qué alteraciones sufrió este edificio durante el primer tercio del siglo XX, y por qué se llevaron a cabo dichas alteraciones.

El pósito:

- Explicar por qué se construyó este edificio y que funcionalidad tenía.
- Investigar el motivo por el que su construcción fue tan criticada y cómo esto afectó a la forma de la plaza.
- Conocer el proceso constructivo de la historia de este edificio.
- Estudiar las pautas dadas por Vandevira en la construcción de este edificio.
- Enumerar y comentar las transformaciones y reformas a las que fue sometido este edificio a lo largo de su historia, así como las distintas funciones que desempeñó.

El palacio de don Rodrigo de Orozco:

- Describir los vestigios de este palacio como la portada y el zócalo de su fachada, así como su planta en general.
- Interpretar las piezas arquitectónicas y decorativas del mismo, halladas durante las excavaciones arqueológicas.
- Explicar *grosso modo* en qué partes de su fachada irían colocadas dichas piezas.
- Observar a partir de la reconstrucción de este palacio, el aspecto que habría tenido una vez terminado, relacionando su hipotética fachada con la de los palacios del Deán Ortega y Vázquez de Molina, estableciendo similitudes y contrastes entre ellos.
- Reconocer el estilo característico de la escuela de Vandelvira en elementos arquitectónicos como pilastras y fustes de columnas.
- Enumerar lo que le sucedió al palacio una vez abandonadas sus obras, hasta el período en el que fue excavado.
- Reflexionar acerca de los factores que impidieron la finalización de este palacio.

El palacio Vázquez de Molina:

- Investigar cuáles fueron los autores de cuyas obras se basó Vandelvira a la hora de plantear el diseño de este palacio.
- Explicar a qué se debe la originalidad de la fachada del palacio Vázquez de Molina y en qué se diferencia de la del palacio del Deán Ortega.
- Relacionar la fachada del palacio Vázquez de Molina con la de otros edificios como el palacio de Carlos V en la Alhambra, indicando qué aspectos tienen en común.
- Señalar qué elementos de la fachada del palacio Vázquez de Molina emplea también Vandevira en otros edificios como en la sacristía del Salvador, en el caso de los soportes antropomorfos de cariátides y atlantes, explicando de qué autor toma Vandelvira estos recursos ornamentales.
- Reconocer cuáles son los elementos de tradición italiana que se encuentran en la arquitectura de este palacio.
- Conocer los hechos más destacados de la historia de este edificio.
- Enumerar las fases del proceso constructivo de este palacio.

Cárcel del Obispo:

- Saber el motivo por el que se construyó, así como la función que desempeñaba originalmente.
- Conocer su historia y los usos que tuvo a lo largo de la misma, hasta llegar a la época actual.
- Saber cuáles fueron las partes de este edificio que desaparecieron.
- Saber que dicho edificio se encuentra emplazado sobre una zona de interés arqueológico.

Torre y palacio del Marqués de Mancera:

- Describir la situación en la que se encuentra este palacio respecto a la de los demás edificios de la plaza.
- Estudiar cuáles son las características estilísticas y arquitectónicas de este edificio que hacen que se diferencie de los otros palacios de la plaza Vázquez de Molina.
- Destacar la importancia de su torre a nivel urbano como elemento representativo del estatus social de sus propietarios en el ámbito espacial de dicha plaza.
- Describir y comentar la torre y sus elementos decorativos e iconográficos.
- Analizar la portada de acceso al palacio y la ventana de su segundo cuerpo, comentando sus elementos arquitectónicos, ornamentales y heráldicos.
- Conocer los aspectos destacados de su historia.

Colegiata de Santa María de los Reales Alcázares:

- Comprender que se trata de un monumento complejo producto de su historia y transformaciones.
- Asimilar que se trata de un edificio que aglutina en su fábrica multitud de estilos artísticos.
- Enumerar cada una de las fases históricas de esta iglesia.
- Clasificar y comentar los diferentes estilos artísticos que la conforman.
- Conocer sus capillas más importantes.
- Estudiar el patrimonio mueble que esta iglesia alberga.
- Especificar cuáles fueron los bienes que se perdieron y por qué.
- Investigar sobre el proceso de restauración al que fue sometido esta iglesia.
- Comparar entre sí, imágenes sobre la situación del interior de la iglesia del antes y el después de su restauración para describir y comentar cómo esta intervención alteró el estado original del edificio.
- Asimilar que ciertas restauraciones, en lugar de devolverle al monumento su esplendor original, pueden atentar contra su identidad histórica.
- Reflexionar sobre la necesidad de conocer y respetar el patrimonio histórico para preservarlo y transmitirlo como legado a las generaciones futuras.

3.4. Utilidad práctica del tema y su enfoque didáctico.

En este apartado se van a plantear por un lado, cuál es la utilidad docente que se le pretende dar al tema de la plaza Vázquez de Molina en el contexto académico del nivel de 1º de bachillerato; mientras que por el otro, se comentará sobre la metodología didáctica que se considerará más adecuada para que los discentes aprendan dicho contenido.

Utilidad práctica:

El tema abordado en el presente trabajo, está pensado para la asignatura de libre configuración autonómica de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía de 1º de bachillerato en la especialidad de Humanidades-Ciencias Sociales. La utilidad práctica propuesta, consiste en estudiar dentro de esta asignatura la plaza Vázquez de Molina y sus edificios, para que el alumnado comprenda los aspectos históricos, artísticos, urbanísticos y arquitectónicos más importantes de la misma.

La decisión de abordar este trabajo sobre el tema de la plaza Vázquez de Molina de Úbeda, se debe a que actualmente existe una tendencia a revalorizar lo propio, a destacar lo que caracteriza a cada lugar, a salvaguardar la identidad, la diversidad y el pluralismo cultural de los distintos pueblos (Fernández, 2006: 29). Y ello es así, porque en este cambio de civilización en el que nos encontramos, dentro del marco de la llamada “sociedad del conocimiento”, dicha atención hacia lo local coexiste con la

tendencia a diseminar globalmente el conocimiento, creando una cultura de carácter universal (Fernández, 2006: 29).

De modo que, en este contexto sociocultural en el que nos movemos, el patrimonio se ha convertido en un importante elemento de las políticas territoriales, de las de desarrollo y empleo, de los programas ideológicos de cohesión y de los de diversificación económica; por lo que, de esta forma, el patrimonio ha dejado de ser un ámbito exclusivo de los especialistas, rompiendo los límites del debate erudito y restringido de dicho colectivo al que se circunscribía, para ser objeto de un estudio más amplio, en el que participan múltiples sectores de la sociedad (Fernández, 2006: 31).

Precisamente aquí es donde entra en juego la posibilidad de que el alumnado de 1º de bachillerato, que sin ser aún investigadores profesionales, puedan aprender sobre la historia de esta plaza y sus edificios.

Otro motivo por el que merece ser estudiada esta plaza por el alumnado de 1º de bachillerato, es porque el patrimonio sigue siendo considerado como un identificador cultural que sustenta la conciencia colectiva, tanto en un mismo grupo, como frente a los demás, en un mundo tan globalizado como en el que vivimos; siendo también necesaria la exigencia de afianzar y proteger la diversidad cultural (Fernández, 2006: 33).

Como la plaza Vázquez de Molina, aparte de ser un espacio de urbanismo y arquitectura, también lo es de arte, por la singular belleza de los edificios que se encuentran en ella, así como por las obras de arte que algunos de ellos encierran en su interior, como la Capilla de El Salvador y la Colegiata de Santa María, hace necesario valorar la importancia del arte dentro del patrimonio, en el sentido de que este puede constituirse en protocolos de comunicación y en instrumentos de reconstrucción social, ya que el arte, siempre ha sido un instrumento capaz de construir puentes entre las gentes de diversos países, de diversas culturas, de diversas clases sociales, de diversos géneros, de diversos grupos étnicos y de diversas posiciones de poder. Por tanto, el arte siempre ha sido un protocolo de comunicación capaz de restaurar la unidad de la experiencia humana más allá de la opresión, de la diferencia y del conflicto (Fernández, 2006: 33).

Lo comentado en el párrafo anterior, puede aplicarse para los alumnos y alumnas procedentes de otros países y culturas como herramienta de cohesión social.

Por lo tanto, el análisis de la plaza Vázquez de Molina, ha de permitir a los discentes, extraer las claves cognitivas que le hagan disfrutar de su estudio y no quedarse solamente en el simple goze superficial de su arte e historia, interpretando el conjunto histórico y artístico que es la plaza Vázquez de Molina, la cual no solo está

formada por sus edificios, sino también por sus tradiciones y modos de vida, su entramado urbanístico, leyendas, restos arqueológicos, fiestas y acontecimientos, personajes históricos y literarios, entre otros aspectos, para que los discentes comprendan el sentido del lugar, su identidad, así como aquello que diferencia a este lugar de otras plazas históricas (Fernández, 2006: 222).

Para ello, los discentes deben de asimilar el carácter único e irrepetible de este conjunto histórico, y no verlo como una mera agregación de edificios, por lo que, de esta manera, el producto patrimonial está formado por un conjunto de elementos tangibles e intangibles que hacen del estudio de esta plaza histórica una experiencia única, atractiva, exclusiva y original a la par que despierta el interés del alumnado (Fernández, 2006: 222).

Enfoque didáctico:

El enfoque didáctico sobre la plaza Vázquez de Molina, va a ser del tipo cooperativo, a partir del sistema de Aprendizaje Basado en Proyectos, que constituye, desde nuestro punto de vista, la herramienta más idónea para trabajar el tema abordado para un alumnado de primer curso de Bachillerato. La intención que se persigue con este sistema es conseguir la realización de un proyecto final, que es un trabajo de iniciación a la investigación sobre la historia, el urbanismo y la arquitectura de dicha plaza, a través del trabajo grupal de clase, en donde primará el aprendizaje cooperativo, para que los discentes, en lugar de aprender de memoria los contenidos de la asignatura -como suele ser lo habitual-, sean ellos quienes construyan el conocimiento y aprendan de una forma práctica y dinámica el tema abordado en clase, mediante la realización de tales proyectos.

Por tanto, la idea es que los discentes se sientan motivados a participar en estas tareas con una actitud positiva hacia el trabajo en equipo, en lugar de actuar siempre como receptores pasivos de las explicaciones del profesor, haciendo que las características del proyecto les desafíen a hacerlo, ya que las tareas, los comportamientos o los requerimientos del proyecto deben de impulsar a los discentes a desarrollar nuevas habilidades o a construir nuevos conocimientos (VV.AA., 2010: 26). Por su parte, el docente, en lugar de limitarse únicamente a actuar como un mero emisor de los contenidos de la materia, participará activamente, involucrándose con el alumnado en el trabajo diario del aula: planteando el proyecto a realizar en clase, resolviendo las dudas que les surjan a cada uno de ellos, estableciendo las pautas de la tarea en cuestión, y aportando los materiales necesarios para que los estudiantes puedan servirse de ellos y elaborar sus proyectos. Para ello, el profesor le formulará a su alumnado una pregunta guía¹⁷, y en torno a ella, girará el proyecto; dicha pregunta,

¹⁷ <http://www.aulaplaneta.com/2015/02/04/recursos-tic/como-aplicar-el-aprendizaje-basado-en-proyectos-en-diez-pasos/> (Consulta: 31/05/2017).

será la siguiente: “¿Por qué la plaza Vázquez de Molina de Úbeda es una de las más importantes del renacimiento español?”.

La idea de este tipo de trabajos cooperativos reside en el hecho de que el alumnado sea capaz de aprender de una forma más pragmática y diferente de la tradicional -más bien memorística-, con el objetivo de que los discentes sepan, tanto trabajar en equipo, como de manera individual, y siendo capaces de resolver los problemas que se les presenten. Dada la naturaleza grupal de estos proyectos, cada componente del grupo desempeñará un rol o función que se adecuará a sus capacidades de trabajo. Cada grupo, estará conformado por un número comprendido de entre tres y cuatro personas¹⁸. El proyecto final que tendrá que realizar cada equipo sobre la plaza Vázquez de Molina, consistirá en un trabajo realizado en word, con una extensión de entre 15 y 20 páginas aproximadamente, en donde los discentes, tendrán que analizar las características de la plaza Vázquez de Molina y sus edificios, a partir de los objetivos señalados anteriormente, demostrando también su capacidad de síntesis a la hora de consultar las fuentes o la bibliografía indicada por el profesor. Una vez terminada la memoria escrita del trabajo por parte de cada grupo, se procederá a la exposición en clase con un power point de los proyectos realizados, en donde cada equipo, tendrá que explicar y demostrar lo aprendido a través del trabajo realizado. Cada intervención, tendrá una duración aproximada de entre 10 y 15 minutos, y respecto a la temporalización de este proyecto, será de tres semanas, dentro del correspondiente trimestre en donde se tenga previsto tratar este tema.

Aparte de llevar a cabo este acercamiento del alumnado hacia el estudio de la plaza Vázquez de Molina, lo que se persigue también, es proporcionarle madurez intelectual, familiarizándole con las destrezas propias de los historiadores profesionales, con el objetivo de que los discentes adquieran cierta base metodológica, en vista a la futura realización por su parte, de titulaciones de Ciencias Sociales y Humanidades, como Geografía e Historia, Historia del Arte y Arqueología.

Para llevar a cabo el enfoque didáctico planteado nos basaremos en lo establecido por el Plan Nacional de Educación y Patrimonio, el cual establece los siguientes aspectos:

En primer lugar, respecto al tipo de educación, atenderemos a la de carácter formal, integrada por las actividades que responden a una estructura, niveles y contenidos de aprendizaje regulados por normas de carácter jurídico que se imparten por instituciones cuya competencia educativa es reconocida por el ordenamiento jurídico. El Plan Nacional abordará, de este modo, la educación en materia de

¹⁸ <http://www.aulaplaneta.com/2015/02/04/recursos-tic/como-aplicar-el-aprendizaje-basado-en-proyectos-en-diez-pasos/> (Consulta: 31/05/2017).

Patrimonio Cultural impartida en escuelas, institutos, universidades y centros de formación profesional. Los principales retos del Plan en el terreno de la educación formal, son los siguientes:

- La implementación de los contenidos relacionados con el Patrimonio Cultural en los currículos educativos.
- La mejora del material didáctico relacionado con la capacitación del alumnado en materia de Patrimonio Cultural.
- El fomento de la formación de los docentes en el valor social, cultural, económico e identitario de los bienes culturales¹⁹.

De modo que, considerando lo antes expuesto, los proyectos o iniciativas a desarrollar de cara a la realización del proyecto planteado, se articularán en torno a los siguientes aspectos:

- El diseño de propuestas dirigidas a la captación de públicos que no participan habitualmente en las tareas relacionadas con la educación patrimonial, adaptadas a sus intereses y expectativas. Para ello, puede resultar innovador conectar tipos de público que habitualmente no suelen tender a relacionarse entre sí, de este modo, se potenciara el desarrollo de vínculos intergeneracionales, interculturales, etc.
- El uso de formatos interpretativos que propicien la interacción: propuestas de dramatización, simulación y *living*, entre otras; que permitan la participación del público y la interacción entre éste, el Patrimonio y las instituciones culturales, generando propuestas específicas de interpretación para el público no visitante (para la comunidad más cercana), buscando una mayor implicación y participación activa de esta.
- El diseño de actividades que no se ocupen únicamente de transmitir cuestiones conceptuales relacionadas con el bien patrimonial, sino que se centren en abordar sus valores y el potencial identitario que éste tiene, buscando la apropiación simbólica del Patrimonio por parte de los sujetos de la interpretación.
- La habilitación de estrategias didácticas encaminadas a vivir y experimentar el Patrimonio, donde se proporcionen oportunidades de conocimiento destinadas al disfrute y aprecio de los bienes culturales.
- La incorporación de propuestas de interpretación orientadas a la sensibilización y concienciación del público, abordando contenidos de tipo actitudinal, tomando conciencia del interés y responsabilidad pública que como ciudadanos o turistas tenemos sobre el Patrimonio.

¹⁹ Información extraída del Plan Nacional de Educación y Patrimonio, p. 5.

- El fomento del espíritu crítico y reflexivo de los usuarios del Patrimonio, asignándoles un papel activo en su conservación, difusión y puesta en valor, a través de dinámicas en las que se adopten actitudes no meramente pasivas.
- La incorporación de diseños de interpretación a través de recursos tecnológicos actualizados, aprovechando las plataformas de comunicación, redes sociales y tecnología digital; para que las estrategias de interpretación se aprovechen de los beneficios que las nuevas vías de comunicación están ofreciendo y se integren en ellas²⁰.

Por tanto, todos estos preceptos deben de ser aplicados teniendo siempre en cuenta que la innovación ha de ser sostenible y que el objetivo final, es el de educar²¹.

²⁰ Información extraída del Plan Nacional de Educación y Patrimonio, p. 23.

²¹ Información extraída del Plan Nacional de Educación y Patrimonio, p. 23.

4. Proyección didáctica.

4.1. Legislación educativa empleada.

La proyección didáctica sobre el tema tratado en el presente trabajo, va a estar basada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Esta ley, ésta presidida por una serie de principios fundamentales recogidos en su preámbulo, entre los que destacan algunos como:

Uno de los objetivos de la reforma es introducir nuevos patrones de conducta que ubiquen la educación en el centro de nuestra sociedad y economía. La transformación de la educación no depende sólo del sistema educativo. Es toda la sociedad la que tiene que asumir un papel activo. La educación es una tarea que afecta a empresas, asociaciones, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, así como a cualquier otra forma de manifestación de la sociedad civil y, de manera muy particular, a las familias. El éxito de la transformación social en la que estamos inmersos depende de la educación. Ahora bien, sin la implicación de la sociedad civil no habrá transformación educativa²².

Las habilidades cognitivas, siendo imprescindibles, no son suficientes; es necesario adquirir desde edades tempranas competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio. La educación inicial es cada vez más determinante por cuanto hoy en día el proceso de aprendizaje no se termina en el sistema educativo, sino que se proyecta a lo largo de toda la vida de la persona²³.

La técnica normativa elegida, de modificación limitada de la Ley Orgánica de Educación (LOE), responde a las recomendaciones de la OCDE basadas en las mejores prácticas de los países con sistemas educativos con mejores resultados, en los que las reformas se plantean de manera constante sobre un marco de estabilidad general según se van detectando insuficiencias o surgen nuevas necesidades. La propuesta de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) surge de la necesidad de dar respuesta a problemas concretos de nuestro sistema educativo que están suponiendo un lastre para la equidad social y la competitividad del país, primando la consecución de un marco de estabilidad y evitando situaciones extraordinarias como las vividas en nuestro sistema educativo en los últimos años²⁴.

²² Información extraída del preámbulo de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), p. 2.

²³ Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, p. 3.

²⁴ Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, p. 5.

Los cambios propuestos en nuestro sistema educativo por la LOMCE están basados en evidencias. La reforma pretende hacer frente a los principales problemas detectados en el sistema educativo español sobre los fundamentos proporcionados por los resultados objetivos reflejados en las evaluaciones periódicas de los organismos europeos e internacionales²⁵.

Esta reforma del sistema educativo pretende ser gradualista y prudente, basada en el sentido común y sostenible en el tiempo, pues su éxito se medirá en función de la mejora objetiva de los resultados de los alumnos y alumnas. Esta Ley Orgánica es el resultado de un diálogo abierto y sincero, que busca el consenso, enriquecido con las aportaciones de toda la comunidad educativa²⁶.

La reforma promovida por la LOMCE se apoya en evidencias y recoge las mejores prácticas comparadas. Los principales objetivos que persigue la reforma son reducir la tasa de abandono temprano de la educación, mejorar los resultados educativos de acuerdo con criterios internacionales, tanto en la tasa comparativa de alumnos y alumnas excelentes, como en la de titulados en Educación Secundaria Obligatoria, mejorar la empleabilidad, y estimular el espíritu emprendedor de los estudiantes. Los principios sobre los cuales pivota la reforma son, fundamentalmente, el aumento de la autonomía de centros, el refuerzo de la capacidad de gestión de la dirección de los centros, las evaluaciones externas de fin de etapa, la racionalización de la oferta educativa y la flexibilización de las trayectorias²⁷.

Por último, la reforma contribuirá también a reforzar la capacidad de gestión de la dirección de los centros, confiriendo a los directores, como representantes que son de la Administración educativa en el centro y como responsables del proyecto educativo, la oportunidad de ejercer un mayor liderazgo pedagógico y de gestión. Por otro lado, se potencia la función directiva a través de un sistema de certificación previa para acceder al puesto de director, y se establece un protocolo para rendir cuentas de las decisiones tomadas, de las acciones de calidad y de los resultados obtenidos al implementarlas. Pocas áreas de la administración tienen la complejidad y el tamaño que tiene la red de centros públicos educativos; siendo conscientes de su dificultad y del esfuerzo que supone para sus responsables, mejorar su gestión es un reto ineludible para el sistema²⁸.

4.2. Adscripción a una etapa, ciclo y nivel educativos.

La proyección didáctica sobre el tema abordado en este trabajo, está pensada para la asignatura de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía en el nivel de primero de

²⁵ Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, p. 5.

²⁶ Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, p. 5.

²⁷ Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, p. 5.

²⁸ Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, p. 6.

Bachillerato, dentro de la modalidad de Humanidades-Ciencias Sociales. En este sentido, destaca lo establecido en el artículo 24 del capítulo III del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, en donde se establecen los principios generales del bachillerato, el cual afirma lo siguiente:

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior²⁹.

4.3. Aspectos psicológicos y pedagógicos del alumnado y de la enseñanza. Contextualización del aula.

Durante la edad del Bachillerato (16-18 años), el alumnado se caracteriza porque ya tiene desarrollado el pensamiento hipotético-deductivo y la capacidad de realizar razonamientos lógicos. Habiendo consolidado estas capacidades, los conocimientos previos y la estimulación educativa, son esenciales para el desarrollo de aprendizajes. Por tanto, las tres características más notables del período formal-abstracto, son (Álvarez, 2010: 2):

1. La realidad concebida como un subconjunto de lo posible, siendo lo real lo que está subordinado a lo posible. Gracias a esta característica del pensamiento formal y al dominio de la combinatoria, el adolescente y el adulto, será capaz tanto de relacionar cada causa aislada con el efecto, como de considerar todas las combinaciones posibles entre las causas que determinan dicho efecto. De modo, que esta habilidad cognitiva es para Piaget la que mejor define el estado de las operaciones formales (Álvarez, 2010: 2).
2. El carácter hipotético-deductivo. El adolescente es capaz de aplicar un razonamiento deductivo indicando las consecuencias de determinadas acciones sobre la realidad. El uso del pensamiento hipotético-deductivo es clave, puesto que constituye el núcleo del pensamiento científico, ya que no solo puede formular hipótesis que expliquen los hechos, sino que también son capaces de comprobar el valor de cada una de las hipótesis que han formulado (Álvarez, 2010: 2).
3. El carácter proposicional para pensar o razonar sobre posibles hechos, ya que el trabajo intelectual no sólo se hace con objetos reales, sino con representaciones de los mismos; de modo, que la herramienta empleada para estas representaciones, es el lenguaje, puesto que la utilización de un razonamiento sobre lo posible, exige que el razonamiento sea puramente verbal. En esta etapa, el lenguaje desempeña un papel fundamental, ya que lo posible únicamente puede ser formulado en términos verbales,

²⁹ Información extraída del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, p. 19.

lo que significa que, no sólo se actúa sobre las cosas, sino que también se habla de ellas. Por tanto, el lenguaje es el medio idóneo para estas representaciones, desempeñando a su vez una labor de gran relevancia en el pensamiento formal. En este sentido, destaca la afirmación de Vygotsky, el cual considera como algo esencial promover el diálogo entre el alumnado y el profesorado, puesto que su teoría parcial pone de manifiesto la importancia del lenguaje y la interacción social en el desarrollo cognitivo del adolescente (Álvarez, 2010: 2).

Por otro lado, esta fase final del período adolescente, también se caracteriza por la búsqueda de la intimidad, ya que según Krauskopof (1999) en esta última etapa de la adolescencia, se comienza a evolucionar de un proyecto de vida complementario con la familia, a una forma de enfrentamiento personal y social propia que se deberá de ir poniendo a prueba en la práctica concreta y que afianzará la consolidación de la identidad y los roles, que darán lugar al compromiso del adolescente con los pasos y experiencias de su presente, constituyendo vías flexibles hacia los roles y metas, de acuerdo con la incertidumbre de los tiempos. De modo, que ante esta situación, las figuras parentales se enfrentan a la situación que provoca el desprendimiento físico del medio familiar por el adolescente.

Esto significa que los y las adolescentes no atribuyan lo que les ocurre principalmente a causas externas (locus de control externo), sino que pueden reconocer y expresar sus capacidades de iniciativa, anticipación de resultados y manejo de consecuencias, negociación en la toma de decisiones y puesta en práctica de la solución de problemas. De este modo, procuran que sus sentimientos de adecuación y seguridad, provengan de sus propias realizaciones en donde las capacidades de autocuidado y cuidado mutuo tienen la posibilidad de despegarse fácilmente, en la medida en que los y las adolescentes hayan contado con el asesoramiento y las atribuciones requeridas. En esta situación, las parejas dejan de asumir el rol de exploración y descubrimiento de mundos emocionales y sexuales, para introducir como vivencia central, la apertura a la intimidad que emerge entre personas con identidades más diferenciadas, las cuales se enriquecen con el acompañamiento afectivo y el establecimiento de vínculos profundos (Krauskopof, 1999).

Estos grupos o redes, se van consolidando a partir de afinidades en aspectos relacionados con lo laboral, educacional, comunitario y cultural, entre otros, mientras que la participación organizada se llega a convertir en una opción para el desarrollo de destrezas a la hora de relacionarse con personas adultas en la construcción innovadora de vías de satisfacción de sus necesidades y de aceptación de sus expresiones naturales. Sin embargo, esta fase puede verse bloqueada por la evitación del duelo que implica abandonar una serie de identidades potenciales, que parecen ser más

gratificantes por los roles posibles, así como asumir los pasos para llegar a desempeñarlos (Krauskopof, 1999).

Otro factor determinante que dificulta el afianzamiento de las perspectivas de realización personal y social, es la desesperanza objetiva o aprendida de que no existen las opciones que permitan el desarrollo deseado. Esto se aprecia principalmente en los adolescentes deprimidos emocional y económicamente, estableciéndose en ellos, actitudes de rechazo hacia las tensiones propias de su edad y de las condiciones del ambiente en el que se encuentran, lo que da lugar a consecuencias como: salidas sustitutivas, satisfacción en gratificaciones efímeras y comportamientos depresivos (Krauskopof, 1999).

En cuanto se refiere al alumnado del centro SAFA de Úbeda, proceden de la misma ciudad un 61%, y de fuera de ella un 39%, de los cuales, un 48% vive en la propia ciudad, en el internado o en pisos alquilados, mientras que el resto viaja a diario. Parte del alumnado de la SAFA procede de pueblos del entorno cercano a Úbeda, y también de la Sierra de Segura, Cazorla y las Villas en un 95%.

En este centro, también se encuentran alumnos y alumnas de diferentes nacionalidades, los cuales han ido en aumento durante los últimos años. La mayor parte de ese alumnado se integra en las características de la población local, principalmente en los ámbitos de la sociedad de consumo y libre mercado, mediante la búsqueda de nuevos productos. En general, el alumnado tiene conciencia de que podría esforzarse más en las clases, pero también se aburre y se agobia en las mismas con las actividades que propone el profesorado. Lo que más le gusta hacer al alumnado, es pasear y comunicarse con sus amigos a través de internet, y del que tan sólo, entre un 6% y un 18% lee regularmente, mientras que el resto dedica su tiempo de ocio a ver la televisión, puesto que el 100% del alumnado la ve dos o más horas al día, mientras que un 5% afirma que la ve más de cinco horas al día. Aparte de consumir televisión, más del 80% del alumnado de la SAFA de Úbeda tiene videoconsola; aproximadamente en torno al 80% - 90% tiene ordenador, entre un 80% - 90% teléfono móvil y un 80% de los que poseen ordenador tienen acceso a Internet. Por otro lado, la lectura y la prensa escrita han descendido en torno a un 22%, debido al impacto de Internet y de las revistas juveniles.

En cuanto se refiere a la religiosidad del alumnado, un 80% no asiste a la Iglesia nunca o casi nunca; un 48% tiene su propia habitación y un 52% la tiene compartida; y entre el 5% y el 10% consume drogas con frecuencia o las ha consumido alguna vez.

En lo que se refiere al nivel de estudios de los padres, un 56%, o no tiene estudios, o solamente la Educación Primaria; un 34% tiene estudios medios, y solamente un 10% posee estudios superiores. Respecto a las madres, un 66%, o no tiene estudios, o sólo los primarios; un 28% posee estudios medios y un 6% estudios superiores.

Atendiendo al estudio del nivel socioeconómico de las familias del alumnado, se determina que su nivel es medio, ya que un 38% posee una segunda vivienda, y sólo el 10% cuenta con empleada del hogar.

De modo que a partir de lo comentado antes, se observa claramente que el nivel social, económico y cultural del alumnado de este centro, es básicamente de tipo medio. Esto es muy importante, tanto a la hora de tomar decisiones respecto a los valores que se les quiere inculcar a los discentes, como a la planificación de la metodología y los objetivos académicos de cada nivel educativo³⁰.

El aula del centro Escuelas Profesionales SAFA de Úbeda en donde tendrán lugar las clases de la asignatura Patrimonio Artístico y Cultural de Andalucía, será en la número 2.3. Esta aula, se caracteriza, porque es un espacio de planta rectangular y gran amplitud, ubicada en el lado izquierdo de una de las alas o crujías del complejo docente SAFA. Dicha aula, aparte de ser amplia, también dispone de gran iluminación, gracias a las ventanas que se encuentran instaladas en el lado izquierdo de la misma. Respecto a su equipamiento, esta aula dispone de lo convencional, como mesas y sillas, una gran pizarra en el frente de la clase, un proyector instalado en el techo y un armario junto a la pared, en una de las esquinas de la clase. Una vez que se entra a ella, a través de una puerta en su lado derecho, se puede apreciar que hay varios mapas colgados en sus paredes, junto con cuadros de esculturas clásicas griegas, como la Victoria de Samotracia, y otros, de dos pinturas célebres de la Historia del Arte, como *Las hilanderas* de Velázquez y *La pradera de San Isidro* de Goya. También hay numerosos murales de trabajos hechos por el propio alumnado, como uno de ellos, que explica los distintos tipos de edificios de la Antigua Roma y un póster que representa los diferentes períodos de la historia de la humanidad con su cronología, desde la Prehistoria, hasta la época actual. La conjunción de todos estos elementos, genera un ambiente adecuado para impartir las clases sobre el tema de la plaza Vázquez de Molina, y especialmente, para llevar a cabo con el alumnado las tareas cooperativas anteriormente mencionadas.

Unidad didáctica: “El estudio de la plaza Vázquez de Molina de Úbeda y su aplicación didáctica para la asignatura de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía de 1º de Bachillerato”

4.4. Objetivos.

³⁰ Esta información ha sido extraída del documento del contexto de centro de la SAFA de Úbeda. Los datos aportados, se encuentran desactualizados; sin embargo, el Director Gerente del centro afirma que se está elaborando un nuevo documento completamente actualizado, el cual se encuentra actualmente en fase de revisión.

Respecto a este apartado, se enunciarán en primer lugar, los objetivos generales del Bachillerato a nivel nacional; en segundo lugar, los objetivos para la Comunidad Autónoma de Andalucía; en tercer lugar, los objetivos de la asignatura Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía; y en cuarto lugar, los objetivos específicos de la Unidad Didáctica.

Objetivos generales del Bachillerato

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, define en su artículo 25 del capítulo III, los objetivos del Bachillerato, los cuales, son los siguientes:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la

ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial³¹.

Objetivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Respecto a Andalucía, el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en el apartado segundo de su artículo 3 los objetivos del Bachillerato para Andalucía, que son los siguientes:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal³².

Objetivos de la asignatura Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía

Para ello, el Anexo III de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en donde se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, establece lo siguiente:

La materia Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.

³¹ Información extraída del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, p. 20.

³² Información extraída del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, p. 3.

2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.
6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.
7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.
8. Conocer de manera directa el patrimonio más cercano realizando visitas y recorridos patrimoniales que ayuden a difundir el patrimonio cultural.
9. Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro Patrimonio y el servicio que prestan a la Comunidad³³.

Objetivos específicos de la unidad didáctica

Los objetivos específicos que tendrá que cumplir el alumnado para superar satisfactoriamente esta unidad didáctica, son los siguientes:

1. Conocer la evolución de la plaza Vázquez de Molina de Úbeda a lo largo de su historia.
2. Establecer relaciones entre la plaza Vázquez de Molina y otras plazas renacentistas españolas e italianas.
3. Valorar la importancia histórica y artística de esta plaza.
4. Señalar sus aspectos arquitectónicos y urbanísticos más importantes.
5. Reconocer cuáles son los edificios que se encuentran en ella.
6. Ser conscientes de la estrecha relación entre urbanismo y arquitectura que se da en esta plaza.

³³ Información extraída de la memoria de la asignatura de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía, recogida en el Anexo III de las materias de libre configuración autonómica de la Orden de 14 de julio de 2016. www.juntadeandalucia.es (Consulta: 07/06/2017).

7. Describir de una forma clara y exhaustiva tanto las imágenes de los planos como de los edificios de la plaza Vázquez de Molina, empleando para ello, la terminología propia de la asignatura.
8. Cooperar en el trabajo en grupo, participando activamente, proponiendo ideas y aportando soluciones.
9. Adquirir el hábito de los historiadores a la hora de consultar, analizar y contrastar las distintas fuentes utilizadas.
10. Organizar, redactar y sintetizar en los trabajos escritos la información extraída de las fuentes consultadas, con el objetivo de que dichos trabajos sean los más claros posibles.
11. Efectuar en clase la exposición de cada trabajo realizado de manera fluida, y adecuándose al tiempo establecido para ello.

4.5. Competencias

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, establece en su artículo 2, las siete competencias clave del sistema educativo español, las cuales, son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Competencia para el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- Competencia para la conciencia y expresiones culturales³⁴.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

- Saber expresar con fluidez tanto de forma oral como escrita lo aprendido sobre la plaza Vázquez de Molina y sus edificios.
- Ser capaz de ordenar y redactar adecuadamente la información extraída para el trabajo, elaborando un discurso propio y estructurado.
- Comprender y manejar correctamente los términos urbanísticos, arquitectónicos y artísticos necesarios para describir y comentar en el trabajo la plaza Vázquez de Molina y sus edificios.

³⁴ Información extraída de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, p. 4.

- Emplear en el aula un lenguaje adecuado, basado en la educación y el respeto.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT)

- Establecer cronologías absolutas y relativas a la hora de explicar cada una de las fases históricas de la plaza Vázquez de Molina, así como saber situar en el tiempo, el momento en el que comenzaron a construirse cada uno de los edificios de la plaza a lo largo del siglo XVI y parte del XVII.
- Describir correctamente la forma que presentan en planta los dos llanos por los que está constituida esta plaza.
- Clasificar el tipo de planta que poseen sus edificios atendiendo a las figuras geométricas con las que se corresponden.
- Saber interpretar las medidas generales de la plaza y de los edificios que la constituyen, a partir de los datos encontrados en las fuentes consultadas.
- Valorar lo necesarias que son en la arquitectura, disciplinas como las matemáticas y la geometría para diseñar o proyectar edificios como palacios, capillas e iglesias.

Competencia digital (CD)

- Manejar correctamente programas informáticos como Microsoft Word, Microsoft Power Point y Prezi para elaborar los trabajos escritos y las presentaciones de clase.
- Desenvolverse en internet para buscar información sobre el tema tratado, contrastando la información recopilada para determinar la calidad y veracidad de la misma.
- Uso responsable de las ventajas que nos brindan las herramientas TIC en el manejo de la información.
- Consultar información en páginas dedicadas al arte, a la historia y a la arquitectura.

Competencia para aprender a aprender (CAA)

- Aprender a trabajar en equipo mediante la interacción entre los miembros del grupo a la hora de planificar y elaborar el trabajo.
- Aprender a buscar y a consultar bibliografía diversa como libros y artículos sobre patrimonio, arte, arquitectura, urbanismo, etc.; así como páginas web sobre los temas antes mencionados para que el alumnado sepa trabajar con distintas fuentes.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

- Respetar el patrimonio histórico-artístico y todo lo que representa.
- Fomentar una cultura ciudadana basada en el conocimiento y la defensa del patrimonio histórico, ya que la mejor forma de velar por la integridad del

mismo, es mediante su conocimiento; sólo de esa forma podrá ser valorado como se merece para ser transmitido a las futuras generaciones.

- Mostrar interés en distintas manifestaciones artísticas como la escultura, la pintura, la orfebrería, la rejería, etc.
- Inculcar una mentalidad basada en la concepción del patrimonio cultural como un valioso legado transmitido por nuestros antepasados, criticando duramente aquellas actuaciones que supongan un atentado contra su integridad histórica.

Competencias para el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (CSIEE)

- Fomentar la iniciativa personal entre los miembros del equipo para que estos estén dispuestos a adaptarse a las dinámicas de trabajo que se llevan a cabo en clase.
- Hacer que el alumnado sea capaz de tomar decisiones por si mismo aportando ideas originales e innovadoras para solucionar las dificultades planteadas durante la tarea.
- Afrontar con éxito diversos tipos de proyectos, no sólo de forma grupal, sino también individual.
- Desarrollar estrategias encaminadas a la difusión y conservación del patrimonio histórico.

Competencias en conciencia y expresiones culturales (CCEC)

- Ser consciente del gran valor patrimonial que tiene el conjunto histórico de la plaza Vázquez de Molina en el marco de una ciudad de gran importancia monumental y que es Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO como es Úbeda.
- Mantener esta actitud de respeto, no sólo hacia el patrimonio que alberga la plaza Vázquez de Molina, sino también, hacia el patrimonio cultural mundial en general.
- Reflexionar acerca del enorme impacto social que tiene el patrimonio histórico en la ciudadanía por su valor simbólico y por ser un elemento de deleite cultural.

4.6. Contenidos

Los contenidos de la asignatura Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía se encuentran en el mencionado Anexo III sobre las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de la Orden de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por tanto, dichos contenidos, son los siguientes:

Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. 1º de Bachillerato.

Bloque1: Concepto de Patrimonio.

Definición. Tipos de patrimonio: natural, urbano, industrial y patrimonio histórico-artístico. Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico. Patrimonio mueble. Patrimonio arqueológico. Patrimonio documental y bibliográfico. Patrimonio etnográfico. Bienes culturales. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

2. Culturas históricas de Andalucía.

Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores. Manifestaciones populares. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales. Neoclasicismo. La creación de patrimonio. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.

Bloque 3: Patrimonio Cultural Andaluz.

Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbres andaluzas. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Bloque 4: Protección y fomento del patrimonio.

Legislación autonómica. Medidas de recuperación y rehabilitación. El Patrimonio como recurso. Gestión del Patrimonio. Turismo cultural, artesanía e industrias tradicionales. Rutas culturales³⁵.

De modo que a partir de los contenidos de esta asignatura, nuestra unidad didáctica sobre la plaza Vázquez de Molina, se integraría dentro del Bloque 2. “Culturas históricas de Andalucía”, en el apartado “Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales”, ya que desde nuestro punto de vista, es el más adecuado para llevar a cabo con el alumnado la tarea cooperativa sobre esta plaza, por la cantidad de edificios renacentistas que se encuentran en ella como la Capilla de El Salvador, El Palacio del Deán Ortega y el Palacio Vázquez de Molina.

³⁵ Información extraída del Anexo III de la Orden 14 de julio de 2016, pp. 3-4.

Por nuestra parte, la organización de los contenidos de nuestra unidad didáctica, se hará a partir de los tres tipos de contenidos que establece la LOMCE, que son los siguientes: Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales³⁶.

Contenidos conceptuales

- Conformación de la plaza Vázquez de Molina a lo largo de su existencia, desde el siglo XV hasta la época actual.
- La plaza Vázquez de Molina como uno de los grandes paradigmas de las plazas renacentistas españolas.
- El protagonismo de Andrés de Vandelvira en la conformación de la plaza, gracias a los edificios que en ella levantó, siendo estos, testimonio de su arte.
- Familiarizarse con textos internacionales en materia de restauración de bienes culturales inmuebles como la Carta de Cracovia de 2000, así como de leyes autonómicas de patrimonio como la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Estrategias para minimizar el impacto de la actividad turística en la plaza.

Contenidos procedimentales

- Identificación de los espacios de los que consta la plaza Vázquez de Molina, así como de los edificios que se encuentran en ellos.
- Comentario de los elementos arquitectónicos y ornamentales de cada edificio de la plaza.
- Elaboración de textos que abarquen diferentes elementos sobre los edificios de la plaza, tales como aspectos históricos (como los personajes ilustres que los mandaron construir y los que habitaron en algunos de ellos; los usos que tuvieron a lo largo de la historia), técnicos (soluciones constructivas empleadas) y artísticos (tipologías de elementos decorativos que presentan), con el objetivo de establecer relaciones estilísticas entre ellos para comentar la influencia ejercida por la escuela de Vandelvira sobre los mismos.
- Empleo de los tecnicismos arquitectónicos y artísticos adecuados en la realización del trabajo.
- Lectura de artículos sobre el tema en internet, a través de revistas digitales como la Revista Electrónica de Patrimonio Histórico y en obras colectivas como los Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada.
- Conocimiento de las posibles amenazas que puedan contribuir al deterioro de los monumentos de la plaza, así como las medidas legales encaminadas a su preservación.

Contenidos actitudinales

³⁶ Información extraída de la página web: <https://educadamentosite.wordpress.com/2015/12/28/el-curriculo-de-la-lomce/> (Consulta: 09/06/2017).

- Interés y respeto hacia la plaza Vázquez de Molina como gran conjunto patrimonial.
- Respeto hacia los estudiosos del patrimonio, así como a los profesionales encargados de su defensa y difusión.
- Fascinación hacia los estudios relacionados con la investigación y la defensa del patrimonio como la Historia del Arte y la Arqueología.
- Interés por desarrollar un carácter observador y analítico.
- Respeto hacia toda clase de patrimonio histórico.
- Apoyo hacia toda clase de iniciativas destinadas a proteger y a difundir el patrimonio.

4.7. Metodología y temporalización

La metodología de nuestra unidad didáctica, va a pivotar en el sistema de Aprendizaje Basado en Proyectos, a través de las tareas de carácter cooperativo, tal y como se había mencionado anteriormente en el apartado 3 de este trabajo.

Este método de enseñanza constituye un modelo de instrucción auténtico en el que los estudiantes planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula, recomendándose para ello, actividades de enseñanza interdisciplinarias y centradas en el alumnado³⁷.

El aprendizaje basado en proyectos está pensado para la solución de problemas complejos, y para ello, el trabajo se realiza en grupos, donde los estudiantes tienen autonomía para trabajar y hacer uso de diversos recursos. Por lo tanto, el aprendizaje basado en proyectos ayuda a los discentes a:

- Adquirir conocimientos y habilidades básicas.
- Aprender a resolver problemas complejos.
- Llevar a cabo tareas difíciles utilizando estos conocimientos y habilidades³⁸.

En esta metodología del aprendizaje basado en proyectos, se recomienda la realización de actividades de mediano y largo plazo centradas en el estudiante, en lugar de lecciones cortas y aisladas; por lo que, las estrategias de instrucción basadas en proyectos, tienen su origen en la teoría constructivista, que evolucionó a partir de los postulados de psicólogos y educadores como Lev Vygotsky, Jerome Bruner, Jean Piaget y John Dewey. Por lo tanto, para el constructivismo, el aprendizaje es el

³⁷ Información extraída de: <http://www.monografias.com/trabajos38/metodo-de-proyectos/metodo-de-proyectos.shtml> (Consulta: 09/06/2017).

³⁸ Información extraída de: <http://www.monografias.com/trabajos38/metodo-de-proyectos/metodo-de-proyectos.shtml> (Consulta: 09/06/2017).

resultado de construcciones mentales, lo que significa que los estudiantes, aprenden construyendo nuevas ideas o conceptos, basándose en sus conocimientos actuales y previos (Maldonado, 2008: 161).

De modo que, el desarrollo de esta perspectiva constructivista es vital para organizar el currículo puesto que lo entiende como una realidad viva en la que el ser humano es multidimensional, social y cultural (Villar, 2013: 8).

El empleo de estrategias didácticas basadas en el ABP en la enseñanza aporta importantes beneficios a los estudiantes, ya que por un lado, motiva a los discentes a aprender porque les permite escoger temas que les interesan y que son importantes para sus vidas, y por el otro, hace que aumente el compromiso y la motivación, dando lugar al alcance de logros importantes para el alumnado (Maldonado, 2008: 162).

Entre las múltiples ventajas que aporta el aprendizaje basado en proyectos, Maldonado (2008: 162-163) destaca las siguientes:

- Prepara a los estudiantes para los puestos de trabajo.
- Aumenta la motivación.
- Establece una conexión entre el aprendizaje de la escuela y la realidad.
- Ofrece oportunidades de colaboración para construir conocimiento.
- Aumenta las habilidades sociales y de comunicación.
- Mejora las habilidades para la solución de problemas.
- Permite a los estudiantes establecer conexiones entre diferentes disciplinas.
- Ofrece oportunidades para realizar contribuciones en la escuela o en la comunidad.
- Aumenta la autoestima.
- Permite a los estudiantes que hagan uso de sus fortalezas individuales de aprendizaje y de sus diferentes enfoques hacia este.

Respecto al tiempo que se le dedicará a nuestra unidad didáctica en clase, este será de tres semanas y dos sesiones en cada una de ellas, con una duración de entre 55 y 60 minutos, por lo que la organización de los días disponibles para ello, se hará de la siguiente manera:

- Primera semana.
 - Sesión 1: En esta primera sesión, se propondrá el proyecto a realizar sobre la plaza Vázquez de Molina en donde el profesor explicará a su alumnado las pautas del trabajo a realizar, así como a resolver las dudas que surjan entre los propios discentes. También se llevará a cabo la formación de los grupos de trabajo, así como la explicación por parte del profesor sobre algunos aspectos y generalidades de la plaza para

que el alumnado se vaya familiarizando con ella antes de la visita a la misma durante la próxima sesión.

- Sesión 2: En esta sesión se llevará a cabo la visita con el alumnado a la plaza Vázquez de Molina para que este experimente un acercamiento hacia el entorno de la plaza y observen *in situ* sus edificios. Esta sesión es de suma importancia, ya que en ella el profesor irá explicando la plaza a su alumnado de una forma más exhaustiva, para que este descubra su historia, así como los elementos constructivos y decorativos de sus edificios, visitándose algunos de ellos, como el palacio Vázquez de Molina, el palacio del Deán Ortega o Santa María, para que los discentes puedan contemplar mejor el interior de estos edificios. Gracias a esta visita, los estudiantes comprenderán mejor la naturaleza de la plaza, y les servirá de gran ayuda a la hora de plantear el trabajo cooperativo. La asistencia y participación a dicha visita, contará en la calificación final del trabajo.
- Segunda semana.
 - Sesión 3: El alumnado comenzará a realizar el trabajo, mediante la consulta de bibliografía sobre el tema, mientras que el profesor se encarga de supervisar el trabajo de cada grupo para resolver dudas; a su vez, el profesor mostrará en clase con ayuda del proyector, imágenes antiguas sobre la plaza Vázquez de Molina y sus edificios para que los discentes comenten en sus trabajos las vicisitudes de esta plaza a lo largo de su historia.
 - Sesión 4: El profesor llevará a cabo de manera conjunta con el alumnado la consulta de algunos extractos de la Ley 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía y de la Carta de Cracovia de 2000, para que este incluya algunos de sus aspectos más importantes en el proyecto.
- Tercera semana.
 - Sesión 5: El profesor invitará a algún experto o estudioso sobre la plaza Vázquez de Molina, para que este imparta una pequeña charla sobre el tema al alumnado y le aporte un mayor grado de conocimiento sobre la mencionada plaza.
 - Sesión 6: Culminará con la exposición de los trabajos realizados por cada grupo en donde tendrán que explicar, empleando para ello distintos formatos como Power Point o Prezi, entre otros, los aspectos más importantes de la historia de la plaza y de la conformación de sus edificios, durante un tiempo comprendido entre 10 y 15 minutos aproximadamente. Una vez hayan expuesto todos los grupos, el

profesor llevará a cabo con su alumnado una ronda de preguntas al final de la clase, con el objetivo de reflexionar acerca del trabajo realizado y dando por finalizada la unidad didáctica.

4.8. Evaluación

El artículo 30 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece en uno de sus preceptos que la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje³⁹.

4.8.1. Criterios de evaluación

- El alumnado asimila las principales características del urbanismo y la arquitectura de la plaza Vázquez de Molina.
- El alumnado es capaz de reconocer y comentar adecuadamente imágenes sobre los edificios de la plaza.
- El alumnado sitúa en el tiempo y en el espacio el período histórico a través del cual se fue desarrollando esta plaza.
- El alumnado comprende los factores históricos, ideológicos, religiosos, simbólicos y geográficos que condicionaron el carácter de la plaza Vázquez de Molina.
- El alumnado es capaz de articular un discurso propio y original a partir de las fuentes consultadas y de las indicaciones del profesor.
- El alumnado hace uso de la terminología urbanística y arquitectónica apropiada a la hora de analizar sus aspectos formales.

4.8.2. Indicadores

- Dominio del vocabulario sobre el tema.
- Iniciativa en el trabajo en equipo.
- Interés hacia lo que se está explicando en el aula.
- Valoración del patrimonio monumental.
- Espíritu autodidacta.
- Habilidades sociales.
- Manejo de las TIC.
- Relación de conceptos.
- Utilización de los recursos web.
- Empleo de material bibliográfico.
- Actitud investigadora.

³⁹ Información extraída del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, p. 25.

- Comprensión de las tipologías arquitectónicas.

4.8.3. Instrumentos de evaluación

- ✓ Observación directa por parte del docente en donde apuntará en su cuaderno diario todo lo relacionado con el comportamiento del alumnado en el aula.
- ✓ Madurez intelectual en la elaboración del trabajo escrito.
- ✓ Adecuación a las pautas y a los objetivos establecidos por el docente.
- ✓ Participación activa en el trabajo de clase.
- ✓ Habilidad en la búsqueda, consulta y selección de la información, tanto de fuentes bibliográficas como a través de internet.
- ✓ Capacidad de síntesis en el tratamiento de la información.
- ✓ Expresarse con corrección y fluidez durante la exposición del trabajo.

4.8.4. Evaluación y calificación

La evaluación de esta unidad didáctica se hará de forma continua sobre 10, ya que será necesario calificar los trabajos grupales a partir de los parámetros que se enunciarán a continuación, por lo que el peso de cada uno de ellos en la calificación final del trabajo, será el siguiente:

- Memoria del trabajo escrito: 40%
- Trabajo diario de grupo: 30%
- Salida de campo: 20%
- Exposición del trabajo: 10%

A continuación se incluirán las rúbricas, creadas en base a estos cuatro criterios de evaluación. Para diseñarlas, nos hemos basado en el sistema empleado por la página web Rubistar⁴⁰.

Memoria del trabajo escrito

Esta es la parte que tiene más peso en la calificación del trabajo, suponiendo un 40% de la nota sobre el total. La rúbrica para el trabajo escrito, se ceñirá a cuatro aspectos principales a la hora de puntuar esta parte del trabajo, que son los siguientes: Redacción del trabajo, fuentes consultadas, empleo de la terminología adecuada y originalidad del trabajo.

CATEGORÍA	3	2	1	0
-----------	---	---	---	---

⁴⁰ <http://rubistar.4teachers.org/index.php?ts=1497362917> (Consulta: 12/06/2017).

Redacción del trabajo	El grupo ha redactado correctamente el trabajo, organizando la información en apartados a partir de las directrices planteadas en clase. La redacción es clara y en ella se observa el uso apropiado de la terminología técnica vista en clase. La redacción no presenta faltas de ortografía y todas las referencias bibliográficas están correctamente citadas.	El grupo ha redactado el trabajo de manera aceptable a partir de las directrices planteadas en clase. La redacción presenta algunos fallos gramaticales y de uso de la terminología adecuada. La redacción presenta algunas faltas de ortografía. Las referencias están todas citadas, pero algunas no están bien referenciadas.	El grupo ha cubierto todos los apartados del trabajo, pero no ha realizado una correcta redacción del mismo. Falta de claridad y de concreción en la redacción, así como numerosas faltas de ortografía. Muchas referencias bibliográficas no están bien citadas y en algunas partes del trabajo no se indica de donde se ha extraído la información.	El grupo ha realizado un trabajo incompleto en el que faltan apartados referidos al análisis de algunos edificios. Redacción deficiente y uso incorrecto de los términos urbanísticos y arquitectónicos. Excesivas faltas de ortografía y escasas referencias bibliográficas.
Fuentes consultadas	El grupo ha realizado un trabajo de calidad que se caracteriza por el rigor metodológico en el empleo de una gran cantidad de fuentes, tanto bibliográficas como electrónicas, existiendo una correlación lógica entre las referencias citadas en el texto y las que se encuentran en el apartado de bibliografía del trabajo.	El grupo ha realizado un trabajo aceptable en donde se observa el empleo de un número moderado de fuentes de información. Algunos aspectos del mismo denotan falta de rigor metodológico en el empleo de las fuentes consultadas y existe correlación entre las referencias del texto y de la bibliografía.	El grupo ha realizado un trabajo cuya calidad final es bastante cuestionable desde el punto de vista metodológico, caracterizado por la escasez de fuentes consultadas. Existe correlación entre las fuentes consultadas, pero las ideas extraídas de dichas fuentes no están correctamente ordenadas.	El grupo ha realizado un trabajo muy escaso de contenido y bastante superficial en donde apenas se ha profundizado en la consulta bibliográfica. No existe correlación alguna entre las fuentes aportadas en el proyecto.
Empleo de la terminología adecuada	El grupo ha utilizado correctamente los términos urbanísticos, arquitectónicos y artísticos en la redacción del trabajo, comprendiendo el significado de los mismos a la hora de analizar la plaza y sus edificios, a través de un discurso fluido y ordenado.	El grupo ha hecho un buen uso de la terminología específica, necesaria para llevar a cabo el estudio de la plaza, pero ha mostrado falta de madurez a la hora de comentar determinados aspectos de la misma. Su discurso es sencillo y fácil de entender.	El grupo ha llevado a cabo un uso cuestionable de dichos términos, denotando falta de conocimiento de algunos de ellos. Su discurso a veces se torna algo confuso.	El grupo no ha utilizado en el trabajo los términos adecuados y su discurso es pobre y monótono.

Originalidad del trabajo	El grupo ha enfocado el estudio de la plaza a partir de diferentes aspectos, por ejemplo: urbanístico, arquitectónico, histórico, artístico y arqueológico; explicando esta plaza desde diferentes puntos de vista, diferenciándose de los trabajos de los demás grupos.	El grupo ha realizado un trabajo original consultando bibliografía adicional, más allá de la recomendada por el profesor en clase y aportando datos e ideas novedosas.	El grupo ha realizado un trabajo muy completo pero poco innovador, limitándose únicamente a seguir las instrucciones del profesor sin aportar ideas nuevas y originales.	El grupo no ha realizado un trabajo innovador, dedicándose solamente a resumir la información encontrada en las distintas fuentes consultadas sin incluir su propia redacción ni sus propias ideas.
---------------------------------	--	--	--	---

Trabajo diario de grupo

Esta es la otra parte del trabajo en equipo que más vale después de la memoria del proyecto, suponiendo un 30% de la nota. La rúbrica para cuantificar el trabajo diario de los grupos en clase, se ha realizado a partir de los siguientes factores: Delegación de responsabilidad, plazo de tiempo del grupo, trabajo diario en el aula e interés en clase.

CATEGORÍA	3	2	1	0
Delegación de Responsabilidad	En el grupo, al menos, uno de los miembros ha de erigirse en calidad de supervisor para asignar a cada compañero/a la parte que le toca hacer en el trabajo, realizándose una distribución equitativa de las tareas.	En el grupo se ha llevado a cabo el reparto del trabajo, pero dicho reparto se ha realizado de forma desigual.	En el grupo no se ha hecho efectiva la delegación de responsabilidades, lo que ha provocado que unos miembros trabajen más que otros.	En el grupo, la falta de responsabilidad ha provocado que sus integrantes no rindan adecuadamente.
Plazo de tiempo del grupo	El grupo mantiene un buen ritmo de trabajo cumpliendo con los plazos para la realización del proyecto establecidos por el profesor.	El grupo trabaja rápidamente, sin embargo, durante el proceso se han omitido algunos pasos del proyecto.	El grupo no trabaja demasiado rápido, impidiendo la terminación del trabajo en el tiempo previsto.	El grupo no ha logrado terminar su trabajo a tiempo.
Trabajo diario en el aula	El grupo trabaja bien en el aula consultando información, tomando apuntes y resolviendo las dudas que surgen.	El grupo desarrolla una actitud activa hacia el trabajo de clase planteándole las dudas al profesor.	El grupo presenta algunas dificultades cuando se trata de buscar información.	El grupo no trabaja adecuadamente en clase.

Interés en clase	El grupo muestra un gran interés hacia el trabajo de clase, concentrándose fácilmente en la tarea.	El grupo mantiene un interés moderado hacia el trabajo de clase, distraiéndose puntualmente.	El grupo muestra poco interés hacia el trabajo de clase, distraiéndose con frecuencia.	El grupo no muestra ningún tipo de interés, distraiéndose constantemente.
-------------------------	--	--	--	---

Salida de campo

La visita a la plaza Vázquez de Molina, contará un 20% en la calificación final del trabajo; por lo tanto, para evaluar esta salida, se ha recurrido a los siguientes principios: Comportamiento, recogida de información, reportaje fotográfico y participación.

CATEGORÍA	3	2	1	0
Comportamiento	Cada grupo presta especial atención a las explicaciones del profesor durante la visita a la plaza.	Cada grupo realiza preguntas al profesor sobre lo visto durante la visita.	Cada grupo se encuentra ligeramente disperso durante la disertación del profesor	Cada grupo se encuentra completamente distraído hablando entre sí, y sin prestar atención a las explicaciones del profesor.
Recogida de información	Cada grupo va tomando anotaciones sobre lo que va explicando el profesor durante la visita.	Cada grupo va comprendiendo lo que dice el profesor y sabe que aspectos de la plaza tiene que investigar en el trabajo.	Cada grupo puede tratar los aspectos de la plaza que considera más importantes.	Ningún grupo ha tomado anotaciones sobre lo que ha explicado el profesor, y no sabe qué aspectos de la plaza tratar.
Reportaje fotográfico	Cada grupo va recopilando material fotográfico sobre la plaza y sus edificios para incluirlo en el trabajo.	Cada grupo va recopilando material fotográfico de los rincones y edificios de la plaza que considera más atractivos.	Todos los grupos saben cómo incorporar el material fotográfico en el trabajo.	Ningún grupo ha hecho fotos de la plaza y de sus edificios.
Participación	Cada grupo realiza preguntas originales al profesor sobre lo comentado durante la visita.	Cada grupo realiza preguntas sobre lo que considera más destacado de la plaza.	Cada grupo tiene preparado una serie de preguntas sobre los aspectos más convencionales de la plaza.	Ningún grupo formula preguntas originales al profesor.

Exposición del trabajo

Esta fase final del trabajo puntúa un 10% sobre el total, y para realizar su rúbrica, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos: Adecuación al tiempo de exposición, expresión oral, vocabulario y contenido.

CATEGORÍA	3	2	1	0
------------------	----------	----------	----------	----------

Adecuación al tiempo de exposición	Cada grupo se ha adecuado correctamente al tiempo establecido para presentar su trabajo y para que cada uno de los miembros explique su parte.	Cada grupo ha sabido organizarse para exponer el trabajo en base al tiempo disponible.	Durante la exposición, cada grupo ha comentado lo más importante de su trabajo, omitiendo aquellos aspectos más complejos.	Algunos grupos no han logrado adecuarse al tiempo de la presentación y no les ha dado tiempo a explicar satisfactoriamente su trabajo.
Expresión oral	El grupo se expresa con fluidez y seguridad, explicando su trabajo de manera clara y con buena pronunciación.	El grupo se expresa con claridad y seguridad durante toda la exposición, pero con una mala pronunciación.	El grupo habla con fluidez y claridad durante casi toda la presentación. Su pronunciación, no es mala.	El grupo no es capaz de expresarse con fluidez y claridad, por lo que su discurso no es inteligible.
Vocabulario	Cada grupo emplea el vocabulario técnico adecuado que ha estado usando durante la realización del trabajo.	Cada grupo usa el vocabulario adecuado empleando algunos tecnicismos nuevos, sin definir su significado.	Cada grupo usa el vocabulario adecuado para que sea entendido por el resto de compañeros, sin introducir términos nuevos.	Cada grupo emplea algunos términos o frases que no son asimiladas por el resto de la clase.
Contenido	El grupo demuestra un dominio absoluto sobre el tema estudiado.	El grupo demuestra un buen dominio del tema estudiado.	El grupo demuestra tener un dominio parcial sobre el tema estudiado.	El grupo demuestra no tener ningún tipo de dominio sobre el tema estudiado.

De modo que, la calificación de los trabajos de cada parte, será el resultado de sumar la puntuación obtenida en cada uno de los cuatro aspectos del trabajo.

Por último, la calificación final de toda la unidad didáctica, será el resultado de sumar las notas obtenidas de cada una de las cuatro partes de esta unidad didáctica, para después dividir el resultado de esa suma entre cuatro, por las cuatro partes de las que consta esta unidad didáctica, por lo que el resultado obtenido de esta operación, será la calificación definitiva de dicha unidad.

4.9. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE)

Para ello, la Orden de 14 de julio de 2016, establece en el artículo 24 de la sección tercera, los principios y medidas para la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en donde afirma lo siguiente:

1. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes al Bachillerato se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en

el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad contempladas en esta Orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación⁴¹.

2. Con carácter general, y en función de lo establecido en el artículo 16.4 del Decreto 110/2016, de 15 de junio, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas⁴².

Para nuestra unidad didáctica, pondremos especial atención al alumnado con deficiencias visuales, ya que, al estar ésta estrechamente ligada a la disciplina de la Historia del Arte, supone un desafío, el hecho de que un alumno o una alumna con discapacidad visual vaya a aprender algo que no puede ver, ya que esta disciplina, siempre se ha enseñado, a partir de fotografías, transparencias o diapositivas (Torices, 2010: 111).

Por lo tanto, es necesaria una educación que se ajuste a las necesidades de cada alumno/a, suponiendo esto, un elemento de vital importancia para la integración de las personas en la sociedad; y para ello, es necesario facilitar el proceso de aprendizaje del alumnado con necesidades educativas especiales para que todo invidente pueda experimentar el contacto físico con el objeto para así identificarlo, captando la información de manera secuencial (Torices, 2010: 111).

De modo que, para que el alumnado invidente pueda conocer y estudiar la plaza Vázquez de Molina, se utilizará una maqueta a escala (Torices, 2010: 111) de la propia plaza, para que este alumnado se familiarice con su forma y con el aspecto de sus edificios.

Por ejemplo, para fabricar los edificios, se puede recurrir a un preparado de resina de poliéster para poder levantar sus cubiertas y así apreciar su estructura interna (Torices, 2010: 113).

Otros recursos que se pueden utilizar también para el alumnado con discapacidades visuales son, por ejemplo, la utilización de fotografías de la plaza y sus edificios hechas en relieve para que el alumnado invidente pueda percibirlos a través del tacto. Esta solución puede emplearse tanto para personas invidentes como para videntes (Ipland & Parra, 2009: 459).

⁴¹ Información extraída de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla en currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, p. 11.

⁴² Información extraída de la Orden de 14 de julio de 2016, p. 11.

De modo que, para Ipland y Parra (2009: 459), las principales ideas aplicables a este recurso, son las siguientes:

- Usar una escala fija para las reproducciones, con el objetivo de evitar ideas equivocadas sobre las dimensiones de los objetos.
- Mezcla de materiales, ya que las diferentes texturas aumentan la información.
- Evitar el empleo de señalizaciones que no aporten información clara y pueda crear confusiones.
- La reproducción ha de hacerse una del todo y otra de las partes.
- No sólo reproducir los contornos, sino también elevar las superficies a representar.
- Muy importante el uso del color, a través de la técnica de la serigrafía.

Otro recurso muy útil para este tipo de alumnado, consiste en el empleo de la tiflotecnología en el aula para facilitar la inclusión escolar tanto del invidente como del deficiente visual, permitiendo el acceso de forma rápida y eficaz a la información escrita (Ipland & Parra, 2009: 459) sobre la plaza Vázquez de Molina. Esta tecnología estimula el resto visual, facilitando el proceso global de inclusión del alumno (Ipland & Parra, 2009: 459).

Durante este proceso, la persona o personas ciegas, desarrollaran conjuntamente, tanto los aprendizajes comunes de la clase como otros específicos, tales como: Escritura braille, habilidades de la vida cotidiana, movilidad, ayudas ópticas y tiflotecnología, entre otros. A parte de la introducción en el aula de todas estas medidas, también se debe de tener en cuenta, las necesidades del alumnado e interrelacionarlas con la disponibilidad de los profesores y las actitudes de la familia. Aquí, el trabajo del profesor para el apoyo a la integración de este alumnado, será fundamental, ya que es él quien deberá explicar al profesorado y a la familia, la necesidad de que este alumnado adquiera las estrategias y los conocimientos específicos que le ayuden en sus aprendizajes. Para ello, deberá ser indispensable una continua interrelación entre el profesorado y los padres, con el objetivo de que el alumno o la alumna reciba la respuesta educativa adaptada a sus necesidades (Ipland & Parra, 2009: 459-460).

Respecto a la infraestructura de apoyo a la inclusión, en algunos casos, en base a los problemas que el alumnado presente, se tendrán que adquirir aquellos dispositivos diseñados exclusivamente para estos alumnos y alumnas, o adaptar los ya existentes. El alumnado que no sufre una ceguera total, puede utilizar una serie de herramientas que amplían a modo de *zoom* lo que muestra la pantalla a través de programas y soluciones hardware como ordenadores adaptados y telulupas. Dichos materiales deberán instalarse en lugares accesibles al alumnado y bajo la responsabilidad del

centro en el que se encuentra estudiando el alumnado con problemas visuales (Ipland & Parra, 2009: 460).

En cuanto al material para ciegos, destacan los *transcriptores braille*; programas para la conversión a braille mediante archivos elaborados con tratamientos de texto, por lo que sus características principales son la transcripción de caracteres braille. Los programas que se utilizan para tal cometido son el denominado COBRA, desarrollado por UTT/ONCE), y Cipher, desarrollado por Dolphin Computes (Ipland & Parra, 2009: 461).

Por último y, respecto a los recursos que nos brinda el ámbito de la informática para atender a los discentes con discapacidades visuales, Ipland y Parra (2009: 461), destacan como los más utilizados en el ámbito educativo, los siguientes:

- DILE: Se trata de un diccionario diseñado tanto para invidentes como para personas con restos de visión, siendo compatible con los sintetizadores de voz (Braille hablado) y con los magnificadores de pantalla MEGA.
- E.P.A.: Enciclopedia parlante hipertextual. Es una enciclopedia electrónica creada para invidentes que dispone de un interfaz de usuario a través del cual la información se transmite por un sintetizador de voz. Para su utilización, se usan un grupo de letras. Esta enciclopedia puede serle útil a los discentes con discapacidad visual para consultar en ella los términos arquitectónicos que no conozcan.
- PEIN: Es un periódico electrónico que convierte el formato original en un formato apto para ser leído por una persona ciega. Para ello, el lector lo recibe a través del ordenador. Esta herramienta puede resultar muy útil para que el alumnado invidente pueda leer artículos periodísticos que hablen sobre la plaza Vázquez de Molina.

4.10. Innovación docente

Este último apartado de la proyección didáctica sobre el tema abordado en el presente trabajo, estará orientado al dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación o TIC's, la búsqueda y selección de información a través de internet y el tratamiento de la ansiedad.

TIC's:

En cuanto a este tipo de tecnologías se refiere, se llevará a cabo en clase la utilización de *Kahoot!*, una aplicación que consiste en un sistema de respuestas a partir del cual, se pueden crear cuestionarios, encuestas y discusiones en el aula⁴³. Esta aplicación es de gran utilidad, puesto que permite dinamizar la actividad de clase

⁴³ <http://www.enlanubetic.com.es/2013/11/kahoot-aprendizaje-basado-en-el-juego.html#.WUH3L2jyIU> (Consulta: 15/06/2017).

haciéndola más atractiva, mediante la participación del alumnado; por lo que, gracias a esta aplicación el profesor puede obtener un *feedback* sobre el nivel de conocimientos que cada grupo va adquiriendo conforme avanza en su proyecto, así como también a repasar los aspectos fundamentales de la plaza Vázquez de Molina y sus edificios, para que el alumnado recuerde mejor lo aprendido durante el trabajo con su grupo de iguales.

Búsqueda y selección de información a través de internet:

La intención es enseñarle al alumnado a desenvolverse por la red para encontrar páginas web con información fiable y de calidad sobre temas relacionados con la plaza Vázquez de Molina. De entre este tipo de páginas, destacan por ejemplo: la del Instituto de Estudios Giennenses, la del Observatorio de Patrimonio Histórico Español (OPHE), la de la Revista Electrónica de Patrimonio Histórico (e-rph) y la de la UNESCO, entre otras.

Tratamiento de la ansiedad:

Para tratar la ansiedad en el aula, el docente trabajará con su alumnado durante unos pocos minutos y en ciertos días de clase, los diez puntos básicos de Peg Rosen⁴⁴ para aprender a manejar el estrés, que son los siguientes:

- ❖ Ayudarles a entender cómo se sienten.
- ❖ Dividir la tarea en secciones.
- ❖ Ayudar a prepararles para nuevos retos.
- ❖ Elogiar sus logros, aunque sean pequeños.
- ❖ Enseñarles a que pueden hacer todo lo que se propongan.
- ❖ Enseñarles a que sepan organizar las horas de trabajo en clase.
- ❖ Aconsejarles sobre la realización de actividades conducentes a paliar la ansiedad.
- ❖ Aconsejarles sobre la importancia de mantener un equilibrio entre las horas de estudio y las dedicadas a realizar sus actividades favoritas durante el tiempo libre.
- ❖ Decirles que sean claros y razonables con sus expectativas.
- ❖ Aconsejarles sobre las ventajas de las prácticas destinadas a reducir la ansiedad como: yoga, meditación y respiración profunda.

Para tratar estos aspectos, será esencial su puesta en común en clase mediante la simbiosis profesor-alumnado.

⁴⁴ <https://www.understood.org/es-mx/friends-feelings/managing-feelings/stress-anxiety/10-ways-to-help-your-middle-or-high-schooler-manage-stress#slide-1> (Consulta: 15/06/2017).

5. Bibliografía.

Monografías, obras colectivas y artículos periodísticos

- Abolafia Morales, R. (2003). Un tesoro para todos. *Diario Jaén*, pp. 9-10.
- Almagro García, A. (1989). *Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda*. Madrid: Pablo de Olavide.
- Almagro García, A. (2003). *Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda: Arqueología, historia y arte*. Jaén: Mercadotecnia Grupo El Olivo, S.L.
- Almansa Moreno, J.M. (2008). *Guía completa de Úbeda y Baeza*. Jaén: Editorial El Olivo.
- Almansa Moreno, J.M. (2011). *Urbanismo y arquitectura en Úbeda (1808-1931)*. Úbeda: Asociación Cultural Ubetense Alfredo Cazabán Laguna. Obtenido de http://www.ubedaporlacultura.es/images/biblioteca/urbanismoyarquitecturaenubeda_1808-1931.pdf
- Barbé-Coquelin de Lisle, G. (1973). El tratado de arquitectura de Alonso de Vandelvira y la estereotomía en España. En J.M. Pita Andrade (ed.), *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte. España entre el Mediterráneo y el Atlántico II*, 226-232. Granada: Universidad de Granada. Departamento de Historia del Arte.
- Bordés Poveda, M.A. (2002). La Plaza Vázquez de Molina. En A. Moreno Mendoza y J.M. Almansa Moreno (eds.), *Úbeda en el siglo XVI*, 219-253. Jaén: Fundación Renacimiento y Editorial El Olivo, S.L.L.
- Casas Garrido, C., Molina Martínez, P. & Tejada Molina, A. (1995). *Guía de Úbeda. Ciudad del Renacimiento*. Jaén: Ceder La Loma. Módulo de promoción y desarrollo de la Escuela Taller de Úbeda.
- Cazabán Laguna, A. (2004). *Guía histórico artística de Úbeda*. Jaén: Asociación Cultural Ubetense Alfredo Cazabán Laguna. Mercadotecnia Grupo El Olivo, S.L.
- Cazabán Laguna, A. (1992). *Apuntes para la historia de Úbeda*. Jaén: Asociación Cultural Ubetense Alfredo Cazabán Laguna.
- Chueca Goitia, F. (1970). *Breve historia del urbanismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Chueca Goitia, F. (1995). *Andrés de Vandelvira, arquitecto*. Jaén: Riquelme y Vargas Ediciones.
- Espejo, J. (2003). Patrimonio mundial. *Diario Jaén*, p. 168.
- Fernández Zamora, A. (2006). *Turismo y patrimonio cultural*. Jaén: Universidad de Jaén.

- Galera Andreu, P.A. (1982). *Arquitectura y arquitectos en Jaén a fines del XVI*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses. Exma. Diputación Provincial.
- Galera Andreu, P.A. (2007). Andrés de Vandelvira en Jaén. En M. Llimargas (ed.), *Andrés de Vandelvira. El renacimiento del Sur*, 15-37. Jaén: Diputación Provincial de Jaén. Junta de Andalucía.
- Galera Andreu, P.A. (2009). Vandelvira, la obra del maestro en Jaén. En J.L. Adán López (ed.), *Vandelvira. La huella del genio en Jaén*, 60-111. Granada: Diario Ideal.
- Gallego de Miguel, A. (1973). El arte del hierro en el Renacimiento Español. En J.M. Pita Andrade (ed.), *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte: España entre el Mediterráneo y el Atlántico II*, 280-289. Granada: Universidad de Granada. Departamento de Historia del Arte.
- Gila Medina, L. & Ruiz Fuentes, V. M. (1992). Andrés de Vandelvira: Aproximación a su vida y obra. En C. Sánchez de las Heras (ed.), *Arquitectura del Renacimiento en Andalucía. Andrés de Vandelvira y su época*, 81-118. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente.
- Gómez de Toro, E., Lizcano Prestel, R. & Samblás Martínez, E. (2015). *Intervención arqueológica de urgencia en la rampa de acceso al patio de la comisaría de la Policía Nacional en la Plaza Vázquez de Molina de Úbeda (Jaén)*. Exmo. Ayuntamiento de Úbeda. Área de Urbanismo. Obtenido de https://issuu.com/turismodeubeda.com/docs/memoria_final_p_sito_2015
- Juan Martínez, L. & Anguita Cantero, R. (2014). *Planeamiento y crecimiento urbanístico de Úbeda durante el franquismo* (Trabajo Fin de Máster). Universidad de Granada, Andalucía, España.
- Latorre Bonachera, J. L. (2006). *Úbeda, Patrimonio de la Humanidad. Ayer y hoy*. Jaén: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Área de Cultura del Exmo. Ayuntamiento de Úbeda.
- Llimargas Casas, M. (2008). La obra de un maestro. En M. Llimargas (ed.), *Andrés de Vandelvira, Renacimiento del Sur*, 41-144. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Madrid Delgado, M. (2008). La Puerta del paraíso. *Ideal, siete maravillas de Jaén*, pp. 10-12.
- Marín de Terán, L. (2003). Úbeda y Baeza en el Renacimiento. La lección de su urbanismo. En C. Sánchez de las Heras y J.M. Becerra García (eds.), *Conjuntos monumentales de Úbeda y Baeza, patrimonio mundial. Enclave dual del Renacimiento Español*. Informes de justificación de valores, 7-26. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

- Molina Hipólito, J. (1965). *Guía de Úbeda*. Madrid: Dirección General de Bellas Artes.
- Molina Navarrete, R. (1984). *Nueva guía de Úbeda*. Úbeda: El Sagrado Corazón.
- Montes Bardo, J. (2002). *La Sacra Capilla de El Salvador de Úbeda: Arte, mentalidad y culto*. Jaén: El Olivo.
- Montilla Torres, I. et al. (2006). *Informe preliminar de la actuación arqueológica preventiva en la Plaza Vázquez de Molina nº 7. Úbeda*. Jaén. Arq13 estudio de arqueología S.L. Obtenido de <https://turismodeubeda.com/phocadownload/palacioOrozco.pdf>
- Morris, A.E.J. (1984). *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Moreno Mendoza, A. (1979). *El arquitecto Andrés de Vandelvira en Úbeda (una aproximación a la arquitectura del Renacimiento en la Alta Andalucía)*. Sevilla: Agrupación Gavellar de Madrid y Ayuntamiento de Úbeda.
- Moreno Mendoza, A. (1985). *Úbeda (guía histórico-artística de la ciudad)*. Sevilla: Exmo. Ayuntamiento de Úbeda.
- Moreno Mendoza, A. (2005). *Urbanismo en la Úbeda del siglo XVI: entre la tradición medieval y la reforma*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- Moreno Mendoza, A., Almansa Moreno, J.M. & Jódar Mena, M. (2005). *Guía artística de Jaén y su provincia*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara y Diputación Provincial de Jaén.
- Pasquau Guerrero, J. (1958). *Biografía de Úbeda*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- Pasquau Guerrero, J. (2014). *Teoría de Úbeda (Tratado de una ciudad para la Humanidad)*. Jaén: Ayuntamiento de Úbeda.
- Raya Moral, B. (2010). *Portadas y fachadas de Úbeda y Baeza. Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Arte y Geometría*. Jaén: Ediciones Tudela.
- Raya Moral, B. (2015). *La arquitectura vandelviriana en la provincia de Jaén. Aportación a su estudio gráfico*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén.
- Ruiz Prieto, M. (1982). *Historia de Úbeda*. Jaén: Pablo de Olavide.
- Ruiz Fuentes, V.M. (2002). Algunos aspectos cotidianos de la Úbeda del 1500. En A. Moreno Mendoza y J.M. Almansa Moreno (eds.), *Úbeda en el siglo XVI*, 21-38. Jaén: Fundación Renacimiento y Editorial El Olivo S.L.L.
- Ruiz Ramos, F. J. (2005). Andrés de Vandelvira y la teoría de la arquitectura: Los tratados de Vitrubio y Serlio. En A. Pretel Marín (ed.), *Andrés de Vandelvira, V centenario*, 143-155. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel. Exma. Diputación de Albacete.

- Salvatierra Cuenca, V. & García Granados, J. A. (2001). *Carta arqueológica municipal de Úbeda*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Obtenido de http://www.iuntadeandalucia.es/cultura/web/html/sites/consejeria/areas/bb/cc/Galerias/Adjuntos/carta_arqueologica_Ubeda.PDF
- Sánchez de las Heras, C. et al. (2004). *Plazas y Jardines en Andalucía. Jornadas europeas de patrimonio 2004*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
- Sureda i Pons, J. 2000. El primer urbanismo ideal: Pienza. En *Historia Universal del Arte* (Volumen 6, El Renacimiento, p. 120) Madrid: Espasa Calpe, S. A.
- Torres Navarrete, G. J. (2005). *Historia de Úbeda en sus documentos*. Jaén: Asociación Cultural Ubetense Alfredo Cazabán Laguna. Obtenido de <http://www.vbeda.com/gines/>
- VV. AA. (1994). *La comarca de La Loma: Colección patrimonio medioambiental y humano*. Madrid: Fundación Cultural Banesto.
- VV. AA. (2000). *Guía de Úbeda y Baeza*. Jaén: Universidad de Jaén. Vicerrectorado de Extensión Universitaria.
- Vañó Silvestre, R. (1975). *Desarrollo histórico del perímetro urbano de Úbeda*. Jaén: Boletín del Instituto de Estudios Giennenses.

Artículos electrónicos

- Almagro García, A. (2011). 28 años haciendo magia (consideraciones sobre la restauración de Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda). *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, (8), 1-22. Recuperado de <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero8/intervencion/estudios/articulo.php>
- Almansa Moreno, J. M. (2012). Los espacios públicos de la Úbeda decimonónica. *Boletín Instituto de Estudios Giennenses*, (205), 161-230. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4014038>
- Álvarez Jiménez, J. M. (2010). Características del desarrollo psicológico de los adolescentes. *Revista digital de innovación y experiencias educativas*, (28), 1-11. Recuperado de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_28/JUANA MARIA ALVAREZ JIMENEZ 01.pdf
- Ipland García, J. & Parra Cañadas, D. (2009). La formación de ciegos y discapacitados visuales: visión histórica de un proceso de inclusión. *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación*, (1), 453-462. Recuperado de

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:N4hGHZqAXYQJ:https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo%3Fcodigo%3D2962673+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es>

- Maldonado Pérez, M. (2008). Aprendizaje basado en proyectos colaborativos. Una experiencia en educación superior. *Laurus. Universidad Pedagógica experimental Libertador, Venezuela*, (28), 158-180. Recuperado de [http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/35817812/abp.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1496185801&Signature=7UnZKzlqEVq7aWrVyQoZg2YahBc%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DRedalyc.APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS.pdf](http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/35817812/abp.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1496185801&Signature=7UnZKzlqEVq7aWrVyQoZg2YahBc%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DRedalyc.APRENDIZAJE+BASADO+EN+PROYECTOS.pdf)
- Moreno Mendoza, A. (2002). La plaza Vázquez de Molina de Úbeda: nuevos datos para el análisis de su configuración urbanística. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, H.ª del Arte*, (15), 71-94. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/ETFVII/article/view/2396>
- Moreno Mendoza, A. (2003). El palacio ubetense del siglo XVI. Entre la tradición medieval y la renovación clasicista. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, H.ª del Arte*, (16), 29-53. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/ETFVII/article/view/2414>
- Krauskopof, D. (1999). El desarrollo psicológico en la adolescencia: las transformaciones en una época de cambios, *Scielo, adolescencia y salud*, (2), 1-10. Recuperado de http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000200004
- Torices Fernández, M. C. (2010). Enseñar Historia del Arte a invidentes, *PublicacionesDidácticas.com*, (3), 111-115. Recuperado de <http://publicacionesdidacticas.com/hemeroteca/articulo/00324/articulo-pdf>
- Vañó Silvestre, R. (1963). Hallazgos eneolíticos en Úbeda (origen de esta ciudad), *Dialnet*, (32), 101-108. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2080641>
- Villar Sola, S. (2013). Aprendizaje Basado en Proyectos, *Universidad de Zaragoza. Facultad de Educación*, 1-19. Recuperado de <http://files.portafolio-informatica-educativa.webnode.es/200000133-7b5bd7d502/Saioa-Villar-Sola---ABP.pdf>

Webgrafía

- Aplicar el ABP en diez pasos: <http://www.aulaplaneta.com/2015/02/04/recursos-tic/como-aplicar-el-aprendizaje-basado-en-proyectos-en-diez-pasos/> (Consulta: 31/05/2017).

- Artículo del ideal de Jaén de 2009 sobre la polémica por la restauración de la capilla de Jesús Nazareno de la Iglesia de Santa María. Recuperado de: <http://www.ideal.es/jaen/20090316/ubeda-baeza/cofradia-jesus-plantea-varias-20090316.html> (Consulta: 04/05/2017).
- Artículo del Ideal de Jaén de 2009 sobre la polémica por la restauración de la capilla de Jesús Nazareno de la Iglesia de Santa María. Recuperado de: <http://www.ideal.es/jaen/20090517/ubeda-baeza/atendidas-peticiones-sobre-capilla-20090517.html> (Consulta: 04/05/2017).
- Artículo de El País de 2011 sobre la reapertura de Santa María tras 28 años cerrada al público. Recuperado de: http://elpais.com/diario/2011/04/22/andalucia/1303424536_850215.html (Consulta: 09/05/2017).
- Blog de Turismo Rural: Palacio Vázquez de Molina de Úbeda, el Palacio de las Cadenas. Recuperado de <https://mariodelreal.wordpress.com/2016/03/30/palacio-vazquez-de-molina-de-ubeda-el-palacio-de-las-cadenas/> (Consulta: 04/04/2017).
- Diccionario de la Lengua Española. Recuperado de <http://dle.rae.es/?w=diccionario> (Consulta: 13/01/2017).
- El renacimiento en los Países Bajos. Recuperado de <http://blogs.ua.es/renacimientopaisesbajos/2014/11/23/el-enquirdion-o-manual-del-caballero-cristiano/> (Consulta: 26/12/2016).
- El currículo de la LOMCE. Recuperado de <https://educadamentesite.wordpress.com/2015/12/28/el-curriculo-de-la-lomce/> (Consulta: 09/06/2017).
- El método de Proyectos. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos38/metodo-de-proyectos/metodo-de-proyectos.shtml> (Consulta: 09/06/2017).
- Fundación Casa Ducal de Medinaceli. Recuperado de <http://www.fundacionmedinaceli.org/> (Consulta: 12/12/2016).
- Guerra, J. C. (Consulta: 15/06/2017). Kahoot!: aprendizaje basado en el juego [Mensaje en un blog]. En la nube TIC. Un blog de docentes... para todos. Recuperado de <http://www.enlanubetic.com.es/2013/11/kahoot-aprendizaje-basado-en-el-juego.html#.WUH3L2jyIU>
- Memoria de la asignatura Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/bachillerato/descripcion-de-la-etapa/-/normativas/detalle/orden-de-14-de-julio-de-2016-por-la-que-se-desarrolla-el-curriculo-correspondiente-al-bachillerato-en-la-comunidad> (Consulta: 07/06/2017).

- Merino Laguna, F. M. (Consulta: 14/02/2017). Palacio de don Rodrigo de Orozco. Recuperado de <http://www.redjaen.es/francis/?m=c&o=86565&letra=&ord=&id=86587>
- Merino Laguna, F. M. (Consulta: 12/04/2017). Cárcel del Obispo. Recuperado de <http://www.redjaen.es/francis/?m=c&o=22267&letra=&ord=&id=87171>
- Página web Rubistar. Recuperado de <http://rubistar.4teachers.org/index.php?ts=1497362917> (Consulta: 12/06/2017).
- Palacio del Marqués de Mancera. Recuperado de <http://palaciomarquesdemancera.com/> (Consulta: 22/04/2017).
- *10 maneras de ayudar a su estudiante de bachillerato a manejar el estrés.* (2014). *Understood, dificultades de aprendizaje y de atención.* Recuperado el 15 de Junio de 2017, en <https://www.understood.org/es-mx/friends-feelings/managing-feelings/stress-anxiety/10-ways-to-help-your-middle-or-high-schooler-manage-stress#slide-1>
- Úbeda, Joya del Renacimiento. Recuperado de <http://www.ubeda.com/> (Consulta: 26/01/2017).

Legislación de referencia

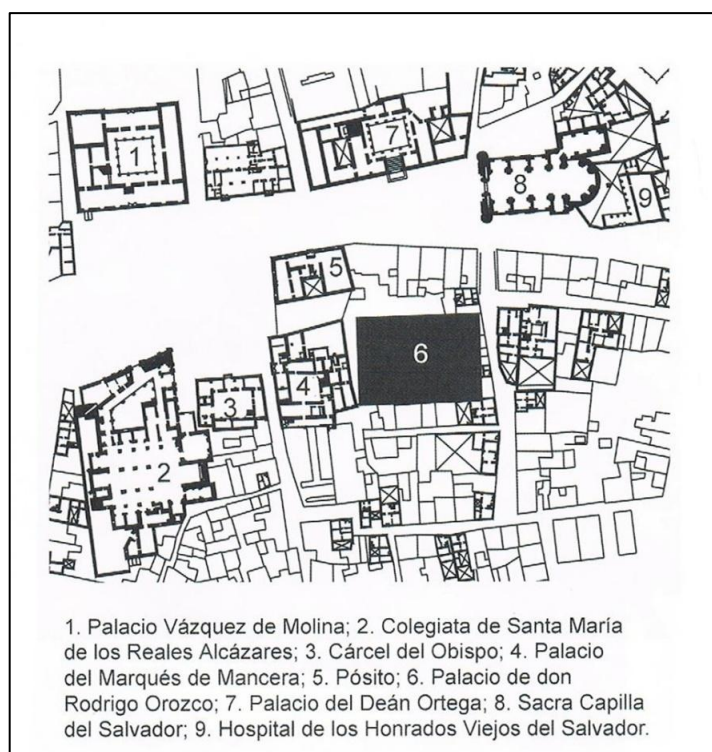
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Otras fuentes consultadas

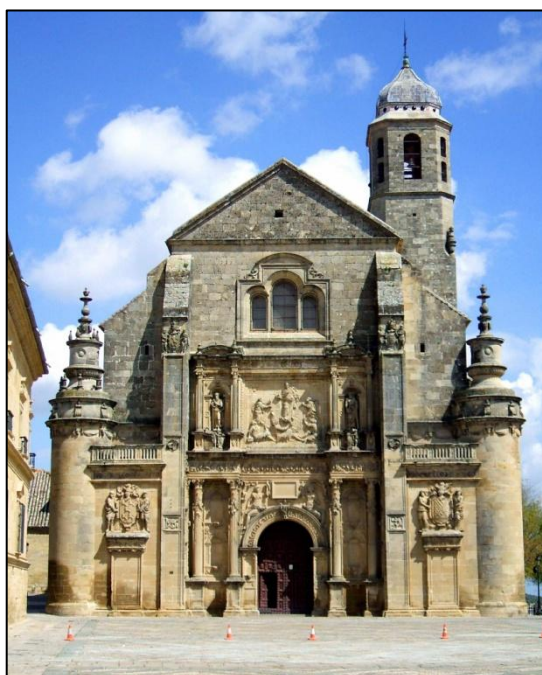
- Documento del contexto del centro Escuelas Profesionales Sagrada Familia (SAFA) de Úbeda (Jaén).
- Plan Nacional de Educación y Patrimonio. Recuperado de <http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/educacion.html>

6. Anexos.

Imágenes de la plaza Vázquez de Molina



[Figura 3]. Plaza Vázquez de Molina. Planta (Moreno, 2005).



[Figura 4]. Sacra Capilla de El Salvador de Úbeda. Extraída de: www.wikipedia.com (Consulta: 21/06/2017).



[Figura 5]. El palacio del Deán Ortega. Extraída de: www.fotosubeda.wordpress.com (Consulta: 21/06/2017)



[Figura 6]. El pósito (Moreno, 2005).



[Figura 7]. Restos del palacio de don Rodrigo de Orozco. Extraída de: www.redjaen.es (Consulta: 21/06/2017).



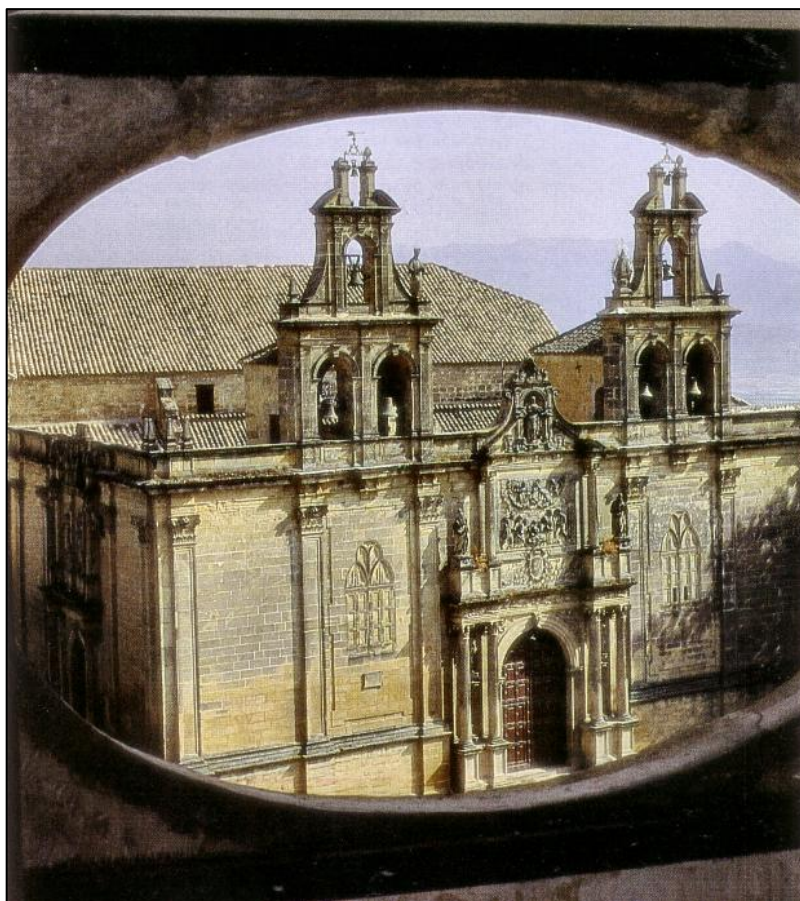
[Figura 8]. Palacio Vázquez de Molina. Extraída de: www.ubedaybaezaturismo.com (Consulta: 21/06/2017).



[Figura 9]. Cárcel del Obispo o Emparedamiento de Sancho Íñiguez (Moreno, 2005).



[Figura 10]. Palacio del Marqués de Mancera. Extraída de: www.andalucia.org (Consulta: 21/06/2017).



[Figura 11]. Colegiata de Santa María de los Reales Alcázares. Extraída de: www.ubeda.com (Consulta: 21/06/2017).